PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICION DE 12 PAGINAS — SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

LA NACION

AÑO I.—Núm. 112 — Santiago de Chile, Sábado 5 de Mayo de 1917 — Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

De la dinastía que se aleja



Pocos días antes de la caída del Zar Nicolás, había sido tomada la presente fotografía, en que aparece con su hijo único, sus hijas y numerosos oficiales del ejército.

Para después de la guerra

Cómo se prepara la opinión británica

La guerra absorbe, sin duda, todos los esfuerzos y todos los pensamientos de Europa: cómo ha de dársele fin victorioso, es la gran preocupación de todos los Gobiernos. Pero—dice "The Economist"—no por eso debemos dejar de darnos tiempo para mirar más hacia adelante y abarcar los serios problemas que se nos presentarán una vez concluída la parte militar del monstruoso conflicto.

En efecto, los Gobiernos europeos están apercibiéndose para ese "después" no tan temido como la guerra, pero sí más transcendental y más duradero que ella misma.

En Inglaterra se ha constituido, y acaba de celebrar su primera reunión anual, la Federación de Industriales Británicos. El objetivo de esa institución es: 1) Influir en las decisiones del Gobierno, en orden a la legislación sobre las industrias; 2) Procurar fundar la acción de los industriales sobre bases de equidad, buena inteligencia y cooperación; 3) Impulsar un esfuerzo organizado en pro del desarrollo del comercio británico en general. "Acción conjunta y solidaria de los productores por medio de una federación nacional, con el objeto de desarrollar la industria del país": he ahí la frase con que un diario sintetizó los propósitos de la institución.

Por otra parte, se preocupan los ingleses de la cuestión del comercio con el exterior y sus relaciones con la inversión de capitales en el extranjero. Hasta el día de estallar la guerra, el pueblo del Reino Unido tenía invertido 4,000 millones de libras en los dominios británicos de ultramar y otros países. Según dijo Mr. Crammond, en el curso de una conferencia que desarrolló en el Instituto de Ingenieros Civiles, "esas inversiones en el extranjero han demostrado, durante la presente guerra, ser de un valor inestimable. Ellas han sido nuestro verdadero tesoro de guerra; y sin ellas habría sido harto difícil atender las exigencias financieras de nuestros aliados y proveer a nuestros propios gastos". Con todo, recomendó Mr. Crammond una nueva política económica, con los fines siguientes: 1) El restablecimiento de la marina mercante británica a su antigua posición de superioridad; 2) El fomento de las corrientes inmigratorias británicas hacia las posesiones ultramarinas; y 3) La consagración de los capitales británicos, ante todo, al desarrollo e incremento de la producción de alimentos y materias de todo orden que necesite el Reino Unido. Para lograr este último resultado, patrocinó la idea de continuar por mucho tiempo el control del Lord de la Tesorería sobre las operaciones en que se le ha hecho intervenir con motivo de la guerra; y la inmediata creación del Banco Comercial Británico.

Sir Albert Stanley, presidente del Board of Trade, ha tenido conceptos muy dignos de ser meditados, respecto los problemas industriales y del trabajo. Ante la Asociación de las Cámaras de Comercio, declaró, entre aplausos, que "el país no retornará jamás a sus antiguas condiciones"; que los salarios altos se mantendrán; y—cosa sorprendente—que esto iba a ocurrir con ventaja para el país y para los industriales.

En otras partes de su discurso, aplaudió la idea de fundar una Corporación Comercial Británica, que ya estaba autorizada, y cuyo objeto será establecer uno o varios grandes Bancos de crédito para desarrollar el comercio británico en el extranjero.

Pero no sólo en los países comprometidos en la guerra sino en los países neutrales se preocupan de estos problemas "post-bélicos". Así, Mr. J. F. Myhre, Director de la "Baltic and White-Sea Conference", los ha estudiado y expuesto en varios discursos pronunciados sucesivamente en Estockolmo, Christianía y Copenhague.

Mr. Mhyre llega a la conclusión de que "las relaciones internacionales de orden comercial se reajustarán y regularán por sí solas después de la guerra". Por supuesto, tendrán lugar grandes desplazamientos, a consecuencia de la reaparición de las corrientes comerciales supendidas durante la guerra. En este interregno, se ha realizado un gran trabajo de organización, para resistir después el empuje de la competencia. Pero esto no podrá impedir el intercambio de productos. De todos modos, la lucha por la supremacía comercial—a juicio de Mr. Myhre— no será definida por medio de las armas sino por medio de la habilidad y la inteligencia.

De acuerdo con estas palabras de Mr. Myhre, el citado presidente del Board of Trade había dicho que, en parte muy considerable, los grandes problemas económicos por resolver después de la guerra, son cuestiones sicológicas y morales, cuya solución depende de la suma de valor, inteligencia y sentido de los deberes nacionales que pongan a su servicio los ciudadanos y los que, como leaders o gobernantes, tienen sobre sí la responsabilidad de la suerte del país.

G. S.

Kodaqueando



Señoritas Larraín Mancheño y Mackenna Cerda

YES

Un soldado francés aborda a un inglés, que, sentado sobre un cañón, fuma tranquilamente su pipa.

—Salud—dice el francés al inglés;—buen día—contesta éste.

—¡Está uno bien aquí! ¿Eh?

—Yes.

—¿Fumas?

—Yes.

—¿No tienes un cigarrillo que darme?

—Yes.

—Yes.

Y el inglés le ofrece un cigarrillo.

—Gracias.—¿No tienes un fósforo?

—Yes.

Le dió la caja.

—Gracias—exclama el francés, que, después de saborear el tabaco, añade:—¿Es tabaco inglés? Me gusta... Tiene un sabor muy agradable.

—Yes.

—No está uno mal ahora.... Se fuma... No se piensa en nada... y luego ¡Bah! Durante la guerra todo es así.

—Yes.

—Mira voy a serte franco..... Antes no me gustaban los ingleses... Cuando era un caballo de tu país el que ganaba el Gran Premio, sufría.. Pero ahora todos somos camaradas.

—Yes.

—Y además tú tienes un aspecto que me es muy simpático.

—Yes.

—Yo soy cabo... Y tú... ¿Qué grado tienes? En tu traje no veo galones.

—¡Yo soy coronel! — responde tranquilamente el inglés, mientras el francés, azorado, se cuadra y balbucea

—¡Ah ¡Tú... digo, usted es coronel?

Plantas de adorno

No basta a esta clase de plantas, destinadas a adornar nuestras habitaciones, salpicar sus hojas con agua. Hay que sacar con frecuencia el polvo que se adhiere sobre ellas y hasta lavarlas.

Pero no ha de creerse que el polvo grueso que se posa sobre las hojas como sobre los muebles es el más perjudicial, no; es especialmente aquella materia invisible, fina como el polvo que impregna las hojas y se produce por la evaporación continua. Las plantas, como los seres humanos transpiran, restituyendo una parte del agua absorbida. Es presisamente esta transpiración la que deja sobre las hojas la substancia grasa que les es fatal para su salud, pues poco a poco esta misma substancia va obstruyendo los poros de la planta.

Con un cepillo blando, mojado ligeramente en agua tibia, se deben lavar una a una las hojas de las plantas de adorno, tanto por un lado como por el otro, pero con muchísima suavidad, para no dañar, lacerar o romper las hojas. Se tendrá cuidado de lavar con frecuencia el trapo, cepillo o pincel que se use para esta operación, que deberá repetirse una vez por semana, y con más frecuencia si la transpiración o el aire muy pesado o seco lo requieran.

Estos han de ser verdaderos baños o abluciones de limpieza y algunas veces no está demás el usar agua ligeramente jabonada, que lejos de dañar beneficiará a la planta.

Es una mala costumbre usar cepillos o trapos secos para limpiar las hojas, pues sólo se conseguirá sacar el polvo grueso que, como queda dicho, es el menos peligroso.

REVISTA CHILENA

El éxito obtenido por la recientemente aparecida "Revista Chilena", es una prueba de que, en nuestro ambiente intelectual, se despierta cada día mayor interés por todo cuanto sea publicación seria.

"Revista Chilena", ha venido a responder a una necesidad largamente sentida y la mejor prueba de su interés se podrá dar con el sólo hecho de transcribir los nombres de quienes firman sus mejores estudios: el doctor Orrego Luco, don Victorino Lastarria, don Samuel Ossa, Pedro Antonio González, don Domingo Santa María, don Moisés Vargas.

La dirección de "Revista Chilena" puede estar orgullosa de la acogida encontrada entre el público inteligente y estudioso del país.

P. T.

Modas y Hogar



Nuevo modelo de abrigo de terciopelo de lana gris taupe con pliegues hasta la cintura. Cuello, bocamangas, cinturón y grandes bolsillos bordados con color acero y seda del mismo tono.

LA LECHE

Usad leche pura, perseguir implacablemente a los falsificadores, a los que adulteran este alimento presioso, con más encarnizamiento que a un ladrón, porque es un asesino.

El que vende leche adulterada es mil veces más criminal, porque lo robado puede reponerse, mientras que el lechero envenena a los niños y los somete a las crueles torturas de enfermedades que terminan con su muerte o los condenan a vivir presos de dolencias crónicas: él también abrevia los días de nuestros ancianos padres y convierte todo el hogar en una mansión de dolencias.

¿Pero cómo evitar el consumo de la leche adulterada? Controlando personalmente la calidad y pureza de la que se recibe, ya que las autoridades no son suficientemente enérgicas o capaces de concluir con tan criminal comercio.

¿Y cómo podrá distinguirse la leche pura de la falsificada? De modo muy sencillo, como indicamos en seguida:

La leche pura es de color blanco ligeramente amarillosa: su olor es agradable y su sabor dulce. Una leche azuleja es pobre en materias grasas o está mezclada con agua. La buena leche es bastante viscosa y da espuma cuando se agita: si tiene agua no da espuma. Si se hace hervir una pequeña cantidad de leche, y da cuajo que se adhiere a las paredes o fondo del vaso, o se coagula, es seña de que su composición es sospechosa o está a punto de ponerse agria.

Otra prueba muy sencilla consiste en introducir en la leche un palillo de acero para tejer, limpio y seco: si la leche es pura, se formará en el extremo del palillo una gota grande que permanecerá largo tiempo suspendida, si, por el contrario, cae rápidamente en pequeñas gotas, la leche está aguada.

Con estas sencillas pruebas pueden las dueñas de casa impedir el consumo de leche falsificada y entregar a la policía a los lecheros que pretenden engañarlas.

LILY.

Artista yanqui

Justine Johnstone, una de las artistas de más notoriedad en Nueva York.

MAYO 5

San Pío, Papa

CAMBIO

Bancario 11 9/32 Comercial 11 13/32

Equivalentes del Cambio:

1 £ vale $ 21.27.42 — 1 franco... 0.28.74

1 dólar.... 4.54 — 1 marco..........

1 nac. arg........ 1.97

Premio del Oro: 75.10 %.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querída hijita

LAURA GUILLERMINA LEFEVRE ORREGO

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Sábado, a las 3 P. M., desde su casa-habitación, Avenida Vicuña Mackenna número 1281.

LA FAMILIA.



Propuestas

PÚBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente mobiliario destinado a las escuelas fiscales y a la Normal de Preceptores de Victoria:

26 roperos.
200 pizarrones.
170 bancos unipersonales.
8 mesas escritorio.

Las propuestas se abrirán el 14 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA.

REMATE

Por acuerdo de los herederos y resolución del compromisario señor Luis Guzmán R., que conoce de la partición de los bienes dejados al fallecimiento del general señor José María Soto, comparendo de fecha 19 de Abril último, se acordó sacar a remate público, con admisión de postores *extraños*, las siguientes propiedades y por los mínimums que se indican:

a) Dos sitios ubicados en el pueblo de Hualqui, departamento de Concepción, por el

MINIMUM DE $ 500

cada sitio.

b) Una casa situada en el pueblo de Calera, en la calle de Tarapacá, departamento de Quillota, edificada en terreno arrendado al señor Enrique López M., saldrá a remate por el

MINIMUM DE $ 12,000

c) Un retazo de terreno situado en el lugar denominado "Las Ventanas", puerto de Quintero, departamento de Quillota, saldrá a remate por el

MINIMUM DE $ 500.

d) Una propiedad y casa situada en el puerto de Iquique, calle Manuel Rodríguez esquina del Camino de Cavancha, hoy Avenida Balmaceda, saldrá a remate por el

MINIMUM DE $ 8,000

e) Una casa y sitio ubicada en Santiago, Avenida Vicuña Mackenna número 391, saldrá a remate por el

MINIMUM DE $ 40,000

f) Una casa y sitio ubicada en "La Cisterna", camino de Santiago a San Bernardo, departamento de La Victoria, saldrá a remate por el

MINIMUM DE $ 5,000.

El precio del remate de cada una de estas propiedades se pagará al contado.

El remate tendrá lugar en Santiago el Sábado 2 de Junio próximo, a las 4 P. M., en el escritorio del notario, actuario del compromiso, señor Javier Vergara Rodríguez, calle de Morandé número 242.

Por más antecedentes en la misma notaría.

1.o-F. EL SECRETARIO.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal que existió entre don Juan Ignacio Reyes y doña Bernardina Garrido y partición de los bienes de ambos, ante el árbitro don Enrique Donoso Urmeneta y en la secretaría de don Eudoro Guzmán, el quince de Mayo próximo, a las tres P. M., se rematarán las siguientes propiedades:

Sitio y casa de la calle Fuentes No 1089 de esta ciudad. Mínimum: las dos terceras partes de la tasación, o sean, $ 5,933.97.

Sitio y casa sin número, en la misma calle de Fuentes e inmediatamente al Norte de la propiedad anterior. Mínimum: los dos tercios de tasación, o sean, $ 7.447.36.

Sitio ubicado en lo Barnechea, en Las Condes, por el precio de tasación, o sean, $ 1,000.

El precio del remate se paga: tercera parte al contado; tercera parte a tres meses plazo; y el resto, a seis meses plazo, contados desde el día del remate. El precio a plazo se paga con más el interés de un 8o|o anual y de un 12o|o en caso de mora, quedando hipotecadas las propiedades para responder por el precio insoluto.

Demás bases y antecedentes en la Secretaría de don EUDORO GUZMAN.

REMATAREMOS

En nuestra oficina, el VIERNES 18 de MAYO PROXIMO, a las 5 P. M., ANTE EL NOTARIO DON LUIS COUSIÑO T. una valiosa hijuela del fundo

GUAICO No. 1

ubicada a cuatro leguas al N. E. de la ciudad de Curicó. Superficie, 300 CUADRAS planas, regadas de terrenos de primera calidad y 7½ cuadras de islas de siembras. Cuenta con bastantes edificios, entre éstos, UN GRAN GALPON con techo de fierro galvanizado, con capacidad PARA 200 BUEYES DE ENGORDA.

MINIMUM: $ 545,000.

Más datos:

Mackenna y Greek

HUERFANOS 1161. CASILLA 1964 7—e

LA NACIÓN

SANTIAGO, MAYO 5 DE 1917

CAMBIOS EN LA CANCILLERIA BRASILEÑA

El retiro del señor Lauro Müller del puesto que durante tantos años desempeñara con innegable autoridad y prestigio en la dirección de los negocios exteriores del Brasil, será vivamente sentido por la opinión pública chilena, que lo consideraba un leal amigo de nuestro país.

Ayer teníamos oportunidad de tributarle en estas mismas columnas un merecido homenaje, señalándolo a la consideración de la América como su verdadero hombre de Estado. Hoy sólo agregaremos que el señor Müller representaba al frente de la Cancillería brasileña una política que los acontecimientos imponen como una necesidad ineludible en la hora presente: la unión armónica y cordial de las naciones americanas.

Esta política se mantendrá, porque así lo garantiza la designación de su sucesor, y porque ella responde a las tradiciones y a las conveniencias del Brasil. El señor Nilo Pecanha, que toma de manos del sucesor del insigne Barón de Río Branco, el timón del Estado brasileño, es una alta personalidad que, en hora difícil para su patria, ejerció con acierto la presidencia de la República, y que desempeñaba a la fecha de su nuevo nombramiento, el importantísimo cargo de Gobernador del Estado de Río Janeiro.

Gracias a elección tan acertada, puede abrigarse la seguridad de que se mantendrá en la Cancillería brasileña la unidad política, la continuidad de rumbos y la experiencia de los negocios que requiere en grado eminente el delicado manejo de las relaciones exteriores de un país.

EL INCIDENTE GERMANO-ARGENTINO

Conocen ya nuestros lectores la feliz solución que se ha dado al conflicto germano-argentino, originado por el desgraciado hundimiento del velero "Monte Protegido" en aguas europeas. La diplomacia de la República del Plata ha obtenido así una de las más señaladas victorias que registra la historia de los conflictos entre potencias de primer orden y pueblos débiles.

Las satisfacciones ganadas por la entereza de la Cancillería argentina son más amplias que las acordadas por Gran Bretaña a Chile, a raíz del incidente del "Dresden", y al mismo tiempo nos hacen lamentar el contraste que con ellas guarda la actitud de Alemania, ante la petición de explicaciones que hubimos de formularle con motivo de la violación de nuestra soberanía, cometida por una de sus naves de guerra en ese mismo episodio. Habríamos deseado para nosotros un éxito, como el que, en esta ocasión, ha sido alcanzado por la Argentina, y la lección que se desprende de esta experiencia es muy clara: una Cancillería enérgica y prudente, inspirada en altos rumbos y dirigida por un criterio sagaz, muy bien consultada y apoyado en todas las fuerzas nacionales, obtiene siempre los mayores honores en el campo de la diplomacia.

Es cierto que desde 1914 hasta la fecha, la situación del mundo y la orientación diplomática de los países en lucha ha cambiado considerablemente, por lo que a Sud América se refiere. La experiencia del tremendo conflicto, y al mismo tiempo la clarovidencia de los gobernantes europeos, los hace evolucionar hacia el estrechamiento de las relaciones con los diferentes estados de un continente cuya fuerza económica empieza a hacerse sentir con energías propias en el concierto universal y pesará en él de un modo muy efectivo, desde que se ajuste la paz.

El conocimiento de esta nueva situación nos movió a pensar, desde que se produjeron los primeros síntomas de alarma guerrera en Sud América, que una diplomacia medianamente manejada, no podía contemplar la posibilidad de enajenarse sin motivo alguno el sentimiento de estos pueblos neutrales. Manifestamos así, al comentar el hundimiento del primer navío brasileño, y lo repetimos, al conocer el desgraciado ataque al "Monte Protegido", que en nuestro concepto, el más elemental buen sentido aconsejaba a Alemania, inclinarse ante el derecho de los neutrales sud-americanos y arreglar satisfactoriamente este incidente.

Producido este resultado previsto por nosotros, debemos felicitarnos del éxito de la diplomacia argentina, ganado por el talento de sus gobernantes y por la entereza de todos sus ciudadanos, y acusamos con profunda complacencia el hecho de que en una época en que todas las fuerzas se desencadenan para aplastar a los más débiles en la superficie de la tierra, hay una potencia de primer orden que retrocede ante las consecuencias de un acto censurable, lo reconoce y ofrece plenas satisfacciones.

Debemos congratularnos también porque esta solución aleja de estas tierras, que la paz sigue bendiciendo, el fantasma pavoroso de la guerra y la expectativa no menos grave de las complicaciones, que siempre trae consigo, el régimen de una paz armada llevada a su máximum. La neutralidad colectiva de Sud América tiende así a su afianzamiento definitivo, y realmente no divisamos causas suficientes para que el gobierno del Brasil no obtenga satisfacciones merecidas e idénticas a las que acaba de hacerse asegurar la Argentina.

Todas nuestras simpatías tradicionales hacia el pueblo brasileño nos mueven a desear ardientemente que se le presente la justa reparación a que tiene derecho pleno e indiscutible. Y la situación que ahora se produce puede ser mirada como un antecedente para un reconocimiento no lejano de los fueros de esa gran nación latino-americana.

Solución que se demora

Continúa sin resolverse el incidente a que ha dado lugar la designación hecha por el señor Rector de la Universidad de Chile, en el catedrático don Tomás A. Ramírez, para ir a Montevideo a profesar el curso a que se refiere el convenio subscripto entre el Ministro de Chile, señor don Marcial A. Martínez de Ferrari, y el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, señor Baltazar Brum, el 17 de Noviembre de 1916, sobre intercambio de profesores universitarios.

Expusimos, hace varios días, los términos en que había quedado planteado este incidente, y dijimos que él tenía proyecciones de cortesía internacional, que era preciso considerar, para darle una pronta y acertada solución.

Hoy estamos en situación de comentar las explicaciones que da el Gobierno acerca de su actitud en este asunto: explicaciones que nos llevan derechamente a la conclusión de que no hay motivo alguno para detener por más tiempo el decreto que designa al profesor Ramírez, y que, por el contrario, existe la conveniencia apremiante de darle curso a la mayor brevedad.

En efecto, se expresa, por parte del Gobierno, que cuando se firmó el tratado en referencia, el Ministro del Uruguay en Chile, señor Otero, habría significado la conveniencia de que Chile enviase, en esta primera misión intelectual, no precisamente un catedrático, que fuese a hacer un curso didáctico y propiamente universitario, sino más bien una persona que pudiese disertar sobre temas generales, ya fuesen éstos de Economía Política o de Derecho Constitucional. Estos últimos principalmente tenían mucho interés en atención a que en aquella época se encontraba el Uruguay preocupado de reformas constitucionales de mucha entidad.

Esta sugestión amistosa del diplomático uruguayo, ha sido tomada en el sentido de que **no es posible** enviar un profesor de Medicina Legal y Código Civil, y **que es preciso** enviar uno de Economía Política. Entretanto, la verdad es que nun a el señor Otero significó al Gobierno tal restricción, sino que, simplemente, consignó su deseo de que se tratasen cuestiones de carácter general; deseo que el profesor Ramírez está en situación muy privilegiada para atender.

Por otra parte, en el reparo que se ha puesto, por parte del Gobierno, a la persona del profesor nombrado, se invade una atribución privativa de la Universidad, cual es la de fijar la competencia de las personas que designe para servir el curso o dictar las conferencias universitarias, convenidas en el tratado que hemos venido comentando.

No dice la nota del Rector de la Universidad, y nótese bien esto, que se haya designado al profesor Ramírez para profesar en Montevideo un curso de Código Civil o Medicina Legal, sino que dice simplemente que ese es el profesor apto para desempeñar tan honrosa comisión. Y a la verdad, no se ve de dónde puede tener el Gobierno de la República, antecedentes para negar al señor Ramírez la competencia que la Universidad le otorga tan ampliamente.

De modo que en las dificultades puestas en el Gobierno a este nombramiento, no puede haber sino un **mal entendido**, que tan pronto como se observe, las hará desaparecer. Así, por lo menos, lo esperamos.

De otra manera si que, en la esfera de las conjeturas, quedarían en mala situación los miembros del Gobierno, porque darían margen a que los maldicientes dijesen que se ponen pequeñeces personales por encima de los altos intereses públicos.

* * *

Según nuestros conocimientos, el señor Encargado de Negocios del Uruguay ha significado al Gobierno la conveniencia de resolver pronto esta cuestión; y por lo que hemos tenido ocasión de averiguar, no se ha dado un paso más hacia la solución de este negocio.

Aquí es donde nosotros vemos una cuestión delicada de cortesía internacional, de la cual no es posible seguirse desentendiendo. El profesor uruguayo don Julio E. Jiménez debe estar en vísperas de llegar a Chile, y aquí estamos todavía con que el Ministerio hace reparos a la competencia de un profesor que la Universidad ha designado para servir la honrosa misión intelectual. Y hay que tener presente que en estas designaciones se va jugando el prestigio intelectual de nuestro primer establecimiento de enseñanza superior, de suerte que no es posible creer que no haya puesto toda clase de cuidados al elegir la persona que debía llevar su representación al extranjero; ni parece propio que el Gobierno quiera atribuirse el derecho de saber mejor que la Universidad los grados de competencia que tienen los profesores de ella.

* * *

Por último, ha circulado en los corrillos del Club y de la Moneda, la noticia de que es el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alamiro Huidobro, el que detiene el nombramiento del señor Ramírez, fundado en razones de cortesía internacional, a que él se cree obligado por las sugestiones que hace tiempo hiciera el señor Otero.

Nuestras informaciones nos permiten decir que el señor Huidobro, como profesor universitario que fué, sabe la preparación del señor Ramírez en muchos órdenes de materias, y en esta convicción, ha gestionado algunas franquicias para que éste efectúe su viaje, caso de hacerlo, en las mejores condiciones.

Para terminar. La sugestión del Ministro del Uruguay, señor Otero, no es un inconveniente para el viaje del profesor Ramírez, porque su vasta ilustración en materias de Derecho Público y de Economía Política lo harían perfectamente capaz para dictar conferencias brillantes sobre estos temas. Por otra parte, la Universidad se vería atropellada por el Gobierno si éste rechazase los catedráticos que ella designe para estas comisiones netamente intelectuales. Y, por fin, la más elemental cortesía nos obliga a dar pronto y atinado término a este desagradable incidente.

Abogados Municipales

Volvemos hoy sobre un tema que tuvimos ocasión de tratar hace pocos días, y que se relaciona con el nombramiento del señor Armando Guzmán como abogado a contrata de la I. Municipalidad de Santiago, para los efectos del cobro de las contribuciones de haberes atrasadas.

Dijimos en aquella oportunidad que era extraño el procedimiento que se había usado para designar al señor Guzmán, ya que sobre su solicitud no se había pedido el informe de rigor a la Defensa de la Corporación, circunstancia que vino a significar que la I. Municipalidad no estaba satisfecha con la labor que desarrollaban sus abogados de planta, y creía conveniente designarles abogados auxiliares. Comprendiéndolo así, los señores Zuloaga y Rawlings presentaron la renuncia de sus cargos a la Corporación, renuncia sobre la cual debe pronunciarse la Municipalidad en su sesión de hoy.

Hay varios antecedentes que es preciso considerar para llegar a concluir que esas renuncias deben ser desechadas sin discusión.

Primero, es la competencia de los señores abogados renunciantes y la dedicación con que siempre han servido el cargo; después, es la justicia de la resolución que adoptaron, en presencia de un acuerdo en que se prescindía de ellos sin motivo alguno; y por último, es la gravedad que reviste el nombramiento del señor Guzmán, que, por muchas razones, no puede ni debe volver al Municipio, mucho menos en condiciones de llegar ocasionando una grave perturbación en los servicios municipales.

Consecuencia del rechazo de la renuncia de los señores Zuloaga y Rawlings, o antecedente del acuerdo respectivo, debe ser la revocación del acuerdo que las determinó; revocación para la cual existen poderosas razones que queremos esbozar ligeramente.

Desde luego, el nombramiento del Sr. Guzmán tiene—no hay para qué ocultar la verdad—alcance político. Se trata del secretario del Partido Nacional coalicionista, que ha sido nombrado por un Alcalde del mismo partido, al amparo de una petición de preferencia de un regidor monttino.

Por otra parte la designación de un abogado ad-hoc para el cobro de la contribución de haberes no está justificada por la labor que es preciso desarrollar para obtener el pago. Se trata de una contribución a cuyo servicio está afecta la propiedad que grava, de suerte que basta solicitar la notificación de los morosos y el despacho de embargo respectivo, para que la contribución sea cubierta inmediatamente, porque nadie, por difícil que sea para pagar lo que debe, va a permitir el remate de su propiedad por no cancelar la suma, generalmente insignificante, que se le cobre.

Y, por último, el abogado señor Guzmán, era la persona menos indicada para un cargo de esta responsabilidad, del cual podrá obtener hasta ciento cincuenta mil pesos de entradas como honorario, porque el mismo señor Guzmán fué eliminado de la Municipalidad, cuando servía el cargo de abogado de la Sección Multas, por el Alcalde señor Ismael Valdés Vergara.

Todos estos razonamientos demuestran: 1.o que el nombramiento fué hecho en forma irregular y que tiene carácter político; 2.o que no está justificado por las labores que se le encomiendan, que son sencillas, y que menos está justificado por la misma razón el gran honorario que se le asigna; 3.o que en ningún caso puede ser designado para un cargo como éste el señor Armando Guzmán, que, además de ser bien conocido en los servicios municipales, tiene otros antecedentes en los Tribunales de Justicia que lo inhabilitan para desempeñar este cargo; y 4.o que nada autoriza a la actual Municipalidad para pagar, con un desaire tan grave, la laboriosidad y la constancia con que siempre se han desempeñado los abogados señores Zuloaga y Rawlings.

Imparcialidad y estudio

I.

Es hasta este momento motivo de legítima satisfacción dejar testimonio de que han fracasado, por ahora, las imposiciones vejatorias de que se pretendía hacer víctima, en apariencias, al Delegado Fiscal, señor Castillo, y en realidad al propio Gobierno de la República.

La publicación oportuna hecha por "La Unión" permitió que la opinión pública tomara conocimiento del informe presentado por la Comisión encargada de estudiar los cargos acumulados contra el señor Castillo; y ha sido fácil comprobar que no había ningún antecedente serio que autorizara para controvertir la probidad, el celo, la competencia del referido funcionario.

Es digno de nota el hecho de que, prescindiendo del único diario inhabilitado para dictaminar fría e imparcialmente sobre estas materias, — "**El Diario Ilustrado**", — todos los demás órganos de la prensa se han apresurado a reconocer el éxito obtenido por el señor Castillo en la penosa prueba a que le han sometido intereses y pasiones de muy deleznable procedencia.

"**El Mercurio**", que generalmente ha sabido reflejar en sus columnas editoriales las opiniones del honorable Ministro de Hacienda, ha formulado ayer la siguiente declaración que basta para dejar en desmedrada desnudez la terjiversación hecha por "**El Diario Ilustrado**" acerca del alcance verdadero del informe de la Comisión, compuesta de los señores Estévez, Montero y Dávila:

—"Hemos seguido con la mayor atención el informe emitido por la Comisión administrativa nombrada, punto por punto de los numerosos que trata, llegando a la conclusión de que el Delegado Fiscal de Salitreras ha obrado generalmente en forma que no merece reparos, defendiendo el interés fiscal con severidad y con inteligencia, y que, en los pocos casos que pudieran ser contestados, la responsabilidad de dicho funcionario es leve y se explica, antes que por falta de corrección de su parte, por defectos del régimen en que se halla la propiedad salitrera y debilidad de los recursos de la Defensa Fiscal. El informe en cuestión, tanto tiempo aguardado, no sólo no es una pieza de acusación contra la conducta del señor Castillo, sino que la enaltece y habla en favor del funcionario. Este ha hecho lo que ha podido por los intereses del Estado en la pampa, y lo mejor que habría podido hacerse".

II

Supongamos, — sin embargo,— que hubieran algunas responsabilidades en esta llamada cuestión salitrera, y que en el fondo no es sino absurda algarabía en torno de fallos judiciales que están ejecutoriados, y merecen respeto, sobre todo de parte de los demás Poderes Públicos.

¿Cuáles serían esas responsabilidades?

¿Quiénes los responsables?

"**El Diario Ilustrado**" pretende, —como es natural, — mistificar al Gobierno y sorprender la buena fe de la opinión ilustrada, diciendo que las responsabilidades consisten en haberse entregado a individuos o empresas particulares, indebidamente, terrenos pertenecientes al Estado.

Esta afirmación constituye una falsedad notoria, porque son los Tribunales de Justicia, según nuestro régimen constitucional y según la respectiva Ley Orgánica, los llamados a declarar el derecho de propiedad en cada caso litigioso.

¿Desde cuándo, y en nombre de qué principio superior está llamado un solo senador a dogmatizar sobre estas materias, y a decir que es fulano o zutano el dueño de ésta o aquélla pertenencia salitrera?

Tal pretensión es sencillamente estólida, porque, — repetimos, — corresponde al Poder Judicial, creado en la Carta Fundamental, resolver las cuestiones entre partes: y cada vez que el interés fiscal ha estado en pugna, en tela de juicio frente a frente del interés particular, debe pronunciar fallo y decir la última palabra la Magistratura, y nó el honorable senador que utiliza un periódico.

No debemos, pues, equivocar las bases capitales de este problema, permitiendo que cualquier periódico se arrogue facultades que no tiene ni puede tener, para afirmar que se han equivocado los innumerables fallos judiciales que han resuelto en muchos casos estas controversias de índole jurídica en favor de los particulares y nó del Fisco.

¿Han faltado los Tribunales a la ley?

¿Hay alguien que declare a los jueces de nuestro país, necios o prevaricadores, porque en muchos expedientes han creído más legítimo el derecho del particular que el del Fisco?

¿Teme el Gobierno que los Tribunales hayan incurrido en injusticias, en denegación de justicia, respecto del Fisco?

Si tal fuera la idea del Poder Ejecutivo, debería ir valientemente al terreno que la Constitución Política señala para tales casos: acuse a los magistrados que han faltado a sus deberes; inicie las acciones a que pueda creerse autorizado.

Pero, mientras haya entre los Poderes Públicos respeto por las atribuciones de cada uno de ellos, es profundamente peligroso discurrir sobre la torpe creencia de que los Tribunales han incurrido en el delito de denegación de justicia respecto del Fisco.

No debemos, en consecuencia, olvidar que, si el Gobierno pretendiera hoy, por vía de sumisa condescendencia con el senador señor Echenique, censurar las situaciones creadas al amparo de sentencias judiciales que están ejecutoriadas y que representan la verdad jurídica e indestructible, cometería un error inexcusable y que provocaría seguramente justificadas condenaciones dentro y fuera del Congreso.

III

Llevemos más lejos el examen de este aspecto previo del problema, tal como hoy se encuentra planteado, y admitamos conjeturalmente que los Tribunales se han equivocado.

Supongamos, también, que han faltado a las leyes reguladoras de la constitución de la propiedad salitrera.

Convengamos en la inexactitud, tantas veces repetida, de que la ley prohibe las reposiciones de linderos, las rectificaciones de polígonos, los cambios de ubicación.

Sobre esas bases, cabría interrogar:

¿Quiénes son los responsables?

¿Es el Delegado señor Castillo?

¿Son únicamente los Tribunales?

¿Es el Consejo de Defensa Fiscal?

¿Es, acaso, el propio Gobierno de la República?

Son estas las interrogaciones útiles que debe contestar el actual Gabinete, antes de complacer la sed de venganzas que hoy enturbia las pupilas del director del **Diario Ilustrado**.

Por nuestra parte, hemos publicado antecedentes oficiales, que el honorable senador señor Echenique no se ha atrevido a negar, los cuales manifiestan que el actual Delegado Fiscal, señor Castillo, se ha limitado a cumplir con celo invariable las instrucciones impartidas por el ex-Ministro de Hacienda y senador de Valparaíso, señor don Joaquín Figueroa.

Ha sido el propio Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Defensa Fiscal, como lo hemos dicho, al referirnos al caso de la descubridora Malbrán, quien expresó al Delegado señor Castillo, que no es un delito cambiar la ubicación de las pertenencias, si el Estado obtiene algunas ventajas apreciables como la supresión de cachimbas u otras análogas.

Ha sido el propio Gobierno de don Pedro Montt, a quien nadie podría tildar de amigo de los salitreros, quien declaró en aquel histórico caso, que tampoco era delito rectificar la forma de los polígonos, cosa que la ley permite, por lo demás, expresamente.

¿Cómo, entonces, y a título de qué nueva consideración legal, moral o económica, se pretende declarar hoy que todo aquello que antes se juzgó correcto, permitido, recomendable y ventajoso para el Fisco, deberá entenderse, en adelante, que es fraudulento, inconveniente, anti-económico?

IV

Si el Gobierno cree que puede, por la simple vía administrativa, resolver desde luego, estos asuntos de positiva transcendencia, aún antes de que el Congreso abra sus puertas y, apesar todavía, de que en los primeros días de la próxima semana deberá reunirse, querría decir que el Gabinete habría—por obra de algún ignorado encantamiento—aunar opiniones en materias tan complejas y delicadas, con el único antecedente de las majaderías anti-jurídicas del senador señor Echenique...

Y la verdad es que no perdería mucho tiempo el Gobierno si, además de la imparcialidad que ha demostrado hasta hoy, negándose a ser dócil instrumento de las venganzas personales del director del **Diario Ilustrado**, resolviera consagrar un estudio detenido que bien se merece a la serie de cuestiones de carácter legal, administrativo y especialmente económico, que promueve el estado a que ha llegado el debate salitrero.

L. A.

Justificada peticion

Los vecinos de Villarrica están alarmados por la extrema reducción que se ha hecho del servicio de carabineros en ese departamento. De siete carabineros que había hace poco al mando de un sargento 1.o, se han dejado sólo dos soldados, no obstante lo extenso de la región que tienen que vigilar y las necesidades que allí se hacen sentir en materia de vigilancia. Está ocurriendo ahora que todos los días se verifican robos y salteos, sin que sea posible ni prevenirlos ni perseguir y aprehender a los malhechores.

Por eso ha sido elevada al Ministerio del Interior una solicitud en que se pide que se establezca en Villarrica una tenencia de carabineros, con ocho a diez individuos de tropa por lo menos: medida que nos parece justificada y que es reclamada por las necesidades de la región.

Mal gusto

La guerra ha dado para todo: para que se pierda y para que se gane mucho dinero; para que se demuestren valientes los hombres y abnegadas las mujeres; para que se desconfíe en la existencia del Derecho; para que se inunden las oficinas de los correos con folletos, carteles y diarios de propaganda; para todo, para todo.

Ha servido también para que pongan de manifiesto su ingenio... los dibujantes con ingenio, a los otros, les ha servido para demostrar su incapacidad.... No hace mucho, apareció, por ejemplo, en una revista, una caricatura que, queriendo ser antialemana, era antichilena... salvo que el autor llame alemanes a los chilenos de Valdivia. Es el caso que una serpiente estaba mordiendo al pueblo de Chile, el cual se aprestaba para darle una cuchillada en la cabeza. La serpiente era, por supuesto, el símbolo de los chilenos, hijos de alemanes.

Estos han estimado—nos escriben algunos de ellos—que es ofensivo suponer que ellos tengan ninguna suerte de sentimientos antichilenos; e injusta, por consiguiente, la caricatura, porque no corresponde a la verdad de los hechos.

POLITICA

EL ALCALDE DE CASTRO, CANDIDATO A DIPUTADO

Por diversas informaciones telegráficas llegadas ayer de Castro, se sabe que el primer alcalde municipal, don Ruperto Triviño, ha presentado su candidatura a diputado por aquel departamento.

El señor Triviño, hombre influyente y de envidiable situación personal en aquella región, es a la fecha, y desde hace algunos años, presidente del partido liberal-democrático de Castro.

Le prestarán decidido concurso los demás partidos aliados.

Sobre el particular, el diputado, señor Matte Larraín, recibió ayer el telegrama siguiente:

"Señor Domingo Matte Larraín.—Santiago.

Permítome comunicarle que por servir intereses liberalismo he resuelto presentarme como candidato diputado, confiando concurso amigos y relaciones.—Ruperto Triviño".

LA MAQUINA INTERVENTORA EN VALDIVIA

Perfiles de la situación

(Editorial de "El Correo de Valdivia")

Con el nombramiento del señor Manuel Sánchez para Juez del departamento de Río Bueno, ha quedado totalmente montada la máquina interventora en la provincia de Valdivia. Como se sabe, el Juez de Río Bueno, cuyo nombramiento ha pasado en consulta al Consejo de la Defensa Fiscal por considerar que es inconstitucional, fué nombrado en terna cerrada, en la cual se hizo figurar al famoso Promotor Fiscal de Castro don Angel Pinto, que tan alto ha hecho sonar en Chiloé el diapasón de los atropellos y abusos de autoridad en cambio de favorecer la bamboleante candidatura del diputado don Rafael del Canto.

Sabemos que la Coalición, envalentonada con la acción activa que tiene el compromiso de desarrollar las autoridades coalicionistas de la provincia, ha resuelto presentar candidato a senador, estando ya señalado don Daniel Oliva, industrial adinerado; para hacerle frente al candidato que presenten los partidos liberal, radical y demócrata, que dicho sea sin jactancia y sin exageración, cuentan en Valdivia con el setenta por ciento de los electores.

Se sabe que uno de los candidatos coalicionistas a diputado por esta agrupación, es el más activo agente de la candidatura Oliva, de cuyo triunfo ha dado seguridades, porque cree que el Gobernador de La Unión, que es su deudo inmediato, el Juez de ese departamento, que fué patrocinado por él, el de Río Bueno que le pertenece, según declaraciones hechas a sus íntimos y el de Villarrica, que fué y ha seguido siendo dócil instrumento de sus pretensiones y de sus intereses electorales, intervendrán a porfía en las urnas del año próximo. En términos más claros y concisos, lo que la Coalición espera es que la intervención oficial le dé en esta provincia lo que no podrán darle nunca las urnas en una elección correcta y libre.

Pero como contra siete vicios hay siete virtudes, la Alianza no se dejará estar y oportunamente tomará las medidas que las circunstancias aconsejan para impedir toda intromisión indebida en el acto eleccionario. Desde luego, podemos asegurar que los jefes de los partidos aliados en la provincia mancomunarán su acción en el sentido de combatir todo acto o conato intervencionista, y que la mayoría del Senado, robustecida por la solidaridad de una causa grande y popular, adoptará un temperamento

que le permita en todas partes amparar a sus candidatos. La mayoría aliancista, que ha de seguir imperando en la Cámara alta, será el mejor y más seguro amparo de la libertad y corrección electorales.

CENTRO MANUEL A. MATTA

El Lunes próximo, a las 9 P. M., en el local del Club Radical, celebrará sesión ordinaria esta institución política.

Se nos encarga encarecer la asistencia.

PARTIDO NACIONALISTA

De orden del presidente se ha citado a sesión a los miembros del Directorio del Partido Nacionalista para hoy, a las 5½ P. M., en el local del Centro, Morandé 251.

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA

Se ha citado a los miembros de la comisión organizadora de la Asamblea Liberal Democrática de Santiago a una sesión extraordinaria para hoy a las 5 y media P. M., en el local, Agustinas 1381.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos importantes de qué tratar.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

Presidido por don Luciano Hiriart Corvalán y por el diputado don Julio Prado Amor, respectivamente, sesionó el Miércoles último el Centro Liberal Democrático con la asistencia de 51 asambleístas.

Fueron aceptados como socios los señores Manuel José Benítez Poblete e Ignacio 2.o Berríos Naranjo.

Se dió cuenta:

a) De una comunicación del diputado por Valparaíso, don Wenceslao Real, pertinente a la Convención;

b) De dos comunicaciones del directorio departamental de Valdivia, en las que anuncia la constitución del nuevo directorio y trascribe una nota dirigida a la Junta Ejecutiva, en la que solicita se convoque a Convención a los correligionarios del país;

c) De una nota del señor Francisco Díaz Miranda, en que ofrece sus servicios al Centro, desde su nueva residencia en Talca;

d) De unas bases de unificación de las Asambleas, aprobadas sin esperar la aprobación del acta, acordándose transcribir este acuerdo por secretaría y ratificando en su cargo a don Ladislao Godoy; y

e) De un memorial presentado por don Luis Castro, que fué entregado, para su conocimiento y amparo, al delegado ante la Junta Ejecutiva, don Manuel Videla Ibáñez.

En la hora de los incidentes y tratando del problema de las subsistencias, sin acoger las críticas que se hacen al Gobierno porque envuelven un interés partidarista, pero sin desconocer la gravedad de la situación, el Centro aprobó el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Centro Liberal Democrático toma nota con agrado de las gestiones realizadas por el Gobierno en orden a conocer el estado de la producción agrícola nacional; y acuerda pedir a la representación parlamentaria del partido que le preste su concurso a la aprobación del proyecto de ley que prohibe la exportación de los artículos alimenticios, mientras dure la conflagración europea, facultando al Presidente de la República para que permita la exportación cuando no hubiere peligro para el abastecimiento del país".

Como adhesión a la persona del Presidente del Centro, don Julio Prado Amor, se propuso un voto de aplauso por sus meritísimos servicios al Partido y al país, voto que fué acordado de pie y entre aclamaciones al señor diputado que en ese momento se incorporaba a la sala.

Se tomaron diversos otros acuerdos de carácter interno, que se tramitarán por secretaría.

VIDA SOCIAL

En "El Mercurio".—

Ayer en la tarde se verificó en la imprenta de "El Mercurio", la manifestación que el personal del diario ofrecía a don Juan Villamil, con motivo de su retiro de la Empresa.

Funerales del doctor Cámus Murúa.—

Ayer, a las 2 1|2 de la tarde, fueron trasladados desde la Estación Mapocho al Cementerio Católico, los restos del doctor don Carlos Camus Murúa, fallecido el Miércoles en la tarde en Valparaíso.

Un numeroso y lucido cortejo acompañó los restos hasta el Cementerio, exteriorizando así el profundo pesar causado por la muerte del doctor Cámus Murúa.

Nacimientos.—

Ha nacido un hijo del señor don Alberto E. Jones y de la señora Ester Iturrieta de Jones.

—Ha nacido un hijo del señor don Guillermo Lyon y de la señora Lucía Besa de Lyon.

Matrimonios.—

Circulan las siguientes invitaciones:

Rosalía Molinare de Reyes participa a Ud. el matrimonio de su hijo Alfredo con la señorita Marta García Zegers e invita a Ud. a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la parroquia de Santa Ana el 13 del presente, a las 12 M.

Santiago, Mayo de 1917.

—Corina Zegers de García participa a Ud. el matrimonio de su hija Marta con el señor Alfredo Reyes Molinare y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Parroquia de Santa Ana el 13 del presente, a las 12 M.

Santiago, Mayo de 1917.

—Alfredo Reyes Molinare invita a Ud. a la bendición de su matrimonio con la señorita Marta García Zegers, que se efectuará en la parroquia de Santa Ana el 13 del presente, a las 12 M.

Santiago, Mayo de 1917.

Inauguración del Concurso de Belleza en el Garden.—

Hoy se inaugura en la Sección Especial, a las seis y cuarto, el Concurso de Belleza organizado por la empresa de este teatro de moda, y que tanto entusiasmo ha despertado en nuestros círculos sociales.

Se iniciará este torneo con la proyección luminosa de fotografías, firmadas por un artista en boga, de señoras y niñas de nuestra sociedad, que son verdadero exponente de belleza, y cuyos nombres se reservan a fin de mantener el incógnito.

El resultado de las votaciones diarias se dará al día siguiente.

En la función nocturna habrá también nuevas proyecciones.

En vista de la gran demanda de localidades, la empresa nos encarga avisar que éstas estarán a la venta durante todo el día. Desde mañana en la matinée y tanda Selecta, se exhibirán fotografías de niñitos y niñitas cuyos nombres anunciaremos oportunamente, y que constituye una nota francamente simpática.

Las bases para este concurso pueden consultarse en el mismo teatro.

Fallecimientos.—

El 28 del pasado, dejó de existir en esta capital la señorita Ester Fredes Valenzuela, a la edad de 15 años, hija del industrial don Gregorio Fredes.

—Ha dejado de existir un niño de corta edad, hijo del señor don Miguel Fernández y de la señora Julia Boonen de Fernández.

Cónsul de la Argentina en Chile.—

El Gobierno argentino ha elevado a la categoría de Consulado el Vice-consulado que mantenía en esta ciudad y ha nombrado para desempeñarlo al actual Vice-cónsul, don Salvador Nicosia.

Este merecido ascenso, que viene a premiar una larga carrera, ha sido muy bien recibido, pues el señor Nicosia cuenta entre nosotros con generales simpatías.

Felicitamos, pues, al señor Nicosia, por la distinción de que ha sido objeto.

Enfermos.—

Enfermo se encuentra el señor don Eduardo 2.o Barriga.

—Delicado de salud se encuentra el señor Roberto Donoso Donoso.

Viajeros.—

Ha regresado de La Cruz la señorita Berta Arredondo Ríos, acompañada de la señorita Violeta Stevenson.

Cambio de residencia.—

La señora Amelia Puelma de Reyes y familia han fijado su residencia en Ejército 476.

Comida.—

El señor don Francisco Undurraga y señora ofrecieron últimamente una comida a un grupo de sus relaciones.

El Ajuar Infantil.—

Durante el mes de Abril ppdo., han ingresado como socios contribuyentes del Ajuar Infantil, repartición del Patronato de la Infancia, las siguientes personas:

Fanny Barros O., Elsa Sofía Vial Bustos, Sergio Torretti Rivera, José María Ugarte Avendaño, Carlos Bascuñán Antúnez, Teresa Montt Wilms, Roberto Montt Wilms, Eduardo Montt Wilms, Carmen Prieto Subercaseaux, Eugenia Guzmán Duval, Rodolfo Irarrázaval Blanco, Rosario Tagle Riesco, Leonor Larraín Riesco, Melania Sanhueza Opazo.

La dirección del Ajuar Infantil hace un nuevo llamado a la caridad de las familias de nuestra sociedad en bien del crecido número de niños pobres y de madres desvalidas, a quienes proporciona ropas y otros auxilios.

La labor del Ajuar Infantil es de todos conocida: tiene por objeto confeccionar los vestidos de los cinco mil pequeñuelos que asisten al Asilo Maternal y a las nueve Gotas de Leche. La obra de mano está a cargo de un numeroso grupo de señoras y señoritas, que presiden las señoras María Errázuriz de Riesco y Julia Saavedra de Bernales.

Para llenar su cometido, el Ajuar Infantil sólo dispone de las subscripciones de sus socios y de una pequeña asignación anual del Patronato.

Cualquiera donación, ya sea en dinero, géneros o especies, será muy bien recibida por las señoras nombradas y por sus colaboradoras que, en la actualidad, trabajan empeñosamente por allegar recursos a su obra.

En la Plaza de Armas.—

Programa de la retreta que ejecutarán las bandas de la II División, hoy, en la Plaza de Armas, de 6 a 7 1|2 P. M.:

1) Kockert. "El Honor", marcha.
2) Prat. Obertura "Tunón".
3) Schumann. "Canto de la tarde".
4) Verdi. "Rigoletto", dirigido por el jefe de la banda del Regimiento de Artillería Tacna, señor Monsalva.
5) Wagner. "La entrada de los Dioses al Templo d. l. gs. Oro del Rhin".
6) Linke. "Impresiones del Otoño", vals.
7) Blankenburg. "Listo para la batalla", marcha.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Los trabajos de ayer

Pista de trabajos

Brea, montada por un aprendiz, pasó una vuelta y 200 metros; haciendo la primera vuelta en 2.17 3|5.

—Couturiere, conducida por Gamboa, cotejó 1,400 metros en 1.34 3|5.

—Tirteo, dirigido por S. Ponce y Aliska por un aprendiz, largaron 1,400 metros en 1.35 2|5; llegando iguales, pero Tirteo no fué exigido.

—Sapientia, montada por R. Díaz, movió 1,400 metros en 1.35; en los últimos 800 metros, la acompañó Radames.

—Belfort, conducido por P. P. Quezada y María Antonieta por C. Cornejo, cotejaron 1,400 metros en 1.33 1|2; ganando el potrillo por tres cuerpos.

—Bayaceto, montado por L. Montero y Rústico por J. Pinto, largaron 1,200 metros a un carrerón.

—Memoria, montada por J. Leiva pasó 1,200 metros en 1.28.

—Tarff, montada por Gamboa movió 1,000 metros en 1.4 3|5.

—Verdi, conducido por Baeza y Donneta, por un aprendiz, pasaron 800 metros en 52 3|5; llegando iguales.

—Gloria del Turf, dirigida por M. Morán cotejó 1,000 metros en 1.5.

—Acelga, montada por Rebolledo y Mecánica por F. Madrid, pasaron 1,000 metros en 1.9; ganando Acelga por un cuerpo.

—Pizarro, conducido por V. Jara, cotejó 1,000 metros en 1.6.

—Chulapina, dirigida por un aprendiz y Cardenal por L. H. Fuentes pasaron 1,200 metros fuerte.

—Pichunga, montada por Norambuena trabajó 1,400 metros a voluntad en 1.38 2|5.

—Titita y Rosiére, montadas ambas por aprendices, pasaron 400 metros en 24 1|2 y continuando la vuelta suave, repitiendo la misma distancia en 26 1|2; ganando las dos veces Titita, fácil.

—Le Rhone, dirigido por M. Pérez, pasó 1,400 metros a voluntad en 1|41.

—Coplista, jineteada por Ponce, movió 600 metros en 38 1|2.

—Marsellés, montada por Morán, pasó una vuelta en 2.20.

—Almend, conducido por Oteiza, largó 1,400 metros a voluntad.

—Achievement, dirigida por J. Pinto movió 400 metros en 25 1|2.

—Cómico, montado por Leiva, movió 1,200 metres en 1.24 1|2.

—Rotativa, con la monta de Oteiza pasó 1,800 metros en 2.8 1|2.

—Minuit, conducida por Baeza, largó 1,200 metros al carrerón en 1.22 3|5.

—Alisón, montada por J. Pinto y Frascatti por L. Montero, cotejaron 1,000 metros en 1.4 3|5; ganando Frascatti por un cuerpo.

—Almendrina, dirigida por Bernal, trabajó 1,400 metros en 1.37 2|5.

—Carril, montado por un aprendiz, movió 1,000 metros en 1.6.

—Tanda, montada por un aprendiz, pasó 600 metros en 37.

Noticias diversas

De Viña del Mar llegaron ayer los caballos: La Commune, Pantete, Carbine, Rihue, Blue Bottle, Damson, Chipito y Rosicler II; a cargo del preparador Florencio Guzmán.

—Captain y Trasmonte, quedaron en Viña, hasta la primavera próxima.

—La potranca Etiqueta no tomará parte en el clásico "El Tanteo".

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

La batalla en el frente anglo-aleman continua

LOS ALEMANES CONTRA-ATACAN SIN EXITO EN LOS DISTRITOS DE FRESNOY Y DE BULLECOURT.—UN COMUNICADO BRITANICO INSISTE EN QUE LAS TROPAS DEL GENERAL HAIG PENETRARON EN LA "LINEA DE VON HINDENBURG" CERCA DE BULLECOURT.—ADMITE QUE LAS AVANZADAS BRITANICAS QUE COMBATIAN CERCA DE CHERISY, EN EL CAMINO DE ARRAS A CAMBRAI, SE REPLEGARON ANTE LOS ATAQUES ENEMIGOS.—EN EL SECTOR DE SAINT QUENTIN LOS INGLESES OCUPARON A LA HACIENDA DE MALAKOFF.

SE LIBRAN ACCIONES DE ARTILLERIA EN ALGUNOS SECTORES DEL TRENTINO.

EL ALMIRANTE BRITANICO DECHAIR CREE QUE ALEMANIA ESTA CONSTRUYENDO DE A TRES SUBMARINOS POR SEMANA.

LOS CONSERVADORES DEL REICHSTAG FORMULAN UNA INTERPELACION PARA QUE EL CANCILLER DEFINA SU ACTITUD ANTE LAS PETICIONES SOCIALISTAS DE PAZ SIN ANEXIONES NI INDEMNIZACIONES. —EL MINISTRO DE RELACIONES DE RUSIA INSISTE EN QUE JAMAS RUSIA HARA LA PAZ POR SEPARADO.

SE HA ORGANIZADO NUEVO GABINETE EN GRECIA.

Los franceses emprenden un formidable ataque en la Champagne, ocupan a Craonne y hacen buen numero de prisioner

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 4.—(Oficial). La aldea de Fresnoy y las posiciones que conquistamos ayer al norte y sur de esa localidad, fueron objeto anoche de severos contra-ataques enemigos, pero todas las posiciones fueron mantenidas y el enemigo rechazado.

Se libró un violentísimo combate en las cercanías de Bullecourt, al este de esta aldea, donde el enemigo contra-atacó a las 9.45 de la noche contra el sector de la línea de Von Hindenburg, de que nos apoderamos ayer. También esta tentativa alemana fracasó completamente. El enemigo sufrió pérdidas sangrientas en esta acción.

Durante la noche se luchó en las cercanías de Cherisy, sobre la carretera de Arras a Cambrai. En estas regiones fuimos obligados a retroceder de las posiciones avanzadas en que nos habíamos situado durante la jornada.

En el curso de la misma noche progresamos al noroeste de Saint Quentin, al noreste de Hargicourt, donde nos apoderamos de la granja Malakoff.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 4.— (Oficial).—Al noroeste de Reims hubo solamente señaladas acciones entre las artillerías durante la noche.

En la Champagne realizamos nuevos progresos. En el bosque situado al oeste del monte Cornillet, rechazamos un ataque enemigo con granadas de manos contra nuestras posiciones avanzadas.

Al sur de Moronvillers hubo intermitente actividad de las artillerías.

En la ribera izquierda del Meuse, realizamos dos golpes de mano contra las líneas adversarias: uno al norte de Le Mort Homme, y el otro en el bosque de Avoucourt. En estas acciones hicimos algunos prisioneros.

Al oeste de Le Mort Homme rechazamos una tentativa de ataque de los alemanes.

En la Lorena hubo algunos encuentros entre las patrullas exploradoras en el sector de Embermenil.

Nuestros pilotos aéreos derribaron ayer a cinco aeroplanos alemanes.

Se confirma que tres aparatos enemigos, que fueron señalados seriamente averiados en un combate aéreo librado anteayer, han sido realmente derribados.

Un aviador alemán bombardeó ayer la región de Dunquerque, pero no causó daños ni víctimas.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 4.— (Oficial).— En el frente del Trentino se libraron acciones violentas entre las artillerías en el sector del monte Pasubio y en los valles de Astico y Travignolo.

En algunos puntos de este frente el enemigo lanzó nubes de gases asfixiantes contra nuestras líneas.

En el frente de los Alpes Julianos se libraron las acostumbradas acciones entre las artillerías, como asimismo las actividades habituales entre las patrullas de reconocimiento y los aviadores.

Anoche una de nuestras escuadrillas aéreas bombardeó las instalaciones ferroviarias del enemigo en las cercanías de Sesana.

Algunos aviones enemigos bombardearon a Fogliano y a Sagrado, pero solo causaron daños insignificantes.

LAS CRITICAS AL SEÑOR SONNINO

ROMA, 4.—"Il Corriere della Sera", de Milán dice que las críticas dirigidas últimamente al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Sonnino, no son en manera alguna una manifestación de descontento por la forma como lleva las relaciones internacionales. Declara que todos reconocen la necesidad de que el señor Sonnino permanezca en el Gobierno.

LA CONDUCTA DE LOS SOCIALISTAS OFICIALES

Juicios opuestos de los diarios

ROMA, 4.—"El Giornale d'Italia" dice que es posible que los socialistas oficiales se conviertan y no sólo cesen en su campaña contra la guerra, sino que se decidan a prestar todo su concurso a la prosecusión de la campaña, convencidos del alto significado que la guerra tiene del lado de los aliados.

"Il Corriere della Sera" opina a la inversa, que después del discurso pronunciado por el señor Turati en Milán, cuando declaró que la revolución rusa era un movimiento independiente en absoluto de la guerra, no se puede ser optimista acerca de la conducta futura de los socialistas oficiales.

Cree que los socialistas oficiales están resueltos a continuar su campaña anti-nacional, contraria a la razón y al sentido común.

"La Tribuna" dice que el deber verdadero de los socialistas consistirá en adelante en no engañar a las masas y en reconocer que los sacrificios consiguientes a la guerra constituyen un deber de todos los ciudadanos.

AGRADECIMIENTO DE LOS POLACOS AL GOBIERNO ITALIANO

ROMA, 4.—El Ministro sin cartera, señor Bissolati, recibió hoy a la comisión comercial italiana que regresó recientemente de Rusia, la cual le hizo entrega de un memorial en que los polacos le expresan al gobierno italiano sus agradecimientos por el interés que ha demostrado acerca de la futura suerte de la Polonia.

PROPAGANDA ITALIANA A LOS ESTADOS UNIDOS

ROMA, 4.—El senador Marconi estuvo hoy en la oficina de propaganda del Ministerio de Relaciones Exteriores, en donde se le hizo entrega de numerosos albums fotográficos y de películas cinematográficas que se encargará de hacer distribuir en los Estados Unidos.

CONFERENCIA SOBRE LA SITUACION ITALO-AMERICANA

ROMA, 4.—El diputado señor Daneo, dió ayer en esta ciudad una conferencia relativa a las relaciones italo-americanas, y en la que elogió con entusiasmo la actitud de los Estados Unidos.

SALUDO AL PRESIDENTE WILSON

MILAN, 4.—La sociedad "Pro paz" acordó, en su última sesión, dirigir un telegrama de saludo al Presidente Wilson.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 4.—(Oficial). En el frente occidental, en dirección de Kovel, en la región de Kuhari, el enemigo mantuvo un intenso fuego de la artillería contra nuestras posiciones, hizo estallar algunas minas y desplegó actividad con sus morteros lanza-bombas.

En el día se libraron las acostumbradas operaciones aéreas. Derribamos a un aeroplano alemán al este de Tukkun y otro en la región de Zturze.

La guerra en el Mar

Naufragio del "Pembrokeshire.

RIO DE JANEIRO, 4.— Los restos náufragos encontrados cerca del Cabo Frío, y en los cuales se leía el nombre de Belfast, pertenecen según se ha podido establecer al vapor "Pembrokeshire", que naufragó en las cercanías de ese cabo.

El "Pembrokeshire" pertenecía a la Mala Real, desplazaba 7,800 toneladas y conducía un cargamento de carbón.

Declaraciones del capitan del "Vacuum.

10 náufragos que iban en su mismo bote perecieron

GLASGOW, 4.—El capitán Harris, del vapor norteamericano "Vacuum", que se encuentra asilado en el Western Infermary, respondiéndose de los grandes sufrimientos padecidos, hizo la siguiente declaración a un periodista:

"En el bote que yo me salvé éramos 14 hombres. Durante la primera noche 10 murieron por el hambre y el frío. El bote zozobró dos veces.

"El resto de los sobrevivientes fuimos más tarde recogidos por otro bote salvavidas ocupado por 9 náufragos.

"La segunda noche que pasamos a merced de las olas fué terrible. Otros tres compañeros murieron a causa de los sufrimientos y otro murió a la madrugada después de haber desembarcado".

EN BUSCA DE LOS RESTOS DE UN BUQUE NAUFRAGO

RIO DE JANEIRO 4.— El Ministro de Marina ha ordenado que varios buques de la Armada recorran las costas del Brasil a la altura del cabo Frío, para buscar los restos de un navío encontrados por el vapor "Tocatinta" y que, según se dice, pertenecen a una nave de la matrícula de Belfast.

LA AMENAZA DE LOS SUBMARINOS

Juicio del almirante Dechair

WASHINGTON, 4.— El almirante Dechair, miembro de la delegación británica que preside Mr. Balfour, asistió a una reunión de la Comisión de Marina de la Cámara de Representantes, donde hizo interesantes declaraciones acerca de la campaña submarina.

Dijo el almirante Dechair que no era posible mirar en menos la amenaza que dicha campaña significa, porque ella es real y sería y se haría cada día mayor, puesto que podía calcularse que Alemania estaba construyendo por lo menos tres submarinos por semana.

ESPAÑA ANTE LA GUERRA

EL MENSAJE DE LAS DAMAS ESPAÑOLAS EN FAVOR DE LA NEUTRALIDAD

MADRID, 4.—Las damas continúan recogiendo firmas de las mujeres españolas al pié del mensaje que entregarán al Rey en favor de la neutralidad de España.

VIAJE A ROMA DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS PORTUGUESA

MADRID, 4.— Llegó hoy a esta capital el señor Maceira, presidente de la Cámara de Diputados portuguesa, quien se encuentra de paso para Roma, donde va a asistir a una conferencia que celebrarán los aliados.

REPUBLICANOS ALIADOFILOS Y CARLISTAS GERMANOFILOS

BARCELONA, 4.— Los republicanos-radicales tienen en preparación una serie de matinés y veladas en favor de la intervención de España en la guerra.

El periódico "Solidaridad Obrera" pide a los trabajadores que eviten tales reuniones.

Por su parte, los carlistas catalanes más exaltados proyectan llevar a cabo una campaña intervencionista en favor de Alemania.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 4.—(Oficial). En el Cáucaso hubo tiroteo entre las infanterías y actividad entre las patrullas de reconocimiento.

En los Balkanes

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 4.—(Oficial). En el frente rumano nuestras patrullas atravesaron las defensas alambradas del enemigo y persiguieron a los alemanes hasta Kaliman.

La América Latina ante la guerra

El Ministro del Brasil en Alemania llegará hoy a Zurich.—El Gobierno brasileño ordena que se permita a Von Paoli seguir viaje.

El Presidente de Haiti solicita del Congreso la declaración de guerra a Alemania

EL SEÑOR NILO PECANHA SE ENCONTRARIA EN DIFICULTADES PARA ACEPTAR LA CARTERA DE RELACIONES

Conferencia con el señor Ruy Barboza

RIO DE JANEIRO, 4.—Aún cuando anoche se anunció que el señor Nilo Pecanha había aceptado la cartera de Relaciones Exteriores, los diarios de hoy dicen que la aceptación no es aún cosa decidida, debido a que algunos de los amigos políticos del señor Pecanha estiman que la aceptación del Ministerio de Relaciones Exteriores debilitará su política en el Estado de Río de Janeiro, del cual es Gobernador.

El señor Nilo Pecanha celebró una conferencia secreta con el señor Ruy Barboza y envió un largo telegrama al ex-Presidente señor Rodríguez Alves, consultándole sobre la cuestión.

EL MINISTRO DEL BRASIL EN ALEMANIA LLEGARA HOY A ZURICH

Se permitirá al Ministro alemán en el Brasil continuar viaje

RIO DE JANEIRO, 4.—La Cancillería brasileña ha sido informada oficialmente de que hoy llegará en tren especial a Zurich el Ministro del Brasil en Berlín, señor do Amaral, y ha dado, en consecuencia, órdenes a las autoridades de Río Grande del Sur para que permitan continuar viaje al Ministro alemán von Paoli.

TELEGRAMA ENVIADO POR LOS ARMADORES DE "GORIZIA" A SU ABOGADO EN MONTEVIDEO

El Canciller uruguayo promete presentar una reclamación ante el gobierno alemán

MONTEVIDEO, 4.—El señor Gabriel Terra, abogado de los señores Doddero Hermanos, domiciliados en Buenos Aires, y propietarios del vapor uruguayo "Gorizia", recibió de estos el éstos el siguiente telegrama:

"El vapor "Gorizia" a pesar de que su embanderamiento era provisional, estaba debidamente autorizado para llevar la bandera por las autoridades consulares del Uruguay en Nueva York. Por lo tanto, que de acreditado que la nacionalidad del barco estaba debidamente autorizada por el gobierno uruguayo.

"Cobijamos bajo el pabellón uruguayo a ese buque en cumplimiento de nuestras leyes y para obtener la protección del mismo en cualquier circunstancia.

"El "Gorizia" salió de Nueva York con destino al Havre alrededor del 12 de Enero próximo pasado, y tuvo que recalar en las islas Azores el 31 del mismo mes, a causa de fuerza mayor, debido a serias averías sufridas por el casco y la maquinaria del buque. Debido a este inconveniente el vapor no pudo continuar viaje hasta el 19 de Abril pasado.

"En consecuencia, el "Gorizia" salió de Nueva York con anterioridad a la fecha en que Alemania decretó el bloqueo submarino sin restricciones, y por lo tanto este barco se halla ampliamente garantizado por las terminantes declaraciones hechas por el gobierno uruguayo con motivo de la campaña submarina sin restricciones.

"Si bien es cierto que la tripulación era en su totalidad extranjera también lo es que este hecho fué consentido por el gobierno uruguayo. En virtud de tratarse de un barco netamente uruguayo, de propiedad de armadores nacionales, el gobierno debe exigir sean ampliamente reparados los intereses lesionados por el hundimiento, reclamando a quien corresponda.

"Estimaríamos conveniente que Ud. se apersonara al gobierno en la forma que Ud. crea mejor, para tratar sobre el asunto."

El señor Gabriel Terra, inmediatamente después de recibir el telegrama mencionado, se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores, quien manifestó que apenas llegaran los informes pedidos a Europa, informes que espera de un momento a otro, formulará las reclamaciones del caso de acuerdo con los derechos que corresponda.

El Preridente de Haití solicita del Congreso la declaración de guerra a Alemania.

PORT AU PRINCE, 4.— El Presidente de la República, señor Dartiguenave, ha enviado al Senado y a la Cámara de Diputados un mensaje por el cual solicita la declaración de guerra a Alemania.

El Congreso nombró una comisión especial para que estudie la proposición del Presidente e informe.

El Presidente de Haití solicita del Congreso la declaración de guerra a Alemania.

CONFIRMANDO LA ACEPTACION DEL SEÑOR PECANHA

RIO DE JANEIRO, 4.— A pesar de las dudas que expresan los diarios, el corresponsal se encuentra en situación de asegurar que el señor Nilo Pecanha aceptó la cartera de Relaciones Exteriores.

El señor Nilo Pecanha aceptó la cartera de Relaciones.

BUENOS AIRES, 4.—El Ministro de la Argentina en Río de Janeiro, comunica que el señor Nilo Pecanha aceptó la cartera de Relaciones Exteriores que le fué ofrecida por el Presidente Bras.

UN DESMENTIDO DE LA CANCILLERIA CHILENA

RIO DE JANEIRO, 4.— El Ministro de Chile, señor Irarrázaval, ha recibido un telegrama en que la Cancillería de su país desmiente la noticia publicada por "O Imparcial" respecto de una alianza secreta entre Chile y Alemania.

SOBRE LA PRETENDIDA RUPTURA DE RELACIONES ENTRE CHILE Y ALEMANIA

RIO DE JANEIRO, 4.— El ex-Ministro del Brasil en Chile, señor Lorena Ferreira, fué interrogado hoy acerca de la efectividad de la noticia publicada por "The Central Nous" de Londres sobre la ruptura de relaciones entre Chile y Alemania, motivada por maltrato de súbditos chilenos por los alemanes, y contestó que sin duda se trataba de un error, originado por la retirada del Ministro del Brasil en Alemania, señor Amaral.

SOBRE LA RENUNCIA DEL CANCILLER MULLER

MONTEVIDEO, 4.— Según un telegrama particular recibido hoy de Río de Janeiro, la renuncia del Ministro de Relaciones, señor Lauro Müller, obedece a razones de patriotismo que el señor Müller cree se imponían a consecuencia de los últimos acontecimientos internacionales.

Otro telegrama informa:

"Desde hace algunas semanas, y después de la ruptura de relaciones entre el Brasil y Alemania, la prensa aliadófila inició una violenta campaña contra el Canciller Müller, atribuyéndole la responsabilidad de todas las incidencias que venían ocurriendo con motivo del viaje del ex-Ministro alemán, señor von Paoli.

"Otros diarios se aprovecharon de la presentación del candidatura del Ministro Muller para el cargo de Presidente del Club Militar, y exigieron de él que optase entre la cancillería y la referida presidencia.

"En los últimos días, hasta los diarios que habían observado una actitud favorable respecto de las gestiones de la cancillería, se volvieron bruscamente contra el Canciller, sosteniendo que el presidente Braz debía retirar su confianza al canciller.

"A pesar de esta violenta campaña, el presidente Braz ratificó continuamente su satisfacción por la manera de que el general Müller había encarado los asuntos de su cartera, y trataba de disuadirlo del propósito, que sabía había ya insinuado, de renunciar.

"Sin embargo, el general Müller, después de que el presidente había manifestado su conformidad sobre el informe del Ministerio de Relaciones Exteriores, que acompañó a su mensaje al Congreso, le dirigió al presidente Braz una carta en que le pedía que se sirviera aceptar su dimisión.

"El presidente se negó a aceptarla; luego invitó al canciller a una conferencia, en la que departió con él largo rato, pidiéndole que retirase su renuncia. Pero la decisión del general Müller era inquebrantable, y el presidente hubo de aceptar, finalmente, su renuncia. Inmediatamente el doctor Braz expidió el decreto correspondiente, en el que agradece al general Müller los valiosos servicios que prestó a la Nación".

APLAUSOS A UNA SOCIEDAD FAVORECEDORA DE LOS MUTILADOS

ROMA, 4.—El generalísimo Cadorna y el jefe del Gabinete, señor Boselli, han dirigido a los fundadores de la nueva sociedad organizada en favor de los mutilados, una carta en que le manifiestan su aprobación por su actitud.

La guerra germàno-americana

VELERO NORTE-AMERICANO INCENDIADO

WASHINGTON, 3.—El Departamento de Estado anuncia que el velero norte-americano "Margaret" se incendió el día 27 de Mayo.

No hace mención de si han habido víctimas.

LA ACEPTACION POR Mr. BALFOUR DE LA INVITACION DE CONCURRIR A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

WASHINGTON 3. — Mr. Balfour dijo, al aceptar la invitación para asistir a una sesión de la Cámara de Representantes:

"Apreciamos el grande honor que se nos hace. Yo y los miembros de la delegación nos daremos el placer de disfrutar del privilegio que se nos otorga y me permito proponer al efecto el Sábado a las 12.30 si es que esta hora no es molesta a la Cámara".

DISIDENCIAS ENTRE SOCIALISTAS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK 3. — El leader socialista Joseph Stoks ha tenido palabras de dura condenación para los socialistas que tratan de poner obstáculos a la misión de Mr. Root en Rusia, y que se ocupan de fomentar una posible inteligencia entre socialistas rusos y alemanes.

Nombró como principal culpable de estas actividades a Norris Hilquit, quien telegrafió a los socialistas rusos diciéndoles que el telegrama enviado por varios socialistas norteamericanos al Ministro de Justicia de Rusia no representaba la opinión de los socialistas norteamericanos.

EL CONTROL ABSOLUTO SOBRE LOS FLETES Y LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS

WASHINGTON, 3.—Hoy se presentó ante la Cámara de Representantes un proyecto por el cual se concede al Presidente de la República control absoluto sobre los fletes marítimos y sobre los artículos alimenticios.

MANIFESTACIONES EN HONOR DE LOS MARINOS FRANCESES EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 3.—Mil marinos franceses, pertenecientes a la oficialidad y marinería de los tres buques de guerra surtos en este puerto serán festejados esta noche con una gran manifestación organizada en el Madison Square Garden.

Se ha preparado un programa especial, con números de boxeo y un "vaudeville".

Con motivo de la visita de los marinos franceses, se proyecta llevar a efecto algunas demostraciones patrióticas para acrecentar el entusiasmo popular para el reclutamiento naval.

PROBABLE CREACION DE UN MINISTERIO DE MUNICIONES EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 3.—Mr. Wallers Gifford, director del consejo de defensa nacional, ha anunciado que es muy posible que el Presidente Wilson decida crear un Ministerio de Municiones.

CONTRA LOS ESPECULADORES CON EL ALZA DE LOS VIVERES EN NORTE-AMERICA

WASHINGTON, 3.—Muchos senadores se han manifestado profundamente indignados contra los especuladores que en todo el país procuran elevar artificialmente los precios de los víveres.

El senador Stone ha declarado que hay especuladores que intencionalmente permiten que los víveres se pudran en su poder y otros que destruyen grandes cantidades con el único fin de mantener la elevación de los precios y que muchos compran hortalizas antes de la cosecha y las dejan podrirse en el suelo.

Se han formulado indicaciones en el sentido de dictar una ley en que se den plenos poderes al jefe de los establecimientos de acumulación de víveres, Mr. H. T. Tuston, para que regule los precios de los víveres.

SOCIALISTAS QUE SE PROPONDRIAN COTRARRESTAR LA ACCION DE LA MISION NORTEAMERICANA QUE IRA A RUSIA

Medidas del Departamento de Estado

WASHINGTON, 4.—El Departamento de Estado annuncia que tratará con todo el rigor de la ley a todo socialista norteamericano que trate de ejercer influencia sobre Rusia a favor de una paz separada de este país con Alemania.

Esta declaración del Departamento de Estado ha sido motivada por una versión circulante de que varios socialistas norteamercianos salieron hace dos días de los Estados Unidos con destino a Rusia con el objeto de malograr los planes que lleva a Rusia la Comisión norteamericana encabezada por Mr. Root.

Como se sabe, esta Comisión irá a Rusia para cooperar y auxiliar al nuevo gobierno para la feliz conduc-

ción de los negocios de Estado y de la guerra.

LLEGADA DE LOS COMISIONADOS FRANCESES A CHICAGO

Se les hace una calurosa acogida

CHICAGO, 4.—Los comisionados franceses llegaron hoy a las 12 meridiano a esta ciudad.

A la estación concurrieron millares de ciudadanos, los cuales les hicieron objeto de una calurosa bienvenida.

Las calles principales de la ciudad se hallan decoradas con el tricolor francés entrelazado con la bandera estrellada.

Los distinguidos huéspedes y sus acompañantes se manifiestan muy complacidos del espléndido viaje. Este lo efectuaron en un lujoso tren especial, cuyos coches iban adornados de flores y guirnaldas con los colores de ambos países.

LA EXPORTACION A LOS PAISES QUE PUEDEN PROVEER A ALEMANIA

WASHINGTON, 4.—El Senado aprobó hoy por 40 votos contra 30, una enmienda al proyecto de embargos, por la cual se concede poderes al Presidente de la República para embargar los víveres que van dirigidos a aquellos países que se establezca que, directa o indirectamente, los reexporten a las naciones enemigas.

Informaciones generales

Hay hambre en Bélgica

Aumenta la muerte de niños de corta edad.—Declaraciones del jefe del Comité de Socorros.

NUEVA YORK, 3.—Mr. Hoover jefe del Comité norteamericano de Socorro a los belgas, llegó a un puerto de los Estados Unidos y se encuentra en viaje para Wáshington.

Mr. Hoover asumirá el cargo de jefe del Departamento de alimentos de los Estados Unidos. Entrevistado inmediatamente después de haber desembarcado, hizo la siguiente declaración:

"Ante la firme intensificación de la campaña submarina que aumentó continuamente en el curso de las últimas seis semanas, se ha creado una situación de suprema gravedad.

"Las muertes en los distritos industriales de Bélgica se han triplicado durante los meses de Marzo y Abril, debido a los submarinos, los cuales deberán ser eliminados para que se pueda ganar la guerra.

"La situación de Europa debida a la escaséz general de alimentos y a la guerra, necesita de toda la ayuda posible. Lo que más necesitan los países europeos es trigo; pero también necesitan de carne y de otros productos alimenticios.

"En cuanto al sistema de socorros para los belgas, ahora se lucha para mantenerlo, después de los golpes que le fueron asestados por los submarinos, que hundieron en poco tiempo a cinco de nuestros barcos.

"Desde el 1.o de Marzo último nosotros solo desembarcamos en Bélgica 6,000 toneladas de artículos alimenticios, lo que es una insignificancia para poder satisfacer el hambre de las poblaciones belgas.

"Durante los meses de Marzo y Abril los fallecimientos en Bélgica aumentaron considerablemente, figurando en primer lugar las criaturas por no recibir el cuidado que necesitan; pero los adultos y especialmente las madres sufren padecimientos atroces por la falta de víveres.

"El Comité de Socorros cuenta solamente con 30 barcos, siendo que debería poseer 60 barcos para poder mantener únicamente a los belgas".

Mr. Hoover ha sido objeto de un caluroso recibimiento.

En la comisión principal del Reichstag

Debate sobre la futura suerte de Bélgica

AMSTERDAM, 4.—Se ha recibido de Berlín el siguiente despacho:

"En una discusión entablada en la última sesión del Comité Principal del Reichstag a propósito de la futura situación de Bélgica, uno de los miembros de la comisión, perteneciente al partido progresista, declaró que Alemania debía resolver prontamente acerca de la suerte de dicho país, procediendo a su anexión definitiva o considerándolo como un estado semi-soberano, y que en todo caso, el hecho de que Bélgica volviese a quedar en las misma condiciones en que se encontraba antes de la guerra, sería un peligro para Alemania.

Un orador de centro declaró que los leaders del pueblo flamenco consideraban que era peligroso que Bélgica volviese a su antiguo régimen.

Un miembro conservador estimó que toda la cuestión consistía en si la costa de Flandes quedaba bajo la influencia de los alemanes o de los ingleses.

El Ministro del Interior tuvo frases elogiosas para la labor desarrollada en Bélgica por el difunto gobernador general von Bissing.

SE ANUNCIA LA PROXIMA REPATRIACION DE LOS OBREROS BELGAS DEPORTADOS

AMSTERDAM, 4.—Informaciones procedentes de Berlín hacen saber que el gobierno ha resuelto repatriar prontamente a los trabajadores deportados de Bélgica, como asimismo a los deportados a la fuerza de las regiones del norte de Francia.

Los socialistas no aceptan carteras en el gabinete hungaro

AMSTERDAM, 4.—Se ha recibido la siguiente comunicación de Budapest:

"Los socialista Moritz, Estherhazy y Stepham-Bethen no han aceptado las carteras que les ha ofrecido el conde de Tisza, exponiendo que antes de hacerlo deben consultar al señor Andrassy y a otros jefes de los partidos de oposición".

LA PAZ SIN ANEXIONES NI INDEMNIZACIONES

Interpelación al Canciller

AMSTERDAM, 4.—Un despacho de Berlín informa que los conservadores del Reichstag han dirigido al Canciller Imperial von Bethmann-Hollweg la siguiente interpelación:

"El partido socialista, al pedir la paz sin anexiones y sin exigir indemnizaciones ha creado dudas en el pueblo alemán acerca de la actitud del Canciller.

"¿Está el Canciller dispuesto a definir su actitud?"

Nuevo gabinete en Grecia

ATENAS, 4.—Se ha organizado nuevo Gabinete, el cual queda constituído en la siguiente forma:

Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alexander Daimis.

Ministro del Interior, señor Phocian Negria.

Ministro de la guerra, coronel Haralambio.

Ministro de Marina, el capitán Percyles.

Ministro de Navegación, el señor Detredjis.

Ministro de Finanzas, el señor Khallis.

Ministro de Justicia, el señor Constantino Liboutrikis.

Ministro de Comunicaciones, el señor Argiro Paulis.

Ministro de Economía Nacional, el señor Jallighas.

Ministro de Educación, el señor Egenistio.

Ministro de Alimentos, el señor Drosopoulos.

DESPACHO SOBRE DESORDENES EN BERLIN QUE NO SE CONFIRMAN

AMSTERDAM, 4.—Un despacho de Maastricht dice que en la semana última se produjeron en Berlín serios disturbios que fueron sofocados por la tropa, mediante ametralladoras.

Esta información no ha sido confirmada de ninguna otra fuente.

ENVIADO ESPECIAL DEL REY DE SUECIA A LOS ESTADOS UNIDOS

La cuestión de las exportaciones a Escandinavia

ESTOCOLMO, 4.—El señor Herman Lagercrantz, partirá en breve para los Estados Unidos con una misión especial conferida por el Rey Gustavo.

Se sabe que esta misión tiene por objeto tratar con el Gobierno de los Estados Unidos la grave cuestión de la suspensión eventual de las exportaciones norte-americanas a Suecia, por temor de que las mercaderías que Suecie importe sean reexportadas a Alemania.

Conferencia de los leaders de los partidos rusos

El Canciller declara que el gobierno provisional no celebrará jamás la paz separada

PETROGRAD, 4.—Esta noche no se verificará la anunciada sesión conjunta de los miembros de la Duma y de los comité de Obreros Soldados, lo que permitió que los leaders de las distintas agrupaciones celebraran una conferencia para discutir los problemas nacionales de más urgente resolución.

El gobierno provisional ha formulado la promesa de mantener los compromisos celebrados con lo saliados por el gobierno del Czar Nicolás II.

En la conferencia aludida, el Ministro de Relaciones señor Milliukoff pronunció una breve alocución en que dijo:

"Cuando hoy los carteles que paseaba la muchedumbre que decían "¡Abajo Milliukoff!", no temí por mí, sino por Rusia y por la interpretación que daría el mundo a estas manifestaciones.

"El gobierno provisional no puede borrar el nombre de Rusia de la lista de los aliados. El gobierno provisional jamás consentirá en celebrar la paz por separado. Nos dirigimos a vosotros esperando que nos dareis vuestro apoyo".

Los concurrentes aplaudieron entusiastamente las palabras del señor Milliukoff y vitorearon largamente a Rusia y a su gobierno.

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

Existe un armisticio tácito en el frente germano-ruso

MANIFESTACIONES DE CORDIALIDAD ENTRE LOS SOLDADOS DE AMBOS EJERCITOS.—RELATOS DE LOS SOLDADOS QUE LLEGAN DEL FRENTE

PETROGRAD, 4.—Existe un estado de armisticio tácito a lo largo de casi todo el frente ruso-alemán.

Sólo se cambian disparos en el frente austro-ruso. A lo largo de los sectores germano-rusos, en varios sitios los soldados rusos y alemanes fraternizan.

Día a día se generaliza más el hábito de fraternizar entre los soldados de ambos ejércitos, y el espíritu bélico decae.

El General Gourka, comandante de las tropas que cubren el frente de Minsk, ha hecho prevenciones contra estas manifestaciones de cordialidad, haciendo presente a los soldados que los alemanes sólo se proponen obtener informaciones acerca de las condiciones en que se halla Rusia.

Los soldados que llegan a la reunión de la Duma han sido autorizados para informar que no se está luchando en el frente austriaco.

A este respecto, los diarios de Petrograd publican declaraciones hechas por soldados que vienen del frente. Uno de estos soldados, procedente del sector de Minsk, ha dicho:

"Andando por el frente, ví a algunos de los nuestros sonriendo y mirando por encima de las trincheras, presentando gran blanco a los enemigos. Se lo hice observar, y me respondieron: "¡Qué importa!"

"Me aproximé a un puesto de observación, desde donde, observando el campo con un anteojo, pude ver a los uniformes alemanes juntándose con los rusos en el espacio comprendido entre ambas líneas.

"Los soldados se aproximaban unos a otros y se saludaban y charlaban como camaradas, con excepción de los que no conocían el idioma de los otros.

"Algunos de los nuestros, que no sabían alemán, ponían las palmas de las manos en la boca, formando un tubo, como para indicar que el Czar había sido "soplado".

"Los alemanes respondían con otros ademanes de inteligencia. Muchos, como manifestando su deseo de no pelear más, enterraban sus fusiles con la bayoneta hacia abajo.

"Un alemán, que sabía el ruso, dijo que los alemanes no tenían noticias de los últimos acontecimientos de Rusia.

"Les contamos la historia de la revolución, la caída del Czar y el establecimiento del nuevo Gobierno, y él se la refirió en su idioma a sus compañeros".

La conferencia Sud-Américana

Editorial de "La Prensa"

BUENOS AIRES, 4.—"La Prensa" publica hoy un editorial titulado "Reparos a la conferencia de Buenos Aires", y que dice:

"Algunos hombres de gobierno de Chile, ex-jefes de Estado y de partidos, antiguos ministros, miembros del Congreso y publicistas, todos de primera fila, han publicado en Santiago opiniones sobre la proyectada conferencia de los neutrales americanos en Buenos Aires.

"No sucede en Chile, en materias internacionales lo que a menudo ocurre en la Argentina y otros países cosmopolitas en cuanto atañe a manifestaciones de la opinión nacional sobre las relaciones exteriores. Allí los partidos tienden a pensar de la misma manera sobre lo que todos, sin previo acuerdo pero movidos por una clara visión patriótica, consideran en un momento dado, que es lo que le conviene a Chile. Entre nosotros suele suceder lo contrario: apenas se define una cuestión internacional, la masa de las opiniones se bifurca. Por un lado, marchan los que sienten, piensan y actúan con previsión, intensidad y ánimo argentinos. Al frente de ellos se alzan los que podríamos llamar cosmopolitas, porque se muestran siempre inclinados a participar con mayor tesón a la opinión extranjera. No es, de consiguiente, extraño que en nuestro país la idea de reunir una conferencia de los neutrales fuera impugnada o recibida con frías reservas mientras que en Chile se manifiesta una opinión uniforme y autorizadísima en contra de ella, bien que velando esta resistencia con suaves argumentos basados en la situación de varios estados y en la oportunidad de la conferencia.

"¿Cuál es la causa determinante de esta actitud?"

A este respecto, aduce diversas hipótesis, estimando como más aceptable la de que Chile antes de pronunciarse sobre la conferencia referida, desea conocer cuál es su programa.

Luego adelante algunas insinuaciones relativas a la organización de los trabajos preparatorios de la conferencia, tarea de que podrían encargarse los diplomáticos acreditados en Buenos Aires de acuerdo con la Cancillería, y más adelante, estudiando la objeción hecha al respecto de la situación de algunos países sud-americanos en la guerra, como la del Brasil, que ha roto sus relaciones con Alemania, se pregunta si Chile usa de ese argumento para insinuar que abandona la idea de tomar parte en la conferencia.

A este respecto, observa que el Brasil es neutral, por cuanto cuando la declaración de la guerra germano-americana así lo expresó terminantemente en un decreto supremo declarando su neutralidad.

Finalmente, después de diversas apreciaciones en que trata de demostrar la conveniencia de que Chile no insista en su resistencia a la iniciativa del gobierno argentino, dice:

"Pero después de las cordiales razones que acabamos de exponer al sesudo criterio de sus estadistas, nos inclinamos a pensar que se incorporará a la preparación de la conferencia, que sin duda resultará más prestigiada y eficaz contando con su colaboración en la labor organizadora.

"Queda, sin embargo, por analizar el otro reparo de Chile: el de la oportunidad. Lo trataremos especialmente".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 4.—(Oficial).—Entre Acheville y Queat, sobre un frente de 18 millas, los británicos intentaron hacer irrupción dentro de nuestras líneas. En este ataque los británicos emplearon de 15 a 17 divisiones que avanzaron después de un violento bombardeo. El enemigo fué rechazado en todas partes.

Cerca de Arras la batalla continuó desde el amanecer hasta avanzada la noche. Repetidos ataques de los británicos se quebrantaron ante nuestras líneas o mediante nuestros contra-ataques. El enemigo sólo penetró en Fresnoy y cerca de Bullecourt, en algunos de nuestras pequeñas posiciones avanzadas que quedaron en su poder. La batalla continuaba aún en la madrugada de hoy.

El comportamiento de nuestros soldados ha sido insuperable. Aparte de las pérdidas sangrientas que el enemigo sufrió en el curso de estas acciones, dejó en nuestro poder numerosos prisioneros.

El hecho de haberse reunido poderosos contingentes de caballería británica al sureste de Arras, demuestra las esperanzas que el comando británico ponía en este ataque.

Al norte de la línea Soissons-Reims, nuestras baterías sometieron bajo su fuego destructor a las trincheras enemigas.

En las cercanías de Braye y al oeste de Winterberge, fracasaron varios ataques de los franceses. Estos sufrieron grandes pérdidas.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 4.—(Oficial de la noche).—Durante el día de hoy, un movimiento ofensivo hábilmente conducido y brillantemente llevado a cabo por nuestras tropas, nos dió la posesión de la aldea de Craone y de varios puntos de apoyo del enemigo al este y al oeste de esta localidad.

Los prisioneros tomados al enemigo en esta operación no han sido contados aún, pero son buen número. Hasta este momento han llegado a la retaguardia unos 150, pero hay muchos más que todavía se encuentran en las líneas situadas más próximas a la zona de fuego.

En la región del noroeste de Reims, después de preparar el terreno con un vivo bombardeo, en la mañana de hoy iniciamos un ataque contra las posiciones enemigas. En este combate hicimos 600 prisioneros, y entre ellos 8 oficiales.

En la Champagne las artillerías se mantuvieron muy activas durante todo el día, especialmente al sur y al sureste de Moronvillers.

En el resto del frente no se produjeron acontecimientos de importancia.

COMUNICADO BELGA

EL HAVRE, 4.—(Oficial).—En varios puntos del frente hubo hoy duelos de artillería, sostenidos con algunas intermitencias.

Una escuadrilla de aviadores aliados bombardeó anoche el parque de aviación de los alemanes en Glistelle.

Los aviadores belgas que tomaron parte en esta acción arrojaron sobre los establecimientos del enemigo 1,600 kilógramos de proyectiles.

LLEGADA DEL "DEMERARA" A RIO

Sus tripulantes manifiestan que divisaron a una escuadra norteamericana en viaje a Europa

RIO DE JANEIRO, 4.—Hoy entró a este puerto el vapor "Demerara".

Sus tripulantes informan que, a la salida de Lisboa, el buque tuvo que regresar a ese puerto debido a que en las cercanías de la isla de Cascaes, divisaron a un submarino alemán que esperaba su paso.

Agregan que el submarino avistado había hundido momentos antes a un vapor de carga francés.

Manifiestan también, que cuatro días después de haber zarpado de Lisboa, el "Dememara" se cruzó con una escuadra norte-americana, compuesta de cinco unidades que navegaba hacia Europa y con la cual se puso en comunicación.

La oficilialidad del "Demerara" guarda absoluta reserva al respecto y se dice que los barcos norte-americanos mencionados llevaban tropas a bordo.

Texto de la nota en que la Argentina acepta las satisfacciones del Gobierno alemán

BUENOS AIRES, 4.—Después de una reunión de Gabinete celebrada hoy a última hora en el Ministerio de Relaciones, el Gobierno dirigió al Ministro argentino en Berlín, a fin de que la transmita al Gobierno de Alemania, la siguiente nota:

"Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E., de 28 del mes próximo pasado.

"El Gobierno argentino aprecia debidamente la actitud del Gobierno Imperial en cuanto en ella reconoce la plenitud del derecho de la República y satisface su reclamación en todos sus términos.

"En tal concepto, cúmpleme manifestar a V. E., en nombre del Presidente de la Nación, que el Gobierno argenitno acepta las satisfacciones del Gobierno de Su Magestad Imperial, y al retribuir las manifestaciones de V. E., se complace en ratificar los sentimientos amistosos que han existido siempre entre los dos países.

"Aprovecho la ocasión para renovarle mi alta consideración.—(Firmado) Pueyrredon".

138.000,000 DE DOLARES SUBSCRIPTOS EN 24 HORAS

WASHINGTON, 4.—El Ministro de Hacienda, Mr. Mc. Adoo, anuncia que en el primer día han sido subscriptos 138.000,000 de dólares al empréstito de guerra de la libertad, o sea, alrededor de 20,000,000 de dólares por hora.

Estas cifras indican que el empréstito será subscripto en exceso en un plazo relativamente corto.

NUEVO PROYECTO PARA HACER FRENTE A LA AMENAZA SUBMARINA

Control de todos los materiales empleados en las construcciones navales

WASHINGTON, 4.—Con el objeto de hacer frente a la amenaza submarina, el Gobierno presentará el Lunes próximo al Congreso un nuevo proyecto por el cual se autorizará al Presidente para hacerse cargo del control de todos los materiales que se usan en los astilleros para la construcción de barcos.

Con la aprobación de este proyecto, el Gobierno quedará prácticamente en posesión de todos los astilleros y materiales para construcciones navales, existentes en los Estados Unidos.

LA PRODUCCION CARBONIFERA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL PROXIMO AÑO

WASHINGTON, 4.—Un informe que será presentado mañana ante el Senado por la Comisión de Comercio Federal, indicará que la producción de carbón para el próximo año promete alcanzar proporciones poco acostumbradas, y que, por lo tanto, no existe razón alguna para que se aumente el precio de la antracita.

El Comité de Soldados-Obreros rompe con el Gobierno Provisional

EXIGE PARTICIPACION INTIMA EN LOS CONSEJOS DE GOBIERNO.—DESAPRUEBA LA ACEPTACION DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS POR EL GOBIERNO DEL ZAR CON LA ENTENTE

PETROGRAD, 4.—Se ha producido la primera divirgencia seria entre el gobierno provisional y el comité de los soldados obreros.

La ruptura fué debida a la declaración que trasmití en un telegrama de ayer, de que el gabinete había resuelto mantener los compromisos y acuerdos celebrados entre el gobierno del Zar y los gobiernos de la entente.

Anoche se organizó una manifestación popular de magnas proporciones para protestar contra los proyectos de guerra, igual a la que preconizaba el antiguo régimen y que se atribuyen al gobierno.

Los Ministros fueron inmediatamente convocados a consejo y entretanto, frente al edificio del gobierno se habían estacionado 2 mil soldados con fusiles y una enorme poblada que pedía a gritos la dimisión del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Paul Miliukoff, a quien se acusaba de partidario de la guerra "enorme" como la que deseaban los zares.

La muchedumbre estaba agitada. Varios soldados y marineros hicieron uso de la palabra frente al edificio del gobierno y declararon que el comité de los soldados obreros exigía perentoriamente una participación íntima en los consejos de gobierno.

El comité de soldados obreros, sesionó toda la noche y votó finalmente una moción por la cual se desaprueba la conducta del gobierno provisional y declara que el gabinete no ha cumplido muchas de sus promesas en asuntos de gran importancia para el pueblo y el país.

El órgano oficial del comité de soldados-obreros condena enérgicamente al gobierno provisional por haber aceptado los compromisos que con la entente había contraído el gobierno del Zar Nicolás.

"Ni siquiera conocemos, dice en parte dicho órgano, qué clases de compromisos son esos".

Agrega que la nota a la entente participándole la resolución del gobierno provisional en cuanto a la continuación de la guerra, fué preparada secretamente en la residencia del Ministro de Guerra, señor Gulchkoff y añade que la verdadera actitud de los soldados-obreros ha sido desnaturalizada en el extranjero.

Termina declarando que el comité ha recabado y obtenido la autorización necesaria para esparcir noticias propias en el extranjero.

Otra acusación qe los soldados-obreros dirigen al gobierno es la de haber engañado al pueblo en orden a la realización de las reformas constitucionales, reformas que exigen los soldados para ahora mismo, sin esperar el término de la guerra.

El comité de soldados-obreros declara que reprueba enérgicamente la política enunciada por el señor Miliukoff, de combatir hasta el aplastamiento de Alemania y la notificación al gobierno provisional de que no permitirá la realización de empréstito alguno mientras no se informé al comité de todo lo relacionado con los compromisos entre Rusia y los otros países de la entente.—H. Shepherd.

LOS TERRIBLES COMBATES QUE SE ESTAN LIBRANDO EN EL FRENTE OCCIDENTAL

Aparato arrojador de fuego líquido con el cual los alemanes esperan detener la ofensiva aliada.

COPENHAGUE, 4.—Los corresponsales alemanes que se encuentran en el frente occidental, describen con vivos colores los terribles combates que se están librando actualmente en ese frente.

De fuente digna de fe se sabe que los alemanes están haciendo experimentos técnicos con un nuevo aparato perfeccionado para el empleo de fuego líquido.

De acuerdo con estas informaciones, el aparato en referencia podrá arrojar a mayor distancia el fuego líquido que los aparatos antiguos.

Agregan que los alemanes esperan poder detener la ofensiva aliada con estos aparatos.

Los diarios alemanes de estos días afirman que en las luchas libradas últimamente, las tropas franco-británicas han tenido pérdidas enormes entre muertos, heridos, pero que los prisioneros han sido muy pocos.

Los Estados Unidos se preparan para la competencia económica

Proyecto que autoriza las asociaciones de exportadores

WASHINGTON, 4.—He entrevistado al senador Mr. Poneremc, autor del proyecto de ley que autoriza la asociación de los comerciantes exportadores en agencias cooperativas para la venta en el extranjero.

"Los Estados Unidos, me dijo, van a autorizar las combinaciones entre comerciantes para los efectos de la venta en el exterior en vista de que otros países exportadores han adoptado desde hace mucho tiempo el mismo sistema.

"Lamentamos tener que dar este paso, pero como otros lo dieron, los Estados Unidos no pueden perjudicarse dejando esa ventaja de parte de sus competidores.

"Sólo en Alemania había antes de la guerra 600 combinaciones de esta especie que prácticamente comprendían a todas las industrias alemanas exportadoras.

"Durante la guerra todos los países europeos han estado haciendo combinaciones para la venta y compra de artículos de comercio internacional. Los Estados Unidos no podrían después de la guerra competir con las otras potencias económicas exportadoras si no se autorizaran las combinaciones que propone mi proyecto.

"Nuestro gobierno ha mantenido la política de la libre competencia y ha procurado evitar los trusts y asociaciones de comerciantes e industriales pero ante la necesidad de hacer vivir nuestro comercio exterior no habrá sino que entrar por la vía que se nos ha indicado".

El proyecto en referencia establece nuevas restricciones para toda asociación de comerciantes e industriales que pueda resultar en perjuicio de las exportaciones del país y consulta especialmente severas medidas de represión contra los que de alguna manera intenten alzar los precios de los artículos norteamericanos de exportación.—J. P. Yoder.

El señor Zaimis es organizador del nuevo gabinete griego

LONDRES, 4.—Se ha recibido de Atenas un despacho que anuncia que el Rey confirió al señor Zaimis la tarea de formar el nuevo gabinete.

La lucha arrrecia en el frente británico

Se combate cuerpo a cuerpo en un largo frente.—Un éxito de los canadienses

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 4.—Los alemanes están combatiendo con un encarnizamiento de que no habían dado muestras antes de la retirada del Aisne; pero el empuje de los británicos es aún mayor. Se lucha cuerpo a cuerpo, en tremendas refriegas a la bayoneta, sobre un frente de varias millas.

Los mismos "tommies" reconocen que los alemanes están luchando con un ardor más terrible que nunca.

A pesar de tan violento combate a lo largo de todo el frente la situaciones se ha modificado en forma sensible.

A ambos lados del Scarpe se ha luchado con un furor nunca visto hasta ahora. Ayer los canadienses, avanzando hacia el sur de Lens, dieron un gran golpe de mano quitando a los prusianos una importante posición, en la que se mantienen aún a pesar de las tremendas arremetidas que realiza el enemigo para recuperarla.—William Philip Simms.

Relato de un pasajero del "Rochambeau"

PARIS, 4.—Un pasajero del vapor norteamericano "Rochambeau" llegado hace poco a puerto francés ha hecho el siguiente relato:

"Cuando el "Rochambeau" fué atacado, el torpedo que le dirigió el submarino pasó apenas a diez yardas de la popa del buque.

"Los artilleros del "Rochambeau" dispararon inmediatamente una docena de cañonazos sobre el submarino, pero no se sabe si hicieron blanco en él.






VALPARAISO

Funerales de don Carlos Camus Murúa.— Fué una manifestación de sincero pesar el ofrecido ayer por la sociedad de Valparaíso y Viña del Mar, con motivo de la ceremonia de traslación de los restos del doctor don Carlos Camus Murúa a la capital.

Antes de la llegada del tren, se oficiaron en la Iglesia de Viña del Mar unas solemnes honras, a las cuales concurrieron representantes del mundo social.

Antes de ser embarcados los restos mortales para Santiago, don Roberto Pretot Freire, pronunció un sentido discurso, en el que puso de relieve las sólidas condiciones de carácter y corazón que adornaban al señor Camus Murúa.

Enfermos.—Se encuentran enfermas en Viña del Mar las señoras Mercedes Cerda de Escobar, Luz Wilms de Lyon y señorita Ester Escobar de la Fuente.

—Ha experimentado una reacción favorable la salud de la señora Blanca Saint Marie de Ossa.

Sociedad Médica.— Para el Domingo próximo había preparado la Sociedad Médica de Valparaíso un almuerzo en celebración del aniversario de su fundación.

Esta manifestación ha sido postergada con motivo del fallecimiento del doctor Camus Murúa.

El Agregado Naval Japonés.— Ayer en la mañana el Agregado Naval japonés, capitán Denzo Mori, acompañado del ayudante de la Dirección General de la Armada, teniente don Jorge López Videaux, visitó los Arsenales de Marina.

Cocina Escolar de Viña del Mar. —La idea de implantar en Viña del Mar la Cocina Escolar, ha sido recibida con excelente aceptación por aquellas personas que poseen sentimientos altruistas.

Informaciones del país

TALTAL

Fallecimiento.—Víctima de implacable enfermedad, rebelde a los solícitos cuidados de la familia y al tratamiento de la ciencia médica, ha fallecido en este puerto el conocido joven Luis Eduardo González Gallardo.

Fué el joven González uno de esos espíritus soñadores y entusiastas, grandes esperanzas del porvenir.

Niño aún, militó con entusiasmo y hasta con abnegación en las filas del Partido Radical, fué miembro activo del Centro de Propaganda y, relativamente a sus fuerzas, prestó a la causa muy importantes servicios.

Curioso fenómeno.—En la Botica Nacional, de don Bermecides Muñoz, se exhibe un curioso fenómeno.

Se trata de un cabro nacido en El Hueso. Tiene un solo ojo de forma cuadrangular y situado en la frente; dos hocicos pequeños, uno parece de hormiguero y el otro, situado en la garganta, es informe; las orejas nacen del cuello, poco más abajo de la mandíbula inferior, son grandes y su forma extraña; fosas nasales no tiene; la cabeza es pequeña.

COQUIMBO

La Serena.—Nuestros ferrocarriles del norte.—En estos últimos tiempos han sido numerosos los accidentes ferroviarios que han ocurrido, pues no hay semana en que la prensa no tenga que dar cuenta de alguno, fuera de los que pasan desapercibidos porque ocurren en trenes de carga o en estaciones del interior.

El Domingo último, a la locomotora del tren de Ovalle, se le quebró una pieza antes de llegar a Coquimbo, por cuyo motivo hubo de ser remolcado el convoy por una locomotora auxiliar.

SAN FERNANDO

Fallecimiento.—El Miércoles último, a las 4 1|2 P. M., dejó de existir el antiguo vecino de ésta, don Manuel Antonio Fernández.

El señor Fernández fué uno de los miembros más entusiastas del Partido Radical, en cuyas filas militó desde muy joven.

CAUQUENES

Don Daniel Merino Pinochet. — A las 12 3/4 de la noche del Lunes último dejó de existir don Daniel Merino Pinochet, víctima de un violento ataque al corazón.

Pertenecía el señor Merino Pinochet a una de las más antiguas y distinguidas familias de Cauquenes; era hijo de don Daniel Merino Benavente y de la muy respetable señora doña Luisa Pinochet de Merino. Unido por los lazos del matrimonio a la señora Inés Pinochet formó un hogar respetable; modelo de virtudes.

CHILLAN

Excesiva población carcelaria. — Ayer, dice "La Discusión" del Jueves último, había en la Cárcel y Presidio de esta ciudad trescientos cinco reos, entre procesados y condenados.

La Cárcel se hace estrecha para contener este crecido número de reos.

Si antes, cuando había una población penal de doscientos reos, éstos se mantenían incómodos a causa de lo estrecho del establecimiento, es de juzgar cómo se encontrarán ahora los trescientos cinco.

Allí duermen, en los pequeños calabozos, hechos ovillo, respirando un aire corrompido, sin ninguna ventilación.

Por muy criminales que sean, no hay derecho para mantenerlos en esa forma y el Gobierno debe arbitrar alguna medida para ofrecer a esos infelices algunos medios de salud, siquiera para aliviar su cautiverio.

Accidente.—En circunstancias que trabajaba el Miércoles último, en la Barraca de don Julio Collin el obrero Victoriano Silva, en un momento de descuido la máquina moldurera le cogió la mano derecha y le cortó dos dedos: el medio y el anular.

En cuanto Silva sufrió el accidente, se presentó a la policía, desde donde fué conducido al Hospital para que se medicinara.

CONCEPCION

Colecta para la "Gota de Leche".— El Miércoles último se verificó en esta ciudad la colecta en favor de la "Gota de Leche".

A pesar de que el tiempo no favoreció a las señoras y señoritas que formaron las diversas comisiones, el éxito de la colecta puede estimarse muy satisfactorio, pues la suma reunida pasa de 4,000 pesos.

LA LAJA

Los Angeles.—Transformación de la ciudad.—En la sesión celebrada el Miércoles último por la Municipalidad fué aprobado un proyecto de transformación y ensanche de calles de la ciudad, elaborado por algunos vecinos entusiastas de la localidad y que hicieron suyo algunos regidores.

El proyecto de que se trata ordena confeccionar un plano completo de la ciudad, en el que deberá marcarse detalladamente el trazo actual de sus calles y el que deberán tener en el futuro.

La confección de este plano se hará por propuestas públicas que deberán pedirse por avisos publicados en Santiago, Concepción y esta ciudad.

AVISOS DE CRONICA

Teatro Unión Central

HOY—SABADO 5 DE MAYO—HOY

Sección especial, a las 6 1|4 P. M. La interesante vista NOCHE TOLEDANA.—EL SI NATURAL, zarzuela en un acto por el Trío Quezada.

Reprise de la película CABEZAS DE MUJER... MUJERES DE CABEZA.

Noche, a las 9 1|4. Función completa. ACTUALIDADES EUROPEAS.— Grandioso estreno. Hermosa película LA MADRE, según la obra de S. Rusignol.

Juguete cómico en un acto ABROJO PADRINO, por el Trío Quezada. —PARTIDA DOBLE.

NOTA.—Próximamente gran concierto anual del pianista, profesor Américo Tritini.

Teatro Delicias

HOY—SABADO 5 DE MAYO—HOY

Sección especial, a las 6.15 P. M.

Por última vez el emocionante drama en 25 partes

LA MUERTE DEL DUQUE DE OFENA

Noche, a las 9.15 P. M. Grandioso estreno

MORTAL AMOR

en 18 partes. Música por la orquesta.

Teatro Santiago

Compañía de Variedades "LA SEVILLITA"

Procedente de los principales teatros de Buenos Aires

HOY—SABADO 5 DE MAYO—HOY

A las 6.15, vermouth selecto para familias.

Noche, 9.30 P. M.—Interesantísima función con números escogidos.

El éxito del día. La sin rival tonadillera reina de cantos regionales

LA SEVILLITA

en sus nuevos y selectos couplets. Precios populares.

Mañana Domingo 3 funciones: matinée (3.30); vermouth (6.15); nocturna (9.30).

Teatro Royal

Gran Compañía Española de Comedias.—Primera Actriz, AMPARO TABERNER; Primer Actor y Director, CASIMIRO ROS

HOY—SABADO 5 DE MAYO—HOY

Vermouth selecto, a las 6 P. M. en punto.—La aplaudidísima comedia en dos actos, de Alonso y Manzano LO QUE NO MUERE y nuevo programa por el humorista y excéntrico musical Corona.

Noche, a las 9.15 en punto. (Función completa).—1.o Grandiosa reprise de la emocionante comedia dramática en tres actos, original de Darío Nicodemi, traducción castellana del insigne Eduardo Marquina LA ENEMIGA.—2.o El genial Corona en sus variados números de humorismo y excentricidad musical.

Mañana Domingo.—Tres grandiosas funciones, dándose en ellas las obras últimamente estrenadas y de mayor éxito. Tomando parte en la matinée y a la noche el notable humorista y excéntrico musical Corona.—Entrada gratis al matinée tendrán todos los niños y niñitas menores de diez años, que asistan acompañados de sus familias.

Teatro Municipal

Empresa Concesionaria Renato Salvati

Gran Compañía Italiana de Operetas y Operas Cómicas. — Director Cav. ETTORE VITALE

SABADO 5 DE MAYO, A LAS 9 P. M.

Debut.—Debut.

La función de abono. Turno impar

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Música del maestro León Bard.

NOTA.—El público puede asistir en traje de calle. La boletería queda abierta desde las diez de la mañana.

Mañana Domingo 6 de Mayo, primera matinée

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Espectáculos Max Glucksmann

Iris.—Especial: La sombra del pasado, por la simpática Emmie Lynn. Noche: El sombrío silencio, por Clara Kimball y Paul Capellani. Creación de arte.

Carmen.—Amor y Patria, 12 partes. El regalo del muerto.

Novedades.—La posada negra, notable creación de Gustavo Serena. Gustavo Serena.

Garden.—Especial: El diputado del pueblo. Noche: El policial de sí mismo y Bajo el 2.o pabellón.n

Gran Teatro-Circo.—La Agonía de Arauco.

Palace.—El destino manda.

Brasil.—El torbellino rojo, creación de palpitante actualidad.

Colón.—El torbellino rojo, creación de gran actualidad.

Atenas. — Culpa o misterio, por Magdalena Celiat.

Alameda.—La posada negra, por Gustavo Serena.

Condell.—El perro de Baskerville.

Teatro de la Comedia

Compañía Argentina de Comedias y Sainetes ARELLANO-TESADA

HOY—SABADO 5 DE MAYO—HOY

Sección especial de gran moda, a las 6.15 P. M. Gran éxito de la comedia en 4 actos de Orrego Barros y D. Olaegui

EL ETERNO ENGAÑO

Precios populares.

Noche, a las 9.30 P. M. Gran estreno nacional. Acontecimiento social artístico. Estreno de la comedia en 4 actos, original del aplaudido autor chileno Víctor D. Silva

LA VORAGINE

Mañana Domingo, 3 grandes funciones: a las 3.30; a las 6; a las 9.30.

Gran rebaja de precios.

TEATROS

Teatro Municipal.— Inauguración de la temporada.—Debut de la Compañía Vitale con "La Duquesa del Bal Tabarín".—Desde ayer se nota un movimiento insólito alrededor de nuestro Teatro Municipal y se apercibe la gente de que ha llegado la Compañía de opereta que debe inaugurar esta noche la temporada de Otoño con la opereta que mayor éxito obtuvo en estos últimos años: "La Duquesa del Bal Tabarín".

Bien hizo la empresa en presentarnos como obra de debut la opereta del maestro Lombardo, pues es sabido que su música fácil, elegante, sin tristeza, está al alcance del oído de todos. La concurrencia, después de asistir a los tres actos, sale tarareando complacido un trozo, sin advertir que ya lo sabe.

La opereta debe ser espectáculo de entretenimiento y de solaz para los que, cansados de la tarea diaria, buscan sosiego en el teatro y no quieren tener otras preocupaciones de estudios y de atención, que requieren un drama lírico o una comedia a tesis.

"La Duquesa del Bal Tabarín", tiene todos los caracteres de la opereta fácil y entretenida. La trama de su libreto es fácil. Hela aquí:

En una oficina de los teléfonos del Estado en París, las telefonistas, en vez de atender a los pedidos del público, que pide comunicación, se divierten en amena tertulia, ensayando un vals de moda intitulado Frou-Frou, nombre de una artista de cabaret, que se ha casado con el duque de Pontarey, que es Ministro de los Teléfonos. Las telefonistas son sorprendidas por una visita del Ministro, que viene muy a menudo a la oficina, pues se ha puesto en empeño de admirar a una telefonista llamada Edy, de rara belleza.

Frou-Frou, o mejor dicho la duquesa de Pontarey, no se conforma mucho con la vida nueva y piensa volver a sus éxitos de artista. La razón principal que la hace vacilar, es que el Ministro le ha prometido de regalarle una suma de 500,000 francos si durante seis meses seguidos su conducta no da lugar a queja alguna. Los seis meses vencen a fin de Febrero y Frou-Frou el 1.o de Marzo vuelve a presentarse en el cabaret Bal Tabarín, en donde la festejan las amigas suyas de los tiempos atrás. Es día de "Mi-Careme" y al baile del Tabarín se presenta también el duque de Pontarey, acompañando a la telefonista Edy. Se hallan frente a frente Frou-Frou y su marido y de las explicaciones resulta que Frou-Frou se ha equivocado de fecha, pues siendo el año bisiesto el mes de Febrero, tiene 29 días. Pero el marido le perdona; Edy a su vuelta se casa con el príncipe Chantail, con el cual estaba comprometida, y todo termina como debe terminar en una opereta.

Se nos anticipa que la presentación de la obra será digna de la tradición de nuestro primer teatro.

En el segundo acto del Bal de Tabarín, como número agregado, se presentarán los bailarines norteamericanos Richard and Julie Saint'Elia, que actuaron con mucho éxito en el Coliseo de Buenos Aires y en el Politeama después.

En la interpretación de la opereta intervienen los primeros elementos de la Compañía: las hermanas Pina y María Gioana tienen a su cargo los dos primeros roles de Frou-Frou y Edy; el cómico Italo Bertini se presentará en el rol de Sofía; el tenor Carlos Ciprandi se hará cargo del papel de príncipe Chantail y su señora, Margarita Ciprandi, hará Atenaide; la característica Angelina Rubile será Madama Morel y duque de Pontarey será el característico Pompeo Pompei.

La orquesta estará bajo la batuta del maestro Luis Roig.

Mañana en matinée se dará también "La Duquesa del Bal Tabarín".

El estreno de hoy en La Comedia.—Entusiasmo ha despertado en nuestros círculos intelectuales, el estreno de la obra del señor Víctor Domingo Silva, intitulada "La Vorágine".

Inútil y redundante sería consignar en esta breve nota, el espíritu y la amplitud de la sólida y fecunda labor intelectual de Víctor Domingo Silva; su popularidad en toda la República, popularidad que tiene los honores de ir más allá de nuestras fronteras, es vasta y honrosa carta de crédito, para que las proyecciones de su personalidad literaria, no admitan discusión alguna, sino que reciban el franco homenaje de los aplausos de todo lo que entre nosotros es honradamente pensante.

La Compañía de Variedades. — Cada día sigue gustando más la Compañía de Variedades y Revistas, que actúa en el Teatro Santiago.

Tanto en la vermouth como en la nocturna, tuvo bastante público, y ello se explica por la calidad del espectáculo.

Aplausos cosechó el ventrílocuo Agudiez, que dió a conocer un tipo popular del país con gracia, y usando nuestros propios modismos.

El trío Faico sigue llamando la atención, y tanto la Rosarito Vega como la Morita estrenaron nuevos bailes y trajes lujosísimos. Fueron obligadas a bisar.

Carmela Mir es el número elegante por excelencia y sus couplets picarescos y cultos la han hecho ser la más celebrada por el público de platea, al que ha cautivado con sus dotes de cantante.

Mañana Domingo van tres funciones: matinée, vermouth y nocturna.

Teatro Royal.—Se reprisa en vermouth la comedia de Gómez y Manzano, titulada "Lo que no muere", en dos actos. En la noche en función completa se estrena la comedia dramática de Darío Nicodemi, traducida por Eduardo Marquina, titulada "La Enemiga". En esta obra se ven hermosas toilets y una lujosa mise en escena. Finalizará el espectáculo Corona, con nuevos números de excentricidad.

María Carreras.— Grata noticia será para nuestro público aficionado a la buena música, saber que esta pianista estará dentro de pocos días más entre nosotros. En efecto, en los primeros días de Junio próximo, dará en el Teatro Unión Central tres conciertos, sujetos a abonos, en los que desarrollará un espléndido programa, formado con las mejores obras de su repertorio.

Viene de Buenos Aires, donde ha dado una larga serie de conciertos, publicando la prensa de esa capital los más brillantes conceptos referentes a la gran artista.

BIOGRAFOS

"Mercadería Averiada".—La inteligente reclame hecha a esta cinta norte-americana, llevó anoche una concurrencia desbordante al Teatro Septiembre. Se trata en realidad de una obra de la más alta moralidad, en la que sin necesidad de exhibir escenas desagradables y procaces, se logra dar una intensa impresión realista de las causas que generan esta terrible plaga social de la sífilis, sus medios más corrientes de propagación, y lo que conviene hacer para evitar su horrible difusión.

Creemos que no hay inconveniencia alguna en que concurran a la proyección de esta cinta las familias. Su mérito educativo es evidente, y alguna vez es necesario desprenderse de convencionalismos para prevenirse contra el terrible flagelo.

Ojalá pudiéramos decir igual cosa de las demás cintas que ordiariamente se dan en Santiago!

No en balde ha merecido "Mercadería Averiada" el insigne honor de ser subvencionada por el Gobierno de los EE. UU., a fin de que se la exhibiera gratuitamente.

Esta tarde se repite en el Teatro Septiembre.

Teatro Unión Central.—Numerosa concurrencia asistió ayer a ambas secciones de este teatro, la que aplaudió entusiastamente al Trío Quezada.

Para hoy se ha confeccionado el siguiente programa:

En la tanda vermouth, la vista "Noche toledana", "El sí natural", zarzuela en un acto por el Trío Quezada; "Cabezas de mujer... y mujeres de cabeza".

Noche: Actualidades europeas. Gran estreno de la interesante vista "La madre". Juguete cómico en un acto "Abrojo padrino", por el Trío Quezada, y "Partida doble", vista.

Garden.—En la sección especial de hoy, a las 6.15 P. M., se estrenará la comedia satírica en 15 partes, cuyo argumento desarrolla una cuestión social de actualidad, titulado: "La señora del diputado".

En la fuinción nocturna se estrena el drama policial de argumento emocionante, lleno de peripecias y escenas sensacionales, interpretado por el gran actor norte-americano Roberto Warwick, titulado "El policía de sí mismo". Se reprisa, además, la fina comedia de sociedad interpretada por la hermosa actriz de la Comedia Francesa, titulada "2.o Pabellón... a la derecha!"

Mañana Domingo, a las 3 P. M., "Mistinguett detective". A las 5 P. M., "El misterio de la última Saint Privat".

Sección especial de gran moda a las 6.15 P. M. Estreno en Chile: "Un grito en la noche", drama pasional interpretado por Gustavo Serena.

En la nocturna, estreno del drama de amor, titulado: "Amor y patria" y el drama de gran guignol: "El regalo del muerto".

Cine Alhambra.—En la vermouth y en la noche se repiten la hermosa película "Pura", que con tanto éxito se ha exhibido en estos últimos días en esta sala.

Teatro Dieciocho. — Particularmente atrayente es el estreno que anuncia esta sala para la sección vermouth de hoy, en que será exhibida la cinta "Cuando la primavera vuelva", film de positivo interés, tanto por su ejecución artística, que ha sido un verdadero acierto, como el asunto hondamente sentimental que desarrolla.

En la primera sección de la noche, el Dieciocho proyectará, estreno en Chile, "El rey del dinero", intenso drama de situaciones impresionantes.

La empresa nos anticipa la organización de matinées infantiles con cintas en que la moralidad será garantizada por una comisión de señoras, que a su iniciativa ha tomadoa su cargo la delicada labor de ejercer un control en beneficio de un espectáculo para los niños concurrentes a esta sala.

Municipalidad de Providecia

Siguen las incidencias

A propósito del reportaje hecho al 2.o Alcalde, don Enrique Vicuña Pacheco y publicado en este mismo diario el 3 de Mayo, hemos querido conocer la opinión del 1er. Alcalde, don Manuel Atria; y al efecto, lo abordamos en su casa-habitación.

Díganos, señor Atria, ¿qué piensa contestar usted a las pruebas publicadas el 3, prueba que nos merecen absoluta fe, por cuanto son documentos oficiales?

—Si así fueran todas las pruebas que tienen para combatirme estos caballeros, les aseguro que no llegarán al final de esta carrera, porque se encontrarán sin base en qué hacer descansar sus afirmaciones.

—¿Cómo así, señor Atria?

—El señor Vicuña Pacheco, dice que el señor José Luis Salinas no está excluído de la Municipalidad pero que existe sentencia de la Excma. Corte Suprema en ese sentido. Bien, si la Municipalidad no ha tomado conocimiento, en sesión, de esa exclusión, el señor Salinas está notificado del cúmplase con fecha 23 de Marzo, de modo que lo correcto sería no andar ejecutando actos como Municipal, cuando bien lo sabe que ya no lo es.

—¿Qué nos dice del señor Ojeda, cuya sentencia, que lo incluye como municipal, sale publicada?

—Otra inexactitud. Se ha publicado la sentencia de la Iltma. Corte de Apelaciones de fecha 19 de Agosto de 1915 y aquí tienen ustedes, nos dice, alargándonos un certificado de la Excma. Corte Suprema, de fecha 20 de Mayo de 1916, en el que consta que la sentencia fecha 19 de Agosto de 1915, que manda reincorporar al señor Ojeda, tiene un recurso de casación pendiente al que se dió lugar. En consecuencia, lo dicho por mí al señor Intendente, es la verdad. El señor Ojeda no es municipal de Providencia.

—Hasta aquí, nos ha probado que está usted en la verdad; pero, usted es contratista fiscal y su exclusión hecha el ocho de Marzo es legal.

—No es legal, la sesión, menos podrá ser mi exclusión, porque de ese conato de sesión no puede resultar conclusión alguna que sea correcta y legal.

A mí me gusta probar con documentos mis afirmaciones y aquí tienen el preciso:

En los primeros días de Abril de 1915 se presentó a la justicia don Aritómenes Loyola, pidiendo se me excluyera de la Municipalidad de Providencia por tener contratos con el Fisco; el tercer Juzgado Civil, con fecha 29 de Mayo de 1915, no dió lugar a mi exclusión. Se apeló y la segunda Sala de la Iltma. Corte, con fecha 28 de Junio de 1915, confirmó. Debo hacerles presente que a este juicio se acompañaron los dos decretos: El primero que tiene fecha de 28 de Febrero de 1905, decreto primitivo, y el otro No. 505 de fecha 14 de Febrero de 1914, de prórroga.

La Iltma. Corte falló a mi favor, porque el decreto es de concesión y nada se le vende al Fisco, y porque la concesión está hecha a la firma Manuel Atria y Compañía.

Como ustedes ven, estos caballeros quieren contra el fallo de la Iltma. Corte de Apelaciones, excluirme, quieren ellos desconocer una sentencia de ese alto Tribunal; más que eso, quieren anular esa sentencia constituyéndose en Tribunal Superior, pisoteando los derechos y las leyes, quieren juzgar una cosa ya juzgada.

Creo haberles demostrado con documentos:

1.o Que el señor Luis A. Ojeda, no es municipal de Providencia; y 2.o que no pueden excluirme, porque ya la Iltma. Corte de Apelaciones con estos mismos antecedentes, no dió lugar a mi exclusión.

Finalmente se quiere hacer arma política donde no la hay; se quiere hacer creer que están defendiendo la bandera de Alianza Liberal; se quiere hacer creer ahora, que se convertirá la comuna de Providencia, en un feudo del conservantismo, si yo estoy al frente de la Alcaldía; en fin, se quiere hacer creer que en Providencia no manda un Alcalde, sino un dictador. El tiempo dirá más adelante, si he estado en la razón yo o ellos. Lo que hago hoy, defendiendo esta situación, es defender los intereses que me han confiado todos los habitantes de Providencia.

"EL GUIA DE CHILE"

Con este título aparecerá mañana una revista mensual.

Según los propósitos expresados por sus editores, esta publicación servirá al alto comercio y profesionales.

VEGA SANTA ISABEL

Mañana se abrirá al público la "Vega Santa Isabel", espacioso mercado ubicado en la Avenida de las Quintas esquina de Santa Isabel, que vendrá a servir al populoso barrio de Maestranza.

Los propietarios no han escatimado sacrificios para dar toda clase de comodidades, consultando muy especialmente lo que se refiere a la higiene y limpieza.

Una banda de músicos amenizará la inauguración de esta nueva Vega.

RETRIBUCION DE UN SALUDO

En la tarde de ayer, el Ministro de Bolivia, señor Claudio Pinilla, pasó a la Moneda a visitar al Presidente de la República.

El señor Pinilla retribuyó el saludo que el señor Sanfuentes envió al Presidente de Bolivia por intermedio del Ministro señor Vergara Clark.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

En reemplazo del Inspector de Casas de Préstamos que parte el Miércoles al norte en cumplimiento de una comisión que le ha conferido el Ministerio del ramo, y de la cual hemos informado ya, se ha designado al Sub-Inspecter señor Luis Bernales.

Sucesos de Méjico

La toma de posesión del Presidente Carranza

Ayer se recibió en la Legación de Méjico el siguiente telegrama:

"Méjico, Abril 3 de 1917.—Ayer, después de cuatro años de lucha, volvió la nación mejicana al orden constitucional, interrumpido por el usurpador V. Huerta.

En medio de calurosa manifestación enardecida por las entusiastas voces de la multitud, el señor Venustiano Carranza, electo popularmente, entró en la Cámara de Diputados a prestar la protesta de ley como Presidente constitucional, tomando desde luego posesión de su alto cargo. La ciudad se encuentra engalanada y a la hora de la protesta y frente al edificio de la Cámara dióse libertad a considerable número de palomas, que, como símbolos de la paz, volaron hacia todos los ámbitos de la capital, ofreciendo al pueblo, que atronaba los aires con sus ovaciones, risueño espectáculo. La Plaza de la Constitución estaba iluminada a giorno y literalmente ocupada en toda su extensión por el pueblo, que aplaudía al Presidente constitucional.

Hoy habrá grandioso desfile de la Escuela Militar, las bandas y la guarnición de la plaza, y la manifestación obrera en honor del señor Carranza.

Ignórase cómo quedará integrado el nuevo Gabinete, pues el señor Carranza ha guardado la mayor reserva sobre el particular, aunque sí se sabe que habrá cambios de importancia en el personal que ha venido desempeñándolo.—El jefe de Información de Relaciones, Juan B. Delgado."

El Encargado de Negocios participó personalmente ayer al Ministro de Relaciones la toma de posesión del Presidente Carranza, habiéndole manifestado el Canciller que, por conducto del Encargado de Negocios de Chile en Méjico, señor Agacio, tenía ya noticia del acto oficial, agregando que hacía votos por el feliz éxito del Gobierno del nuevo Presidente constitucional.

Completando la nota informativa respecto del nuevo Presidente constitucional de Méjico, publicamos los cables cambiados entre el Encargado de Negocios y el Presidente electo.

Dicen así:

"Santiago, 1.o de Mayo de 1917. — Presidente Carranza. — Méjico, D. F.—En esta casa mejicana de Chile la representación del pueblo y Gobierno mejicanos hace día de fiesta nacional el de hoy, en que toma posesión del Poder Público la más legítima designación popular en la persona de Ud. y en la de los hombres del nuevo Congreso constitucional y formula votos efusivos por la prosecución del éxito franco en su tan ardua como patriótica labor, que salva y crea una gran República en América. Respetuosamente. — Encargado de Negocios ad-interim. —Jurado."

—"Santiago, 1.o de Mayo de 1917. —Presidente Carranza, Méjico, D. F.—Al ratificar pueblo su confianza plena en usted felicitámosle por el triunfo de la constitucionalidad y soberanía nacionales, que, a su honrada energía y acrisolado patriotismo, deberá la definitiva consolidación de una patria. Respetuosamente.— Encargado de Negocios ad-interim, Jurado. — Antonio Manero, E. E."

—"Méjico, Mayo 4 de 1917. — 11.32 A. M.—Manuel G. Jurado, Encargado de Negocios de Méjico. — Santiago.—Agradezco a Ud. sinceramente felicitación cable ayer. Afectuosamente.—V. Carranza."

HOSPITALIZACION DE TRACOMATOSOS

La reunión de ayer

En el Ministerio de Relaciones se reunió ayer la comisión encargada de estudiar la forma de hospitalización de tracomatosos en el sur.

Se cambiaron, al respecto, diversas ideas, las cuales quedaron en estudio.

MINISTRO EN SUIZA

El señor Marcial Martínez de Ferrari, que en pocos días más se dirigirá a asumir su cargo de Ministro de Chile en Suiza, celebró ayer una entrevista con el Ministro de Relaciones, señor Huidobro.

LA REVISTA "ALIADOS"

Hemos recibido el número de esta interesante revista literaria y de actualidad mundial, que corresponde al presente mes.

He aquí el sumario de los artículos que contiene: "Del momento trágico", Gabriel de C.— El Gobierno de Carranza a la luz de la opinión pública.—El silencio de Fernan Félix de Amador.— Gabriela Mistral por Monna Lissa.— Motivos de la serenidad de R. Suárez Barros.— Ella, Lulio de Sabá.— Florecerán los árboles, de Angel Cruchaga.— Río abajo, de Carlos Prieto A.—Plegaria, de Juan Egaña.— Música olvidada, de Pedro Sienna.— Los Dioses de la Guerra, de Maeterlinck.— La Esperanza.— ¿Y después? de Aída Moreno Lagos.— Bajo el sol de este huerto... Llueven sobre la vida... El ópalo escondido, de Fernán F. de Amador.

La revista "Aliados" se halla de venta donde Zamorano y Caperan, en Ahumada esquina Portal Fernández Concha y también en la Librería Cervantes, en Ahumada 779 y en el Pasaje Matte 26.

LA RELIGION Y LA MUJER

Conferencia del marqués de Dos Fuentes

Esta conferencia, de la serie que está dando el señor marqués de Dos Fuentes, congregó ayer tarde en el salón de honor de la Universidad de Chile, una numerosa y distinguida concurrencia.

En el curso de su disertación recordó el conferencista la política religiosa de los Reyes Católicos españoles, los cuales hacían alarde de sus creencia cuando a sus intereses políticos convenían, y comentando al "Quijote", demostró que esta inmortal obra, reflejo de los hombres de aquellos tiempos, no hacía alusiones de religiosidad, puesto que en ella no se encuentra ningún pasaje alusivo a la práctica de dogmas religiosos.

Al referirse a las mujeres, llegó a la conclusión de que la mujer, en los tiempos ibéricos, tenía iguales prerrogativas que el hombre, tanto en la paz como en la guerra, y a pesar de tener éstas un alma y espíritu varonil, conservaban siempre todos los exquisitos encantos de su sexo.

Analizando el alma de los artistas, explicó que el secreto artístico de las grandes obras pictóricas y de escultura, consistía que sus autores se inspiraban en el estudio de la realidad absoluta y no en la mera imaginación. Al efecto, recordó el caso de Martínez Montañez, el gran pintor español, que deseando dar a su obra maestra "Mater dolorosa", todo el realismo que ella requería, le comunicó intempestivamente a su mujer la muerte de su hijo con el premeditado fin de trasladar a la tela la mujer dolorida y angustiosa, de la madre que pierde a su hijo.

El señor marqués de Dos Fuentes, en el período de sus conferencias, se ha revelado, a más de un esforzado investigador, un elocuente orador, que convence a su auditorio y se hace aplaudir con justicia.

La próxima conferencia versará sobre "El Derecho, la Justicia y la Política".

EFEMERIDE

Hoy es el aniversario de la muerte de Napoleón I, en Santa Elena. Hace 96 años el célebre Emperador de Francia, después de una vida llena de triunfos y victorias, que encarnaron una de las más brillantes épocas de la historia de Francia, fué conducido a la desierta isla de Santa Elena, donde falleció agobiado por el tedio y la pesadumbre del destierro

SOCIEDAD DE HISTORIA

Hoy Sábado 5, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Antropología de esta Sociedad.

Tabla: Oyarzún, Aureliano, doctor.—Sobre la tradición del diluvio universal entre los indios de Chile.

La entrada es libre.

LA REVOLUCION RUSA

Se posterga la conferencia de hoy

Por indisposición del conferencista, Sr. D. Boris Orjikh, se ha postergado por unos días la conferencia sobre la revolución rusa, que estaba anunciada para hoy Sábado 5, en el Teatro de la Comedia.

La fecha definitiva se avisará oportunamente. Las entradas ya vendidas no pierden su valor.

DEFUNCIONES

4 de Mayo.— Rosa Banda, de 1 año; Luis Pinto de 1; Juan Olivera, de 5; Rosalía Pérez, de 70; José González, de 50; Leonor Salas, de 45; Fernando Garay, de 17; Manuel Uralde, de 20; Juan Alegría, de 25; Laura Muñoz, de 19; María Saavedra, de 7; Raúl Herrera, de 2; Rosa Romo, de 18; Virginia Gálvez, de 27; y 3 menores de un año.

Consejo de Estado

LA CONVOCATORIA AL CONGRESO, SE ACUERDA PARA EL MIERCOLES 9

MATERIAS QUE SE INCLUIRAN EN EL MENSAJE RESPECTIVO

Presidida por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Alemany, Bari, Fóster R, Lazcano, Montenegro, Pérez S., Varas, Villalobos y Zegers, celebró sesión ayer el Consejo de Estado.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su acuerdo para que se convoque al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, a contar desde el 9 del presente, a fin de que se ocupe de los siguientes asuntos:

Proyecto de ley sobre marina mercante.

Proyecto sobre Código Sanitario.

Proyecto sobre reorganización de las policías fiscales.

Proyecto sobre rentas de las Beneficencia.

Proyecto de ley que crea el Ministerio de Agricultura.

Proyecto de suplemento al presupuesto vigente de la Nación.

Proyectos sobre convenciones y tratados internacionales.

Proyecto que exime del pago de impuestos fiscales y municipales a los agentes diplomáticos extranjeros.

Proyecto que acuerda fondos para los gastos ocasionados por la internación de los tripulantes del "Dresden".

Proyecto que exime del pago del valor de pasajes por los Ferrocarriles del Estado, a los reos que deban ser trasladados de un punto a otro de la República y sus custodias.

Mociones y proyectos de modificación del Código de Procedimiento Civil.

Proyecto del Código Orgánico de Tribunales.

Proyecto que modifica la ley de impuesto sobre los tabacos.

Proyecto del servicio de Resguardo del Río Colorado y Aduana de Los Andes.

Proyecto que crea la Caja Central de Emisión.

Proyecto que autoriza la inversión de 42 mil pesos 90 centavos proveniente del remate de diversas especies de la Dirección del Material de Guerra en trabajos en la misma.

Proyecto que obliga a los propietarios de fincas rurales a permitir la entrada en ellas al personal del Estado Mayor, encargado del trabajo de la Carta.

Proyecto que autoriza la inversión de 30 mil pesos en la construcción de carros de víveres y forrajes destinados al Ejército.

Proyecto que autoriza la creación del Estado Mayor de Marina.

Proyecto que autoriza la inversión de 150 mil pesos en pagos de jornales y materiales de reparaciones de los buques de la Armada.

Proyecto que consulta la contratación de un especialista para la industria siderúrgica y otro para la industria de la loza y porcelana.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional, en el próximo período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que consulta $ 5.445,629 para atender al pago de las cuentas pendientes del Estado.

El que establece que el producto proveniente del recargo adicional del 10 por ciento que deben pagar los alcoholes y vinos nacionales o extranjeros que se reimporten o internen en conformidad a lo que establece la ley 1,515, ingresará a rentas generales;

El que modifica el presupuesto de Hacienda, consultando los sueldos de jefe de contaduría de las aduanas de Arica, Iquique y Valparaíso.

El que reglamenta la exportación de trigos, harina y frejoles y prohibe la de arvejas. En este proyecto salvaron su voto los consejeros Lazcano y Fóster R.

En seguida, formó la siguiente terna para proveer el cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia; señores: Pinto, don Roberto; Robles, don Eulogio, y Toledo, don Bonifacio; que obtuvieron 9, 7 y 7 votos respectivamente. También, resultaron 2 por el señor Bianchi, don Humberto.

Prestó su acuerdo para salvar un error en la redacción del ítem 325, partida 15 del presupuesto del Ministerio de Guerra.

Prestó su acuerdo para que se aprueben las ordenanzas municipales de vehículos, de la comuna de Valdivia y lo denegó para que se aprueba la ordenanza de policía urbana y rural de la comuna de Cabildo, del departamento de Ligua.

Acordó, asimismo, devolver las ordenanzas municipales de las comunas Quinta Normal, del departamento de Santiago; Código de Policía Local de la comuna de Arauco y ordenanza municipal de Copiapó para los efectos expresados del dictamen del señor Fiscal.

En la contienda de competencia del juez de Pisagua, promovida en la demanda de don Estéban Rojas, en contra de don Juan Cárdenas, el Consejo acordó desestimar la contienda entablada por la autoridad administrativa y, declarar que el conocimiento de este negocio corresponde a la justicia ordinaria.

Prestó su acuerdo para que se aprueben las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad de Socorros Mutuos de Viña del Mar.

Revocó el acuerdo tomado en la sesión del 13 de Abril último, para cancelar la personería jurídica del Club Social de Combarbalá.

El fallecimiento de Rodó

Pesar que causa la noticia en los círculos intelectuales

La noticia del fallecimiento del distinguido literato y filósofo uruguayo, José Enrique Rodó, ha causado en Chile una dolorosa impresión.

Era considerado en nuestros círculos literarios, como el más alto exponente de la intelectualidad dad americana, de ahí es que su fallecimiento haya tenido aquí honda repercusión.

El sentimiento nacional comparte en estos momentos el duelo que aflige a la República oriental, por la pérdida irreparable que significa el desaparecimiento del escritor, cuyos méritos le habían conquistado sitial de honor en la América Latina.

La prensa de la capital ha exteriorizado, en sentidos artículos, el pesar que ha producido este inesperado fallecimiento y ha rendido, a su vez, un homenaje merecido a la memoria del distinguido literato uruguayo.

Su obra amplia y provechosa hará que su recuerdo perdure a través del tiempo.

José Enrique Rodó, era tal vez la primera figura del pensamiento americano. Sus obras han circulado por todos los países de habla castellana, y en la Península su talento gozaba de singular prestigio y de merecida fama. Rodó fué, ante todo, un pensador, un esteta y, también, un estilista. Su maravillosa obra "Motivos de Proteo", denotan en el autor tales cualidades, y su prosa elegante, serena y dotada de la rara sonoridad de un ritmo exquisito, ponía en evidencia el espíritu artístico y la donosura de estilo de Rodó.

Su libro "Ariel" viene a ser un breviario de la juventud moderna. Rara vez un cerebro americano ha concebido tales pensamientos y semejantes teorías, las cuales, por sí solas, bastan para consagrar el nombre de un escritor que supo observar y pensar, apartándose del sendero trillado de aquel pensamiento de cátedras y academias.

A través de las páginas de sus obras, se vislumbra un formidable sentimiento de esteta, un gusto fino y un espíritu de cultura helénico, cultivador del arte por el arte, del motivo inspirador de la fina observación y de la belleza sincera y pura.

La muerte de Rodó deja un espacio difícil de llenar en el escenario de las letras hispano-americanas.

La noticia, aquí en Santiago, ha causado con razón no sólo en los círculos intelectuales, sino en el seno de la sociedad, el más profundo pesar, pues Rodó es en Chile bastante conocido.

Sus obras han sido siempre solicitadas por la gente amante de la buena lectura.

El Ateneo de Santiago enviará al de Montevideo una nota de condolencia, y dedicará tal vez al recuerdo de Rodó una velada literaria, como fiel expresión de un sentimiento de dolor y un tributo de gratitud hacia un hombre que dedicó su vida a hacer una obra de provechosa enseñanza para la gente que gusta pensar.

Actualidad Internacional

El Ministro de la Argentina en la Moneda.

En la tarde de ayer, el Ministro de la República Argentina en Chile, señor don Carlos F. Gómez, recientemente llegado de Buenos Aires, donde permaneció cerca de un mes, haciendo uso de una licencia que le concedió su Gobierno, obtuvo audiencia del Presidente de la República y conferenció con el señor Sanfuentes por espacio de cerca de media hora.

En los círculos diplomáticos se atribuía a esta conferencia grande importancia, añadiéndose que en cumplimiento a instrucciones de su Gobierno, el señor Gómez había conversado ámpliamente con el señor Sanfuentes sobre la actualidad internacional y en especial respecto a la idea de celebrar un Congreso de Neutrales Americano.

LA VELADA OBRERA DE ESTA NOCHE

En la Estudiantina Independencia

La joven guitarrista, en cuyo honor la "Estudiantina Independencia", de la cual es socia fundadora, ofrece esta noche una gran velada literaria y musical, que la señorita Martínez dedica a las sociedades obreras y al Partido Demócrata en particular.



Srta. Ester Martínez Núñez

Tomamos del Diccionario Biográfico Obrero los siguientes párrafos, que se refieren a la señorita Ester Martínez Núñez:

"Esta precoz y virtuosa musical, desde muy pequeñita—cuando apenas tenía cinco años—mostró su inclinación por el sublime arte, apenas llegaba de la escuela se dedicaba a estudiar las notas, o tomaba una guitarra, o cantaba cuanto oía. Su buen padre creyó que no debía oponerse a tan delicada inclinación; y se propuso dedicarla al estudio de la música, haciendo sacrificios, a fin de que la pequeñita Ester obtuviera textos, instrumento y profesor. Ester, a la par que estudiaba, iba donde su padre le decía que concurriera con sus notas o cantos para beneficiar a las sociedades. Desde la edad de cinco años—en 1907—principió a cooperar, ya cantando, o tocando, según podía concurrir en los programas; y hace seis años que contribuye, ya sola o con la Estudiantina "Independencia" para cuanto beneficio se le solicita".

ANIVERSARIO

Asistentes al banquete con que el Centro Cinnamo Vicuña celebró el 2.o aniversario de su fundación

El último accidente ferroviario

No se da con el paradero del responsable del hecho. Se inicia ayer el sumario respectivo.—Evitemos una catástrofe ferroviaria.—Lo que nos dice un ingeniero.

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del accidente ocurrido en Quilpué al expreso que llegaba de Valparaíso, accidente que ocasionó la muerte de un niño y a consecuencias del cual resultaron heridos de mayor y menor gravedad algunas personas.

Como responsable de este hecho se sindica al cambiador, Joaquín Correa, quien, al darse cuenta de las proporciones del accidente y de la grave responsabilidad que sobre él recaía, huyó sin que hasta hoy haya sido posible dar con su paradero. Este sujeto—se supone—se encontraba en estado de ebriedad, pues, de otra manera no cabe explicación acerca de los motivos del accidente. Si éste no adquirió mayores proporciones fué debido a la casual determinación del maquinista, Liborio Hernández, que al llegar a Quilpué acortó la velocidad de su locomotora a fin de que descendieran del expreso algunos empleados de los ferrocarriles, que se encuentran radicados en esa ciudad.

En los primeros momentos del choque se produjo entre los pasajeros que venían en el expreso una confusión grande y entre las señoras el pánico fué enorme.

El conductor del tren de carga, Francisco Reyes y los palanqueros Víctor López y Alvino Alvin, resultaron heridos de alguna gravedad. Este último fué el que obtuvo mayores contusiones. Presenta el cráneo semi-destrozado y, además, serias heridas en las extremidades y caja del cuerpo.

Todos los heridos fueron enviados a la clínica de los ferrocarriles, situada en el Barón.

La Dirección de los Ferrocarriles ha iniciado ayer el sumario respectivo sobre este accidente

El director de ferrocarriles nos manifestó ayer que fuera de las primeras informaciones ya conocidas del público, no había nada que agregar sobre el accidente.

Lo que nos dice un ingeniero

A propósito de este accidente, conversamos anoche con un distinguido ingeniero, quien nos dijo:

"La vida de trescientas personas y muchos cientos de miles de pesos se entregan en este país en manos de un infeliz que gana 90 pesos al mes, y que al darse cuenta del error en que ha incurrido desaparece para no aparecer.

Son las 9 de la noche; la estación es obscura como boca de lobo; el expreso de Valparaíso debe pasar por Quilpué a 90 kilómetros por hora. Los puntos peligrosos en una línea férrea son las estaciones.

Pues bien, ¿qué papel corresponde al jefe de Estación? Ninguno. La línea está expedita, porque es el tren más importante de la Empresa y es de itinerario, de manera que todo empleado de ferrocarril de esa estación y de las vecinas, está cierto que el expreso pasa de largo a gran velocidad por Quilpué. Verlo pasar ya es un espectáculo emocionante.

Lo más elemental, lo que cualquiera sabe y debe ver es que el cambio esté bien colocado. Debe estar cierto de ello el jefe de estación, en primer lugar, que es el responsable del movimiento en su estación. En consecuencia, cerciorarse por sí mismo, ver el cambio en su posición correcta es de absoluta necesidad. Para evitar el viaje, en el día debe indicárselo la posición de una pequeña semáfara; en la noche, el color de una luz.

En Estados Unidos, en circunstancias semejantes, el cambio se enclava, es decir, ni el mismo cambiador puede variarlo, se le echa llave.

Este cuidado especial debe observarse con más esmero en el cambio de entrada a la estación, el que recibe el tren por la punta, que es el de gran peligro. El otro no es tanto.

Lo que acaba de ocurrir en Quilpué, con la muerte de algunas personas, deterioro de material, sustos, etc., y que por fortuna el tren iba despacio, en razón de tener que descender un empleado, pudo ser una catástrofe terrible, no es nuevo, ha pasado en Chile muchas veces, y seguirá pasando, porque está de por medio la indolencia, el musulmanismo, la flojera y la falta de personas que atiendan a lo que se hace en otras partes.

No hay nada que inventar, nada que discurrir, sólo hay que imitar un poco de lo que se hace en los ferrocarriles que no son chilenos."

Cuestiones agrícolas

La conferencia de ayer

Como estaba anunciado, poco después de las 6 P. M. de ayer, y en los salones de la Sociedad Agronómica de Chile, se verificó la conferencia dictada por el ingeniero agrónomo señor Vicente Valdivia Urbina, sobre el "Nuevo procedimiento de injertación cámaras termoreguladoras".

Empezó el conferencista, en vista de la concurrencia de personas que no eran profesionales, a explicar la terminología empleada en la injertación, como asimismo la teoría en que se basa.

Continuó haciendo una pequeña descripción de la viticultura en Francia, especialmente en la región de la Champaña, donde gracias a la iniciativa particular se ha establecido una magnífica y lujosa Escuela de Viticultura y Enología, cuyos trabajos científicos han dado conclusiones tan interesantes como el nuevo método de injertación en cámaras termoreguladoras.

Demuestra cómo con estos procedimientos, sometiendo las plantas injertadas a la acción de cámaras y baños calientes, templados y fríos, se logra de una manera artificial y rápida un completo éxito en la injertación, teniendo soldaduras sólidas, prendimientos rápidos y un porcentaje de plantas dos veces superiores a los que se obtienen con otros procedimientos.

Hace ver, después, que en viticultura la injertación ha tenido desde su origen casi como único objeto salvaguardiarse contra la filoxera, y que a pesar de que en Chile no ha llegado aún tan terrible plaga, existiendo desde hace algunos años en los países vecinos, no aleja la posibilidad de que pueda franquear las barreras naturales que se cree la aislan, y que por prudencia convendría formar todos los futuros viñedos injertados sobre pies americanos.

Terminó haciendo ver la necesidad de que el Directorio de la Sociedad Agronómica estudie más detalladamente este asunto, y si es posible, pase sus conclusiones al Supremo Gobierno, manifestándole la conveniencia que habría en crear un establecimiento de esta naturaleza, capaz de poder suministrar a los viticultores todas las vides injertadas necesarias, como un medio de resguardar los futuros intereses de la viticultura nacional.

EL MINISTRO ALEMAN EN BOLIVIA

En la tarde de ayer el Ministro de Alemania en Bolivia, señor Sanden, pasó a saludar al Presidente, con quien departió por algunos momentos.

El señor Sanden visitó también al Ministro de Relaciones, señor Huidobro.

REUNION DE MINISTROS

El Ministro del Interior, que regresó de Rere, conforme lo anunciamos, presidió ayer en la mañana una reunión de Ministros en la que se trató de las materias que se incluirían en la convocatoria al Congreso.

En la reseña del Consejo de Estado aparecen las materias en cuestión.

Comercio con el Ecuador

Informaciones del Cónsul chileno

El Cónsul General de Chile en el Ecuador ha enviado al Ministro de Relaciones Exteriores una exposición de los factores que intervienen en contra o a favor del comercio entre ambos países.

Son los siguientes:

1.o Los fletes que, a pesar de ser más reducidos entre Valparaíso y Guayaquil, escasean por la suspensión del viaje de los vapores de la Compañía Sud-Americana.

2.o Deficiencias del viaje de paquetes postales.

3.o Falta de líneas telegráficas directas entre ambos países, lo que hace que se pague 6½ centavos por palabra.

4.o Gravamen por parte del Ecuador de 21 centavos, en lugar de 4½ que tenía antes, a las lentejas, los garbanzos y los frejoles, que casi exclusivamente proceden de Chile, pues no se producen en el Ecuador.

5.o La fumigación, que afecta directamente la venta de harinas.

6.o La inestabilidad del cambio perjudica también la exportación.

Se extiende, además, en otras consideraciones, como la forma de venta que se exige por parte de Chile, pago al contado y sujeto a las fluctuaciones del cambio.

Termina aconsejando se haga, por parte de Chile, una buena propaganda.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Ayer conferenció con el Ministro del Interior, sobre diversos asuntos del servicio a su cargo, el Intendente de Chiloé, señor Lyon.

GOBERNADOR DE FREIRINA

Se ha dirigido al norte, a reasumir su cargo, el Gobernador de Freirina, señor Eleuterio Mallafe.

Establecimiento de la Cantina Escolar

Reunión en el Ministerio

En el Ministerio de Instrucción se reunió ayer la comisión encargada de estudiar el establecimiento de la cantina escolar en las escuelas públicas.

Presidió la reunión el Ministro señor Iñiguez y asistieron los señores Claudio Matte, Rafael Díaz Lira, José Alfonso, Joaquín Cabeza, Doctora Eloísa Díaz y señorita Brígida Walker, Directora de la Escuela Normal número 1 de Santiago.

La comisión después de constituirse, nombrando presidente al señor Díaz Lira, estudió el decreto que crea la Cantina Escolar, cambiándose al respecto algunas ideas.

Cónsul de la Argentina en Santiago

Se nombra al señor Salvador Nicosía

Un decreto del Presidente Irigóyen acaba de elevar a la categoría de Consulado el Viceconsulado de la República Argentina en esta capital, y ha designado para servir este cargo al señor Salvador Nicosía, caballero que desde largos años servía el de vicecónsul.

La circunstancia de que este nombramiento esté fuera de las prácticas de la Cancillería argentina, especialmente acentuada desde que inició sus funciones el actual Presidente de la vecina República, dan especial relieve a esta designación, que constituye así un doble y merecido honor para el señor Nicosía.

Nos atrevemos a pensar que no ha sido ajena a la resolución del Presidente Irigóyen, de ascender al representante consular en Santiago, el conocimiento de la general simpatía de que el señor Nicosía goza en la sociedad chilena, circunstancia que facilitará su nueva misión y que le permitirá seguir colaborando más eficientemente con el entusiasmo con que hasta ahora lo ha hecho, en la tarea de fortalecer las relaciones políticas y económicas entre las dos Repúblicas.

EN RELACIONES

Estuvieron ayer conferenciando con el Ministro de Relaciones, señor Huidobro, el Encargado de Negocios del Uruguay, señor Carrió, el Encargado de Negocios del Brasil, señor Amaral y el Delegado comercial de Méjico, señor Antonio Manero.

Convocatoria al Congreso

El Presidente de la República y el Ministro del Interior, señor Zañartu, firmaron ayer en la tarde el mensaje sobre convocatoria.

Dice el Ejecutivo en su mensaje que en vista de la autorización que le concede la Constitución Política, y de acuerdo con el Consejo de Estado, ha resuelto convocar al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias a contar desde el 9 de los corrientes, para que se ocupe de los proyectos cuya lista se publica en otra columna.

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA

En la próxima semana se iniciarán los cursos libres de gimnasia, que tanto éxito han tenido en años anteriores.

Se nota gran interés por asistir a estos cursos, debido a los importantes beneficios que reportan a los que los siguen.

Se nos encarga advertir a las personas que deseen inscribirse que la matrícula está abierta diariamente, de 2 a 6 P. M.

El horario de estos cursos es el siguiente:

Lunes, Miércoles y Viernes, de 5.30 a 6.30 P. M., para niñas mayores de trece años.

Martes, Jueves y Sábado, a las 11 A. M., para niñitos de 6 a 8 años.

Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 a 9 A. M., para profesionales jóvenes. Además, estos mismos días, de 9.30 a 11.30 A. M., habrán cursos especiales de esgrima y box.

Martes, Jueves y Sábado, de 6.30 a 7.30 P. M., para jóvenes mayores de 15 años.

MINISTRO DE LA CORTE DE VALDIVIA

Se encuentra ya redactado el decreto por el cual se nombra Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia al señor Roberto Pinto, que desempeñaba el cargo de Relator de la Corte Suprema.

LA ERUPCION DEL CALBUCO

Después de cinco días de calma, ha continuado la erupción del volcán Calbuco.

Numerosos turistas han concurrido a sus inmediaciones a contemplar el espectáculo.



EDUCACION

Instituto Agrícola. — Ayer, cumpliendo con el reglamento que rige al Instituto Agrícola, partieron al sur en excursión de estudio los alumnos del último curso de este establecimiento a cargo de los profesores señores Enrique Metdorff y Enrique Hidalgo, con el objeto de visitar los establecimientos vinícolas e industriales más importantes de esa región. Además acompañaron a los excursionistas hasta Rancagua el sub-director del Instituto Agrícola, don Carlos Echeverría, y el profesor de tecnología, don Carlos Videla.

El primer día de excursión estaba destinado a la visita del Criadero de Arboles y Población de la Caja Hipotecaria en Graneros, y además a los establecimientos vinícolas de conservería de don Nicolás Rubio, en Rancagua.

En Graneros los viajeros fueron atendidos personalmente por los empleados superiores que mantiene allí la Caja Hipotecaria y además por el director técnico del criadero, señor Carlos Echeverría.

Este plantel es un modelo en su género, pues en él se ha logrado mantener en armonía no sólo la mayor utilidad que debe otorgar, sino la belleza, estética y la rapidez de la formación del criadero, pudiendo en la actualidad suministrar toda clase de árboles frutales y forestales, no sólo a los propietarios de la población sino que a cualquiera otra persona que lo solicite y todavía a un precio muy conveniente.

Después de visitar Graneros, el carro-museo del Instituto transportó a los excursionistas a Rancagua, donde fueron muy atendidos por don J. Nicolás Rubio, obteniendo espléndidas explicaciones de la Fábrica de Conservas y de la bodega de vinos, que posee en dicha ciudad.

Por el tren nocturno los alumnos siguieron viaje al sur, para de ese modo dar cumplimiento al programa que les ha trazado la dirección del Instituto Agrícola.

En la última etapa de la excursión se visitará el parque de Lota, lugar donde se reunirá a los excursionistas el profesor de arboricultura del Instituto, señor Tiburcio Bisquert, quien ilustrará a sus alumnos, en plena naturaleza, sobre la importancia y valor de los árboles existentes en ese parque.

Cuestiones locales

Simulacro de incendio. — La Comandancia del Cuerpo de Bomberos ha citado a todas las compañías para que concurran al simulacro de incendio que se efectuará mañana en el edificio del Ministerio de Industria.

Este simulacro será presenciado por el Presidente de la República, y en él presentará el Cuerpo de Bomberos algunos ejercicios nuevos y un sistema más rápido y eficaz en el trabajo de sofocar incendios.

La hora fijada es la de 9 1|2 A. M.

La Avenida de Circunvalación. En los salones de la Intendencia se reunió ayer la comisión encargada de llevar a efecto la Avenida de Circunvalación.

Entre otros asuntos se acordó enviar una nota al Ministro de Industria y Obras Públicas solicitando la aprobación de los planos y presupuestos para la continuación de esta obra, presentados por el ingeniero señor Ricardo Lezaeta, designado por ese Ministerio con ese objeto; y enviar también una nota a la Alcaldía pidiendo se decrete la pavimentación obligatoria de la Avenida Providencia, desde la Plaza Italia hasta la Av. Cóndell.

La comisión acordó reunirse el Viernes próximo.

Las reparaciones en el Municipal. — En la sala de la Alcaldía se efectuó la apertura de las propuestas para efectuar algunos trabajos de ornato en el Teatro Municipal.

Entre las que se han presentado figura una del señor René Castro, quien promete hacer ese trabajo en menor tiempo, aun cuando su precio es un tanto superior a las demás.

Como la temporada de invierno se acerca, sería conveniente que se acepte ésta u otra de las propuestas que ofrezcan la ventaja de rapidez y economía de tiempo en la obra.

La comisión municipal de teatros ha expedido ya su informe a este respecto, en el que propone la oferta del señor Castro.

Sesiones extraordinarias.— Ayer proveyó el alcalde la solicitud de sesiones extraordinarias pedidas por los regidores señores Manríquez, Lira, Urzúa y Bannen, incluyendo entre los asuntos de que puede ocuparse la Corporación los días Lunes 7 y Martes 8, la renuncia de los abogados de la Defensa Municipal y la pavimentación del Mercado Central, que no figuran en el decreto anterior.

Dispensario de Ojos. — En el consultorio gratuito para enfermos de la vista que sostiene la Municipalidad en el anexo del Palacio Consistorial de la calle 21 de Mayo, bajo la dirección del doctor don Eduardo García Collao, se han hecho las siguientes curaciones:

Hombres	216
Mujeres	733
Niños	348
Total	1,297

Las curaciones a enfermos nuevos fueron 289 y el número de las operaciones practicadas fué de 6.

Movimiento demográfico. — Durante el mes próximo pasado, se han hecho las siguientes sepultaciones en los distintos cementerios:

General	844
Parroquial	129
Disidentes	3
Total	976

En el mismo mes del año pasado las sepultaciones alcanzaron a 2,060.

Las enfermedades más frecuentes en los párvulos fallecidos fueron la meningitis, la neumonía y la pulmonía. En los adultos, fué esta última y la tuberculosis.

Los bonos para el empréstito.— Ayer se abrieron las nuevas propuestas pedidas para la impresión de los bonos del empréstito municipal por seis millones de pesos. Estuvieron presentes el primer alcalde, señor José Víctor Besa; el inspector del Tribunal de Cuentas, don Luis Dell'Orto; el tesorero municipal y los proponentes.

Se presentaron: don Atilano Sotomayor, por la suma de $ 5,000; don Arturo Lahite, por $ 3,000; la Imprenta y Litografía Moderna, de Valparaíso, por $ 4,690, don Eduardo Guerrero Garín, por $ 4,200; la Imprenta y Litografía Suiza, por $ 6,000; don Guillermo Tagle Alamos, por $ 12,280, y don Enrique Vilemann, que los ofrece a un peso cada uno en relieve y en litografía, por $ 2,600.



Ejército y Armada

Presupuesto de Guerra.—En la tarde ayer, se ocupó el Ministro de Guerra, en el estudio del proyecto de Presupuesto de ese departamento, para 1918.

Acompañaron al Ministro en su trabajo, el sub-secretario y el jefe de la 1.a sección de su Ministerio.

El proyecto se basa en la cuota que previamente ha asignado a cada departamento, el Ministrio de Hacienda.

Comisión Consultiva.—Hoy, en la sala del Ministerio de Guerra, se constituye la comisión de militares y civiles encargada de estudiar las industrias nacionales que puedan servir para la provisión del Ejército.

Los miembros de la comisión están citados para las 3 de la tarde.

Diversos gastos.—Se decretó la inversión de las siguientes cantidades para los gastos que se indican:

6,717 pesos para reparaciones en los Almacenes de los Polvorines de Batuco.

5,500 para reparaciones en el cuartel del Coraceros en Viña del Mar.

2,108 pesos para pagar a la Empresa del Ferrocarril de Arica a La Paz, pasajes y fletes suministrados al personal del Ejército en 1916.

Parque Cousiño.— La Superioridad Militar, ha concedido el uso de las tribunas de la elipse del Parque Cousiño, a la Federación Sportiva Nacional, para que efectúe en la tarde de mañana una fiesta sportiva.

Valioso obsequio.—La señorita Carolina Zenteno y Gana, hija del primer Ministro de Guerra de Chile, don José Ignacio Zenteno, ha obsequiado al Ministerio de Guerra un retrato de cuerpo entero, de este ilustre patricio, en un hermoso marco, para ser colocado en el despacho del Ministro.

Con este motivo, se han cambiado, entre la donante y el Ministro Urzúa, las siguientes cartas:

"Santiago, 2 de Mayo de 1917. —Señor Ministro de Guerra y Marina, don Oscar Urzúa.—Presente.

Respetado señor Ministro: He tenido conocimiento de que Ud. desea sean colocados en la sala de su despacho los retratos de los generales de la Independencia, y, sabedora de la especial deferencia y de las muestras de admiración que ha consagrado Ud. en diversas circunstancias al prócer de nuestra Independencia, general de la República y primer Ministro de Guerra y Marina, don José Ignacio Zenteno del Poso y Silva, mi recordado padre, me tomo la libertad de obsequiar su retrato al Departamento de su digno cargo, a fin de que Ud. se sirva darle cabida en el lugar que le corresponda.

Dígnese, señor Ministro, aceptar este ofrecimiento, junto con mi gratitud por el elevado concepto que ha merecido a Ud. la vida pública de mi señor padre.

Saluda a Ud. atentamente su servidora y afectísima.—Carolina Zenteno y Gana".

"Santiago, 4 de Mayo de 1917. —Señorita Carolina Zenteno y Gana.—Presente.

Distinguida señorita: He tenido el honor de recibir la atenta carta de Ud., de fecha de ayer, y el hermoso retrato de su señor padre, el general don José Ignacio Zenteno del Poso y Silva, que Ud. se ha servido obsequiar para el Ministerio de Guerra y Marina.

La Patria debe al general Zenteno servicios eminentes. Su actuación durante la azarosa época de la Independencia fué brillante y de la mayor eficacia para la causa nacional. Como primer Ministro de Guerra y Marina, su labor fué transcendental para la organización de las instituciones armadas de la República. El nombre de este ilustre prócer llena una página en la historia de nuestro país, y no es sino obra de justicia, la adhesión que todos los chilenos guardamos a su memoria.

El retrato que Ud. ha tenido la gentileza de obsequiar ha sido colocado en sitio de honor en la sala de despacho del Ministro de Guerra y Marina. Y es para mi singularmente grata y honrosa la distinción con que Ud. me ha favorecido, al darme la oportunidad de rendir este homenaje a tan esclarecido servidor de la Nación.

En nombre del Gobierno y en el mío propio, tengo la honra de expresar a Ud. los más sinceros agradecimienots por su generoso obsequio.

Con sentimientos de distinguida consideración, saluda atentamente a Ud. su Afmo. S. S.—Oscar Urzúa".

Utiles y materiales de instrucción primaria.—La Visitación de Instrucción Primaria del Ejército, después de haber estudiado las propuestas para la adquisición de mobiliario escolar y útiles para estas escuelas, presentadas a la Inspección General del Ejército, el 1.o de Mayo, recomienda a la Inspección General del Ejército, las siguientes, por ser las más convenientes, por su precio y calidad:

Propuestas de mobiliario de la Penitenciaría.—200 bancos escritorios, $ 18.50 cada uno, $ 3,700; 13 armarios, $ 63 cada uno, 756 pesos; 15 pizarrones de madera, $ 29 cada uno, $ 435; 12 tableros contadores, $ 14.50 cada uno, $ 174; 24 sillas de madera para maestros, $ 8 cada uno, $ 192; 1 archivador, $ 80. Total de la propuesta, $ 5,337.

Propuestas de útiles.—Propuestas del señor Pieper: 50 gruesas lápices madera, $ 11.90 cada una, $ 595; 30 gruesas lápices pizarra, $ 11.85 cada una, $ 355; 50 gruesas lapiceros, $ 7.20 cada una, $ 360; 1,200 cuadernillos papel común, 13 centavos cada uno, $ 156; 5 globos geográficos, $ 29 cada uno, $ 145. Total de la propuesta, $ 1,611.50.

Propuesta del señor Errázuriz: 700 pizarrillas cartón piedra, 40 centavos cada una, $ 280; 600 pizarrillas cartón piedra, 30 centavos cada una, $ 180; 60 tubos tinta en polvo, $ 5 litro, $ 300; 100 cajas tiza blanca, $ 1.20 cada una, $ 120; 50 cajas tiza color, $ 150 cada una, $ 75. Total de la propuesta, $ 955.

Propuesta del señor Germán Nientüser: 3 gruesas cajas plumas, $ 2.30 caja, $ 693.

Total de las propuestas de útiles: $ 3,239.50.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION COMERCIAL

Anoche se llevó a efecto el sorteo de los clubs inscritos en el gran campeonato organizado por la Comercial.

El resultado fué el siguiente:

I serie libre:

Magallanes v. Eleuterio Ramírez I.

Unión Chilena Intimidad v. Arco Iris I.

Santiago v. Competidor.

Badminton v. ganador.

II serie libre:

Constitución v. Eleuterio Ramírez II.

Arco Iris II v. Coquimbo.

Ancla Chilena v. Santiago Rangers.

Magallanes II v. ganador.

Industrial I Serie

Truyol v. Barcelona.

Compañía Chilena de Tabacos v. Universo I.

A. Ferrer I v. Calpe.

Industrial II serie

Capellaro v. Constructora.

Maissonave v. Universo.

Ochagavía v. Unión Gráfico.

Serie Erasmo Arellano

Unión Camilo H. v. Luis F. Fernández II.

J. B. Juárez v. Luis F. Fernández I.

Exequiel Vilchez v. ganador.

El Domingo en la mañana se jugará en las canchas del Gath y Chaves y de la Comercial y se dará comienzo por las series Industrial y Erasmo Arellano.

Todas las partidas serán arbitradas por asociados a la Asociación de Referees o aspirantes a ser socios.

La entrada a cancha valdrá 60 centavos.

Mañana publicaremos los equipos que tomarán parte.

Las partidas darán comienzo a las 8½ A. M. en punto.

No habrá serie Comercial. Las pruebas atléticas han sido suspendidas.

El 11.o aniversario de la fundación del Gimnástico F. C. — Como lo hemos anunciado, el próximo Domingo 6 se verificará en el Club de Sports Chile, Avenida Manuel Montt 734, a las 2 P. M., la matinée con que esta institución celebra el 11.o aniversario de su fundación.

El programa confeccionado es variado e interesante: la música está a cargo de la estudiantina La Unión, que ha ofrecido gentilmente su concurso; la parte literaria cómico-dramática correrá de cuenta de varios miembros del club, y de los señores Barra, Villagra, Malbrán, Leytón, Contardo y Ramírez, socios de instituciones amigos que adhieren con entusiasmo a la fiesta del Gimnástico.

La parte deportiva está encomendada a los señores Temístocles González y Armando Rossel, que se presentarán en academia de esgrima y box, respectivamente. Los señores Ramírez, Dalgalarrando, González y Morales, jugarán una partida de tennis, y los señores Guillermo Guzmán y Contardo harán una partida de singles. A más de los números anunciados, quedan algunas agradables sorpresas fuera de programa.

El directorio del Gimnástico nos encarga invitar especialmente a todos los representantes de las instituciones congéneres, presentándoles sus excusas por si no alcanzan a repartir invitaciones personales.

Quedan igualmente invitados todos los jugadores y socios del club sin cargo alguno para ellos, que no hayan alcanzado a subscribir las listas de adhesión.

CITACIONES

Citan a jugar

Internado Barros Arana F. C.— Jugadores para mañana en la cancha Independencia; los del I a las 3 P. M.; los del II a las 8¾ A. M. y los del tercero a las 10 A. M.

Los tres cuadros jugarán partidos oficiales por la Asociación Santiago.

Gold Cross F. C.— Jugadores para el Domingo 6 del presente en la cancha del Polígono de Coraceros, a fin de jugar con el Aguila F. C., a las 3 P. M.

Unión Chilena Intimidad F. C. —Jugadores L. Alvarez, J. Moccia, G. Núñez, G. Flores, L. Moya, A. González, C. Olivares, L. Barrera, L. Vega, O. Molina, C. Gálvez, L. Medina, C. Córdova, F. Real y J. T. Córdova, mañana; hora y cancha que designe la Asociación Comercial.

Ignacio Serrano F. C.— Jugadores del I y II eleven para mañana a las 8 y media A. M., en la cancha de la Liga Metropolitana (antigua del Loma).

Unión Gráfico F. C.—Jugadores el Domingo a las 8 y media A. M. en la cancha Independencia 1257, con el objeto de jugar por el campeonato de la Asociación Comercial.

Pirincos F. C.— Jugadores, Domingo a las 8 y media A. M. Reunión: secretaría.

Britania F. C.— Jugadores, el Domingo a las 9 A. M. en la cancha Panteón.

Recoleta F. C.— Jugadores de los teams Everton y Chelsea para mañana Domingo a las 2 P. M., en el Parque Cousiño para practicar.

Adolfo Menadier F. C.— Jugadores para mañana a las 7 A. M., para dirigirse a la cancha de la Asociación, a jugar el league-match con la Escuela Normal.

Strong-Boys F. C.— Jugadores de los tres equipos, para el Domingo a las 2 de la tarde, con el objeto de practicar, en el Parque Cousiño, y a los del 1.er equipo, a las 10 A. M., en Moneda 2429.

Calpe F. C.— Jugadores del I cuadro para mañana en Independencia 1257, para competir en el campeonato de la Asociación Comercial.

Morning Star F. C.— Jugadores para mañana a la 1 y media P. M., en la cancha N.o 1 para jugar el match por la Asociación Santiago con el 5 de Abril I.

Unión San Eugenio F. C.—Jugadores del primero para mañana a la 1 P. M., en la Escuela de Artes y a los del segundo a las 8 y media A. M., en la Av. del Panteón.

Santiago National.— Jugadores para mañana a las 2 P. M., en el Seminario Conciliar (Av. Semiario 64) para jugar un amistoso.

Santiago Badminton F. C.— Jugadores del primer equipo para mañana a las 2 P. M., en la cancha Independencia 1257, para jugar en el campeonato de la Asociación Comercial.

Unión Aconcagua.— Jugadores para mañana a las 1½ P. M., en la cancha N.o 2, para jugar con el Borgoño F. C.

Arco Iris F. C.— Jugadores del I y II teams a la hora y cancha que designe la Asociación Comercial para tomar parte en el campeonato Libre.

Progreso F. C.— Jugadores para mañana a las 9 A. M., cancha del Constitución F. C. (Parque Cousiño).

Borgoño F. C.— Jugadores del segundo para mañana Domingo a las 8 y media A. M., en la cancha N.o 2, con el fin de jugar el league-match con el Internado II, por la Asociación Santiago.

Citan a sesión

London F. C.— Sesión hoy Sábado 5 a las 8.30 P. M., en Castro 601.

Eleuterio Ramírez F. C.—Junta general hoy a las 8½ P. M., en Seminario N.o 663.

Manuel Acevedo F. C.— Junta general hoy Sábado a las 7½ P. M., en el local de costumbre y mañana a las 2 P. M., cancha del San Eugenio.

J. F. Cifuentes Infantil F. C.— Junta general hoy Sábado en su secretaría, San Pablo 3547, a las 7.30 P. M.

PAPERCHASE

El Point to Point del Club Sector Santiago. — El núcleo más selecto de los jinetes santiaguinos se ha inscrito para concurrir a esta gran carrera de obstáculos, la que se llevará a efecto el Domingo próximo y en la cual tendrá oportunidad de demostrar su destreza y la bondad de su cabalgadura.

La cancha está ya terminada, y, según opinión de los entendidos, es de primer orden.

Se dará la partida desde el Parque Macul; dentro del cual se han construído numerosos saltos, que serán salvados en presencia de distinguidas familias, que han demostrado mucho entusiasmo por este deporte, y que asistirán a dicho parque.

Se nos encarga avisar que las inscripciones siguen recibiéndose hasta las 12 M. del Sábado, en el local que oportunamente indicamos.

BOXING

Espectáculos de box.— Tome nota, señor Alcalde.— Hace algún tiempo, sostuvimos una campaña en favor de la depuración de los deportes de gabinete. Insinuamos entonces la conveniencia de que se formara un comité mixto con representación del Boxing Club, de la Federación de Box y de la prensa.

Si bien en un principio tuvo esa idea algunas resistencias, al fin triunfó y actualmente está en vigencia.

Insinuamos, asimismo, que para garantir aún más la corrección de los encuentros que controlaría ese comité, el total de las entradas debería ser entregado al presidente del jurado, antes de darse comienzo al encuentro.

Así se está haciendo y se ha visto cómo los encuentros de box son hoy día correctos.

Pero, a nuestro juicio, no basta esto. Es necesario que de ellos se obtenga una utilidad pública.

Hemos estudiado el punto y nos parece que la manera de obtenerla sería destinar un 20o|o del total de las entradas a beneficio de Dispensarios nocturnos municipales.

El señor Alcalde debe aprovechar esta idea y a no dudarlo, se hará con ello acreedor a los aplausos sinceros de cuantos se interesan por el mejoramiento local.

Daly y Budinich se miden esta noche en el Politeama.—A las 9½ de hoy Sábado se realizará en el Teatro Politeama el match de box concertado entre los profesionales Juan Budinich y William Daly.

A esa hora se dará principio con un preliminar a tres vueltas entre los peso gallo Carlos Donoso y Domingo Silva, continuando un asalto académico a cuatro vueltas entre el campeón peso pluma de Chile Carlos Pérez y Manuel Fuentes. Después vendrá la pelea entre los campeones peso medio de Chile, William Daly y el peso liviano pesado de Cuba, Juan Budinich.

Actuará el siguiente jurado: Presidente don Benjamín Tallman; vocales, señores: Enrique Tagle Moreno, Alberto Parodi, Miguel Ramírez, Armando Venegas, Juan Livingstone, Ramiro Osorio, Carlos Fanta, Enrique Madrid, Alfonso Reveco y Juan Gálvez Rivas. Secretario, don Víctor Naranjo. Referee: don Salvador Sanfuentes. Doctores: señores Isauro Torres y Ferrada Alexandre. Inspector Municipal, don A. Hidalgo.

Las entradas se expenderán hasta las siete de la tarde en la Confitería Palet, Bar Tarsetti y Restaurant La Playa y durante todo el día en la boletería del Teatro Politeama.

La empresa nos encarga prevenir que solo tendrán entrada libre los profesionales con títulos oficiales y que quedan nulas las de favor que no lleven su timbre.

Ayer en la tarde se reunieron los jurados, peleadores, representantes y empresarios en el salón de honor de "El Mercurio" y después de algunas discusiones se llegó a los acuerdos que constan en la acta oficial que reproducimos:

"En Santiago, a cuatro de Mayo de 1917, se reunió el jurado del match Daly-Budinich y tomó los acuerdos siguientes: 1.o Autorizar a los peleadores para concurrir al ring con tres seconds cada uno. 2.o Designar referee al señor Salvador Sanfuentes. 3.o Los peleadores no podrán llevar al ring oxígeno ni estimulantes medicamentosos. 4.o Los peleadores harán su entrada al ring simultáneamente. 5.o Los peleadores deben vendarse en el camarín. 6.o Designar presidente del jurado a don Benjamín Tallman y secretario al señor Víctor Naranjo Jáuregui. 7.o Designar controladores del tiempo a los señores Juan Gálvez R. y Juan H. Livinstone; Inspector de ring al señor Carlos Fanta y anunciador oficial al señor Alberto Parodi. 8.o Aceptar los guantes entregados por la Empresa, los cuales fueron empaquetados, lacrados y firmado en la tapa de la caja el presidente, secretario del jurado y representantes de los peleadores. —Firmados: B. Tallman.—V. Naranjo.—C. Fanta.—J. H. Livinstone.— M. Ramírez.— Armando Hidalgo, Inspector Municipal.

Las puertas del teatro serán abiertas a las siete de la tarde, a fin de dar facilidades al público, que casi ha agotado ayer las localidades. Habrá servicio especial de tranvías eléctricos, que ha ordenado hacer el Gerente, don Arístides Brandalá, deseoso de servir a la perfección y con el recargo de trabajo que el match origina a las líneas que llegan a la Estación Alameda.

Recomendamos al público la mayor cultura y evitar el hacer manifestaciones al peleador de sus simpatías.

Guía Profesional

ABOGADOS

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas.
Teléfono 2355. Catedral 1271.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2029.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos. Estudio: Morandé 450. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente, de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (oficina 21). Casilla 1562.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt
ABOGADO
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 134. Casilla 2598.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12. De 2 a 6.

Luis A. Quinteros F.
ABOGADO
Estudio. Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 155.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145, Parque.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía núm. 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1578.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1821.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 256. Teléfono 1956.

Ricardo Santa Cruz y Luis Alamos Barros
ABOGADOS
Huérfanos 1153.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón del Campo
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3211. 10-11½ y 4-7.

MÉDICOS

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloroformicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2651. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Barros Ovalle
MEDICO DE CIUDAD
Medicina interna, adultos y niños. Gabinete exclusivo para tratamiento moderno Sífilis. Luetina reacción para su diagnóstico. 10-12 y 4-5. Santo Domingo 1243.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 2—4. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1854.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES DE GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Catedral 1642. Casilla 2868. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 23. 2-5.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 692. 1 a 4. Regresó.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Manuel Camilo Vial
ESTUDIOS EN EUROPA
Sífilis, venéreas, vías urinarias. 11 a 12½ y 2½ a 6. Teatinos 148.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1722. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
CIRUGIA, GINECOLOGIA
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Regresó.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540, 3-6. Policlínica. Monjitas 276. 8-10.

Dr. Víctor Torres
Enfermedades señoras. Partos, sífilis. Catedral 1249. 3½ a 6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Doctor Lara
Médico Hospital de Niños. Consultas 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Fuenzalida Montero
PULMON, VIAS URINARIAS
Delicias 2619. 1 a 4.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Huérfanos 1741. 1½-3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios Europa. 21 de Mayo 578. 1-3. Domicilio: Huérfanos 2232.

Dr. Muñoz Garriga
Medicina interna. Niños. Partos. 4-6. Delicias 2646.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Carlos Cañas O'Ryan
ESTUDIOS EUROPA
Enfermedades niños. Alimentación. Santo Domingo 1442. 1-4.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
1—2½. Se trasladó a Maturana 439.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. A. Fuentes Maturana
Nataniel 230.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Se trasladó a Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 1064.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras, cirugía. Catedral 2429.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Alejandro Ayala L.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1412.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

P. Labarca Hubertson
Se trasladó a Compañía 1480.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1161. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Dr. Ruben Bustos
DENTISTA
Graduado en el Philadelphia Dental College. Santa Rosa 247.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 48.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

E. Escala C.
DENTISTA
Ayudante Escuela Dental. Compañía 1737.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

E. P. Roco Vergara
C Silva Cámpos
DENTISTAS
Ahumada 56.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

F. Castro C
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Poisson
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos. Av. Rosario 1036, bajos.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1421, esquina de San Martín.

Zulema Ulloa G.
DENTISTA
Compañía 2728.

Federico Luhr A.
DENTISTA
San Pablo 3267.

Arturo Jarpa Gana
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Compañía 1594.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Dr. A. Chiriboga
CIRUJANO DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Trasladóse Moneda 1164. (Entre Bandera y Morandé).

Valenzuela Hurtado
CIRUJANO DENTISTA
Tapadura oro, porcelana, electricidad. Puentes, coronas, piezas dentarias, sistema americano. Curaciones dientes movibles. Extracciones. Delicias 2814.

Armando Silva Clifton
DENTISTA
Se trasladó a San Francisco 86.

Pedro P. Castro G.
DENTISTA
Lado Padres Franceses. Delicias 2066.

Dr, Juan Edo. Rojas R.
CIRUGIA DENTAL
Especialidad en extracciones. Somnoformo. Carmen 62.

Dr. J. F. Saavedra de la B.
DENTISTA
Delicias 465.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Se trasladó a Carmen 319.

INGENIEROS

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. Casilla 1938.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

MATRONAS

E. Silva de Román
MATRONA
Recibe pensionistas. Nataniel 622.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos: $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

Delfina González
MATRONA
Atiende cualquier época embarazo. Consultas reservadas. Pensionistas. Rosas 1811.

Matrona Ginecologista
Atiendo partos, especialidad, toda época embarazo. Consultas gratis. Brasil 574.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Laura C. de Corona
MATRONA
Consultas y curaciones. Teléfono Inglés 5063. Brasil 506.

CLINICA
Pensionistas. Partos $ 50.—Curaciones internas. Consultas privadas. Santa Rosa 262.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Recibo enfermas desde $ 50.00. Olivares 1427.

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos, curaciones internas. Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

Rosenda Castro
MATRONA
Curaciones internas. Recibo pensionistas. Aconcagua 1322, cerca Nataniel.

L. Shertzer G.
MATRONA
Examen, diagnósticos, partos. Pensionistas. Bulnes 664.

Clarisa Vásquez R.
MATRONA
Pensionistas. Curaciones internas. Precios módicos. Lord Cochrane 476.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Flor María Villaseca
MATRONA
Partos y Diagnóstico, consultas 1—4. San Francisco 721.

VARIOS

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 2 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Oficina establecida en 1886. Teléfono 1491. Casilla 1986.

Peluquería Potin
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 150. Teléfono 2310.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico--masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez. Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios. Balances. Tratamiento de contabilidades atrasadas. Servicios mensuales económicos de contabilidades comerciales, agrícolas e industriales. Recíbese órdenes de provincia para la atención de servicios mensuales, quincenales y semanales a ejecutar en los mismos escritorios de los interesados, con atención inmediata, regular y permanente. Las Rosas 957.— Casilla 3478.— Teléfono 5130.— Francisco Model S.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral, cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros, Cinturas, Umbilicales, Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Cursos Musicales
De los profesores: Josefina P. de Grazioli, María Pellizari, Pedro Grazioli. Piano, arpa, canto, violín, teoría de la música. Para inscribirse todos los días, de 10 a 3, Merced 391. Casilla 2978.

Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos de 8 a 12 M

EL ETERNO FEMINISMO

"Dos cualidades — observa la distinguida escritora Ivonne Sarcey—me parecen indispensables en la mujer, para la felicidad de un hogar: cierto olvido de sí misma y un elevado sentimiento de su dignidad. A menudo se encuentra una de esas virtudes, raras veces las dos juntas... El equilibrio, queda entonces roto, y se ve de un lado, a una joven mujer buena, llena de amor para con su esposo, dispuesta a evitarle la mínima preocupación, a ser una especie de sirvienta, de la cual, cada día, el esposo exige un poco más, porque eso es cómodo y agradable...

También se ve, del otro lado, a una personita muy persuadida de sus méritos y que lleva la veneración de su ser, hasta los límites del ridículo. Ella confunde perfectamente la dignidad con el egoismo y cree bueno, por ejemplo, el tomar siempre la contraria de las opiniones del esposo, de sus gustos, de sus aspiraciones. Todos los días se la oye repetir: "No me harás cambiar mi opinión. Yo soy un ser libre..." Y a toda esa clase de pequeñas guerras y de orgullos tontos, ella llama conservar su dignidad...

Una mujer debe poseer de su misión, el sentimiento más elevado. Todo lo que se refiere al hogar, a los niños, forma parte de su reino. Ella es el guardia sagrado y su deber es el de hacer respetar todos los derechos. Puesto que ella es la que reparte la felicidad, debe también trabajar con una ternura siempre atenta, una conciencia extricta, un valor incansable. Y por lo mismo que tiene en sus manos, una potencia, quiere que se respete en ella la doble y graciosa dignidad de mujer y de madre.

Ella practica el olvido de sí misma, en lo que trata de hacer feliz y halla su dicha en la que proporciona.

"Esta mujer— observa Mme. Sarcey— no siente sacrificar al hombre que ama, a su compañero, una "toilette", un gusto, un viaje, un placer; pero al mismo tiempo no olvida que ella representa la dignidad del hogar y no cede en lo que se refiere a la reputación del hogar, a la educación de los hijos. Y sabe mezclar en justa proporción, estas dos cualidades que son la fuerza de la mujer, el olvido de sí misma y el sentimiento de la dignidad".

La educación y el carácter son, pues, según la genial escritora, el nudo de la cuestión en el matrimonio. Según ella, una joven educada, graciosa, llena de voluntad, de carácter, bien sea rica o pobre, permanecerá siempre a la altura de cualquier destino y sabrá soportar con un corazón igualmente firme los días felices y los días tristes, y buscará el modo, a despecho de las tormentas, de crear la felicidad en su derredor..."

"Un instinto secreto advierte a los hombres que ahí está su tierno refugio—añade Mme. Sarcey. —Ellos van atraídos por una llama secreta, adivinando en esta joven todos los bellos instintos del amor verdadero, gran poesía del mundo, y sin inquietarse por las riquezas, piden compartir esa joven existencia.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.— Para las 10 de la mañana del Domingo 6, quedan citados los miembros de la Comisión de Estatutos. Recomendamos la asistencia.

Liga de Defensa de Comerciantes.—En cumplimiento del art. 27 de nuestros estatutos, cítase a todos los señores que componen el nuevo directorio para el Domingo 6 del pte., a las 2 P. M., para tratar de la elección de mesa directiva, que regirá por un año los intereses de la institución.

Se ruega encarecidamente la asistencia. Local: Bandera 34, Oficina 5 y 6.

Sociedad de Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada.—De orden del señor presidente, cita a junta general ordinaria para mañana 6 del corriente, a las 3 P. M., en el local social.

Recomendamos la asistencia y la puntualidad en la hora.

Sociedad Igualdad y Trabajo.—Hoy Sábado, con motivo de su 23.º aniversario social, celebrará en su local, Andes 3028, a las 8 1/2 en punto, un acto literario-musical, con el siguiente programa:

Primera parte:

1) Two Steps Niñas de América, por la Estudiantina La Unión. 2) Monólogo cómico por el señor Clemente Muñoz. 3) Suspiro de un trovador, vals por la Estudiantina. 4) "Herminia", poesía declamada por el señor director de la Estudiantina. 5) Melopea, por la señorita B. C. Castro. 6) Kin-King, bailado por las hermanas Castro.

Segunda parte:

1) Bandera Tricolor, por la Estudiantina. 2) "El veterano", monólogo cómico por el señor R. Kiermann. 3) Melodía cantada por la señorita B. C. Castro. 4) "Traición", monólogo dramático por el señor R. Kiermann. 5) "Mississippi", vals por la Estudiantina. 6) "Los apaches", danza por las hermanas Castro.

Tercera parte:

Gran baile social.

Se invita a los socios y relaciones, quienes deben traer sus respectivas entradas.

Comité 1.o de Mayo.—Cita a los delegados a reunión general para el Domingo 6 del pte., a objeto de tomar conocimiento del balance de tesorería.

Cita asimismo a las personas autorizadas para representar a las Sociedades en la Unión Federal Chilena.

Esta reunión se efectuará en San Diego 507, a las 2 de la tarde.

Federación de Zapateros y Aparadoras.—Hoy Sábado, a las 9 P. M., se llevará a efecto una interesante velada literario-musical en su salón social, a beneficio de los fondos de la institución.

Tomarán parte en ella, diversos aficionados de lo mejor que hay en nuestra capital y por esto invitan a todas sus relaciones.

Estudiantina Independencia. — Mañana Sábado, a las 9 P. M., en A. Bello 951, se llevará a efecto la gran velada literario-musical y baile en honor y beneficio de la guitarrista nacional, señorita Esther Martínez, socia fundadora de la institución.

La beneficiada invita muy cordialmente a las distintas sociedades obreras, sportivas y filarmónicas de esta capital, como también a los miembros del Partido Demócrata, que, para todos los cuales la beneficiada guarda un afecto especial de deferencia.

He aquí el programa:

Primera parte:

1. Obertura por la orquesta; 2. Discurso alusivo al acto por el señor Manuel Espinosa, miembro de la Estudiantina Independencia; 3. "La cuenta del sastre", monólogo cómico por los señores Alberto Martínez y Armando Nieva; 4. "La Marina", el aria del tenor en traje de carácter, por el aplaudido tenor, señor Santiago Cabezas; 5. "Doroteo", monólogo cómico por el señor K. Brito Alegre; 6. "Los Besos", de la zarzuela "El Diamante Negro", por el coro de la Academia Musical.

Segunda parte:

7. Souza. "El capitán", marcha por la Estudiatina Independencia; 8. Fragmento del drama "La Mendiga", por el señor Carlos Gálvez Núñez; 10. Concierto por la beneficiada: a) Francisco Tárraga, "Capricho árabe"; b) Souza, "Delirio", arreglado para guitarra por el profesor señor Andrés Copia Mariu, y dedicado a su alumna, la beneficiada; c) Salvans, "A los Toros", paso doble arreglado para guitarra por el señor Rafael Fernández; 11. A pedido de la beneficiada, los socios de la Academia Musical que dirige el señor Osvaldo López, cantarán el coro de la zarzuela "El Plato del día".

Tercera parte:

Gran baile social a toda orquesta.

El baile será dirigido por el señor Guillermo Rodríguez, tesorero de la Estudiantina.

Sociedad Filarmónica La Democracia.—Hoy Sábado, a las 9 P. M., se llevará a efecto en su salón social una gran velada literario-musical y baile familiar.

Se pondrá en escena la chistosa comedia en un acto y dos cuadros, titula "Roncar Despierto". Habrá números de canto y declamación. Terminará con un gran baile social a toda orquesta, dirigido por el cuerpo de profesores de la institución, quienes tienen el honor de invitar a todas sus relaciones sociales y familias del barrio.

A los señores socios de otras instituciones se les ruega presentar su carnet de identidad al director de turno, para que sean debidamente atendidos.

Sociedad La Aurora, de Socorro Mutuo.—El siguiente es el programa con que esta Sociedad celebrará esta noche, a las 9, una interesante velada literario-musical a beneficio de sus fondos sociales:

Primera parte:

1) Obertura al piano; 2) Romanza de la Princesa de los Balkanes, por el señor M. Sasso; 3. Marcha "Besaglieri", por la Estudiantina Luis A. Acevedo; 4) "Alma muerta", monólogo por el señor Orlando Meza; 5) Canción por el señor David Alegría; 6) Vals "Mississippi", por la Estudiantina; 7) Monólogo cómico por el señor Faúndez; 8) Canción Argentina, por el señor M. Sasso; 9) Vals "Mar y Cielo", por la Estudiantina; 10) Canción por el señor Luciano López; 11) Marcha por la Estudiantina.

Segunda parte:

Gran baile social y concurso libre de vals, con premio de dos medallas de oro.

El baile será dirigido por el señor Andrés A. Aguila.

Ambos Sexos Andrés Bello.—Hoy Sábado habrá clase como de costumbre. El Domingo una espléndida matinée de libre-pensamiento, dedicada a las señoritas más asistentes.

En adelante nuestra institución mantendrá un buen servicio de pastelería y dulces.

Crónica policial

La muerte del chauffeur López. —A pesar de todos los esfuerzos hechos para dar con el autor del asesinato del chauffeur Manuel López Castillo, aún no se logra conseguirlo.

Ayer fueron aprehendidos Enrique y Francisco Frost, Francisco González, Juan Flores y Domingo Silva, personas que comieron con López en el restaurant de Mercedes Boada, en la noche del crimen.

Se los mantuvo incomunicados durante todo el día, y después de ser sometidos a un largo interrogatorio, fueron puestos en libertad a las 6 de la tarde, con la obligación de presentarse el Domingo a la Sección de Seguridad.

En vista de que Mercedes Boada se resistía a comparecer al juzgado, so pretexto de estar enferma, el señor de la Barra pidió que informara sobre el estado de la salud de la reo, al médico legista don Sabino Muñoz Labbé, quien evacuó su informe ayer en el sentido de que no es cierto que la Boada se encuentre mal.

Esta presentó un escrito apelando del auto, en que se la encargó reo; se le concedió el recurso en el efecto devolutivo y se dispuso que se eleven los autos en compulsas a la Corte de Apelaciones.

El asunto de las tierras australes. — Hoy será enviado de la Corte al primer juzgado del crimen el proceso seguido contra don don Agustín Gómez García, con motivo de los denuncios de falsificación de títulos correspondientes a terrenos australes.

Si se lo permite el estado de su salud, concurrirá a su despacho el ministro en visita don Exequiel Figueroa Lagos.

Se cree que el proceso entrará en un período de franca actividad y que se producirán novedades de importancia.

Condena. — El juez del tercer juzgado, don Alfredo Rondanelli, ha condenado a la pena de 5 años y un día a Francisco Muñoz y Pedro Ruz, por robo de animales, perpetrado a principios del año en curso en el fundo de don Luis Correa, situado en Colina.

Insano. — Por encontrársele vagando en la vía pública, ha sido enviado a la Casa de Observación el insano Juan Urbina Villanueva.

Campaña simpática. — La policía ha emprendido con todo celo la simpática campaña de perseguir a los infractores del servicio militar obligatorio.

Día a día pone a disposición del juzgado de turno a numerosos remisos.

Ayer fueron aprehendidos diez, los que fueron sometidos inmediatamente a proceso.

Choque. — A las 3 P. M. de ayer chocaron en la calle Huérfanos esquina de Teatinos, el tranvía número 236 y la carretela número 7033. Esta iba cargada con muebles, resultando averiados varios de ellos.

No hubo desgracias personales.

Robo. — Anoche penetraron ladrones a la sastrería de don Salomón Bronstein, situada en la calle San Diego número 125-A, y se robaron 26 piezas de casimir, un abrigo y ocho pieles.

Suicida. — Juan Muñoz Fando, fué detenido por la 7.a comisaría por sorprendérsele en manifiesto estado de ebriedad y haber intentado suicidarse con una tijera, infiriéndose una herida grave en la garganta.

La Asistencia Pública prestó los primeros auxilios al herido.

Con su música a otra parte. — Ayer fué remitido al Hospital de San Juan de Dios, Segundo Rojas Saez, con una herida grave en el abdómen, que le fué inferida a cuchillo por un individuo apodado el "Músico".

La justicia ha dispuesto que este sujeto se traslade con su música al Hotel Sama.

Informaciones Comerciales

Mayo 4

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	11 3/8 1 £ $ 21.09.89	128 1 fr. $ 0.78.12
60	11 5/16 1 £ $ 21.21.55	127 1/4 1 fr. $ 0.78.59
30	11 1/4 1 £ $ 21.33.33	126 1/2 1 fr. $ 0.79.05
3	11 3/16 1 £ $ 21.45.25	125 3/4 1 fr. $ 0.79.52

N. York.—1 Dólar, $ 4.50
1 Nacional argentino, 1.95

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cía. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo gran actividad en la primera rueda, tanto en acciones, como en bonos, decayendo bastante el movimiento en la segunda rueda. Tomado en conjunto las operaciones del día fueron bastante más importantes que el día anterior.

En los títulos de sociedades estuvo bastante repartido el movimiento entre diversos valores de especulación y algunos bancarios que tuvieron buen número de operaciones.

En total se transaron algo más de $ 1.560,000 en acciones y $ 260,300 en bonos.

Las acciones de mayor movimiento fueron las siguientes:

Compañía Minas de Cobre de Gatico, con 6,100 acciones.

Compañía Estañífera de Llallagua, con 4,100 acciones.

Compañía Salitrera de Antofagasta, con 2,690 acciones.

Banco Nacional, con 2,035 acciones.

Banco de Chile, con 670 acciones.

Compañía Minera de Colquiri, con 1,200 acciones.

Los bonos más operados fueron los Caja Hipotecaria 8%-1%, los Banco Hipotecario 8%-1% y los Banco Hipotecario 7%, transándose de cada clase $ 241.500, 53,000 y 19,500 respectivamente.

Tendencia

En rueda hubo diversas fluctuaciones, sin que se pronunciara una tendencia determinada, pero a última hora reaccionó el mercado quedando en gran mayoría los papeles que experimentaron alza. Hubo algunos valores que tuvieron cambios de gran importancia como ser Cervecerías Unidas que subieron más de 15 puntos en relación a la cotización del anterior y lo mismo las acciones de la Compañía Sud-Americana de Vapores que de 750 subieron a 790.

Acciones que subieron

Bancos: Santiago, de 140 3/4 a 141; Garantizador, de 168 a 169 1/2.

Mineras: Llallagua, de 132 a 133; Oploca, de 79 a 85; Oruro, de 22 a 22 1/2; Colquiri, de 5 1/4 a 5 3/8.

Salitreras: Antofagasta, de 152 1/2 a 153 1/4; Loa, de 50 1/2 a 50 3/4; Lastenia, de 27 1/8 a 27 1/2.

Industriales: Viña, de 65 a 65 1/2; Tabacos, de 45 1/2 a 45 3/4; Cervecerías Unidas, de 250 a 267; Vapores, de 750 a 790.

Petrolíferas: Patagonia, de 2 3/8 a 2 1/2.

Acciones que bajaron

Bancos: Nacional, de 51 a 50 3/4.

Mineras: Curanilahue, de 109 a 105 1/2; Caylloma, de 10 1/4 a 10 y 1/8.

Industriales: Austral, de 2.30 a 2.20.

Petrolíferas: Sud-Americana, de 1.30 a 1 1/4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Se colocaron en diversos lotes 670 acciones a 204, quedando vendedores así.

Español: Hubo ventas por 125 acciones a 152, precio al que quedó demanda por 50.

Nacional: Vendiéronse en numerosas partidas 2,025 acciones a 50 3/4 y 10 a 51, quedando pedidos a 50 3/4 y vendedores a 51.

Santiago: Subieron. Se transaron dos lotes por 56 acciones a 141.

Hipotecario: Solicitaron comprar 4 acciones a 542.

Garantizador: Subieron. Hubo interés en comprar 103 acciones en dos traspasos a 169 1/2 y ofrecieron vender 13 y 27 acciones a 170.

República: Vendedor por 100 acciones a 40 1/2 y comprador a 39.

Italiano: Hubo oferta de venta por 100 acciones a 3 1/4 y demanda a 2 7/8.

Unión Comercial: Pidieron 50 acciones a 7 y ofrecieron vender igual cantidad al mismo precio.

Sociedades Mineras

Llallagua: Subieron. Abrieron muy firmes, pero bajaron en la misma rueda, notándose poco interés en la segunda rueda. Se colocaron los siguientes lotes: 1,400 a 133, 600 a 132 3/4 para Mayo 10; y para el 24 del mismo mes, 1,200 a 134, 600 a 133 3/4 y 300 a 133 1/2, quedando en rueda vendedores a 133 1/2 y 132 y 3/4 para Mayo 24 y 10 respectivamente y compradores a 133 para la primera fecha. A última hora se produjo reacción muy acentuada alcanzando a hacerse operaciones a 134 3/4 para Mayo 24, para aflojar algo en seguida y quedar con ventas a 134 1/2 y vendedor y compradores a 134 1/4 y para Mayo 10 ofrecieron a 133 3/8 y pidieron a 133 1/4.

Gatico: Presentaron siempre algunas fluctuaciones, pero de menor importancia que el día precedente. En numerosos lotes se vendieron, 100 a 54 7/8, 400 a 54 3/4, para Mayo 10; 200 a 55 1/4, 2,300 a 55, 2,900 a 54 3/4, 100 a 55 1/8, 100 a 54 7/8 para Mayo 24, terminando el movimiento de rueda con pedidos a 55 y 54 7/8 para Mayo 24 y 10. Poco antes de cerrar el mercado alcanzaron a subir a 55 7/8; pero volvieron a aflojar y cerró el día con ventas a 55 1/2; vendedor a 55 3/8 y comprador a 55 1/4.

Vacas: No tuvieron movimiento, pero hubo demanda a 9 1/2 para Mayo 10 y vendedor a 9 5/8; en Valparaíso se hicieron operaciones a 9 3/4 para esa fecha.

Caylloma: Bajaron. Colocáronse 200 a 10 y 100 a 10 1/8 al contado; 100 a 10 1/8 y 100 a 10 1/4 para Mayo 24, quedando vendedores a este último precio y compradores a 10 1/8.

Colquiri: Subieron. Ventas por 750 acciones a 5 1/4 y 500 a 5 3/8, quedando ofrecidas a 5 1/2 para Mayo 10 y pedidas a 5 1/4 al contado.

Oruro: Subieron. Sólo se transaron 100 acciones a 22 3/4 para Mayo 24, quedando interés por vender así.

Oploca: Subieron. Se hicieron pedidos a 82 para Mayo 24 y ofrecieron vender a 85. A última hora hubo demanda a 84 al contado.

Monte Blanco: Vendedor por 100 a 4 y comprador a 3 1/2.

Curanilahue: Bajaron. Quedaron vendedores a 105 1/2.

Sociedades Salitreras

Antofagasta: Subieron. Estuvieron en general más sostenidas desde que abrió el mercado. Se hicieron las siguientes operaciones: 400 a 153 1/2 para Mayo 10, 100 a igual precio al contado y para Mayo 24, 400 a 154, 100 a 154 1/4, 200 a 154 1/2, 100 a 154 3/4 y 1,000 a 155, terminando la segunda rueda con vendedores a 155 y 154 y comprador a 154 1/2 y 153 1/2 para Mayo 24 y 10 respectivamente. En el momento de cerrar el mercado se efectuaron ventas a 153 1/2 para Mayo 10 y quedaron pedidos así y para el 24 ofrecieron a 154 3/8 y solicitaron comprar a 154 1/4.

Loa: Subieron. En Valparaíso hubo transacciones a 50 3/4 para Mayo 10.

Lastenia: Subieron. En Valparaíso se colocaron a 27 1/2 para Mayo 10.

Boquete: Hubo vendedor por 100 acciones a 80.

Sociedades Ganaderas

Fuego: Solicitaron comprar 25 acciones a 80 y ofrecieron 50 a 80 1/2.

Sociedades Petrolíferas

Patagonia: Subieron. Vendieron 100 acciones a 2 1/2.

Sud-Americana: Bajaron. Ofrecieron vender 100 acciones a 1.25.

Sociedades Industriales

Gas: Se vendieron 10 acciones a 163 y quedó vendedor así por 15.

Austral: Bajaron. Ventas de 800 acciones a 2.30 y 500 a 2.20, quedando vendedor a este precio y comprador a 2.

Laboratorio Chile: Pidieron 20 acciones a 90.

Cervecerías Unidas: Subieron. Quedó demanda por lotes a 267 y por pequeñas partidas a 270.

Viña: Subieron. Hubo interés por comprar a 65 1/2 para Mayo 10; en Valparaíso se colocaron a 65 3/4 para esta fecha.

Tabacos: Ofrecieron vender 133 acciones a 46; en Valparaíso se hicieron ventas a este precio para Mayo 24.

Malvoa: Se transaron 100 acciones a 10.

Transportes: Solicitaron comprar 100 acciones a 30.

Vapores: Subieron. Hubo interesado en comprar 23 acciones a 790.

Compañía de Seguros

La Española. Pidieron 100 acciones a 155.

Bonos

Caja 8%-1%. En numerosas partidas se colocaron 241,500 a 99, quedando demanda así y vendedor a 99 1/8.

Caja 8%. En Valparaíso se hicieron ventas a 99 1/8.

Caja 7%-1%. Ofrecieron vender a 92.

Caja 6%-1%. Colocáronse 5,300 a 85 y quedaron pedidos a este precio.

Hipotecario 8%-1%. Después de venderse 12,000 a 95 y 40,000 a 94 y 7/8, ofrecieron vender 5,000 a este precio y pidieron 40,000 a 94 3/4.

Hipotecario 8%. Vendedor por 17,000 a 95 1/4.

Hipotecario 7%. Se transaron 4 mil a 92 del año 1910, 500 a 97, 4,000 del año 1905 a 93 1/4 y 11,000 corrientes a 91 1/2, quedando pedidos a este precio.

Garantizador 8%: Ofrecieron vender a 92 del año 1913 y corrientes y pidieron a 91 3/4.

Municipalidad Privilegiada: Bajaron. Ventas por 41,000 a 90 3/4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.46 P. M.

Primera rueda

100 Llallagua, Mayo 10, 133
1000 Llallagua, Mayo 24, 133 1/2
100 Antof., Mayo 24, 154
400 Antof., Mayo 24, 153 3/4
700 Antof., Mayo 10, 153
700 Llallagua, Mayo 24, 133 1/2
100 Llallagua, Mayo 10, 132 1/2
1000 Llallagua, Mayo 24, 133 1/4
1300 Llallagua, Mayo 24, 133 1/2
-00 Llallagua, Mayo 24, 133 3/4
200 Llallagua, Mayo 10, 133
100 Lastenia, Mayo 10, 27 1/2
100 Viña, Mayo 10, 65 1/2
300 Llallagua, Mayo 10, 133
200 Antof., Mayo 24, 154
1900 Viña, Mayo 10, 66
700 Viña, Mayo 24, 66 1/4
300 Llallagua, Mayo 24, 133 3/4
200 Tabacos, Mayo 24, 46
200 Llallagua, Mayo 10, 132 3/4
200 Antof., Mayo 10, 153 1/2
500 Gatico, Mayo 10, 54 3/4
4000 Gatico, Mayo 24, 54 3/4
500 Gatico, Mayo 24, 55
500 Gatico, Mayo 10, 54 3/4
200 Gatico, Mayo 24, 55 1/4
200 Gatico, Mayo 10, 55
500 Gatico, Mayo 24, 55 1/4
1500 Gatico, Mayo 24, 55
500 Gatico, Mayo 24, 54 3/4
3800 Gatico, Mayo 24, 55
500 Gatico, Mayo 10, 54 3/4

Oro

Vendedores: 75.50. Compradores: 75.

Letras

Vendedores: 11 3/8. Compradores: 11 13/32.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.25 P. M.

Segunda rueda

11000 Hip. 8%, 94 3/4
500 Llallagua, Mayo 10, 132 1/4
400 Antof., Mayo 24, 154 1/2
100 Antof., Mayo 10, 153 3/4
10 Loa, 52
6000 Caja 8%, 99 1/8
500 Vacas, Mayo 10, 9 3/4
600 Vacas, Mayo 24, 9 3/4
100 Antof., Mayo 24, 154 1/2
200 Antof., Mayo 10, 153 3/4
1700 Gatico, Mayo 24, 55
2900 Gatico, Mayo 24, 55 1/4
1000 Viña, Mayo 10, 65 3/4
2000 Llallagua, Mayo 10, 132 1/
2000 Llallagua, Mayo 10, 132.20
2000 Llallagua, Mayo 24, 133
1800 Gatico, Mayo 10, 55
300 Oruro, Mayo 10, 22 3/4
200 Loa, Mayo 10, 50 3/4
100 Penco, Mayo 10, 105
600 Oruro, Mayo 10, 23
15 Loa, 51
100 Penco, Mayo 10, 105
6 Loa, P. S., 50 3/4
6 Globos, P. S., 53
28 Loa, P. S., 50 1/2
1 Chile y Arg., P. S., 8 1/2
1 Chile y Arg., P. S., 10
5 Asc. Bellavista, P. S., 8 1/2

Oro

Vendedores: 75.10. Compradores: 75.

Letras

Vendedores: 11 13/32. Compradores: 11 7/16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 204
Banco Español de Chile	100	152
Banco Nacional	40	50¾
Banco Santiago	100	141
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	7
Bco. Hipot. de Chile	200	545
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	169½
Banco de la República	100	40½
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		120
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	80
Chile Argentina	1	7½
Ñuble y Rupanco	$ 20	35
Gente Grande	£ 1	71
Laguna Blanca	1	73
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	47¼
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	133
Oploca	1	84
Totoral	$ 10	8
Gatico	£ 1	55
Oruro	$ 20	22¾
Curanilahue	100	105½
Lota y Coronel	100	475
Monte Blanco	£ 1	3¾
Colquiri	$ 5	5¼
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	10¼
Las Vacas	5	9¾
Pintados	38	10½
Victoria de Lebu	10	8¼
San Bartolo	20	9
Antequera	4	1.30
Poderosa de Collahuasi	£ 1	30
Carbonífera Máfil		67
Disputada		17
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	153¼
Loa	£ 1	50¾
El Boquete	5	80
Agua Santa	10	245
Lastenia	1	27½
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	17
Perseverancia	20	27
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	163
Gas de Valparaíso	50	98
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2.20
Laboratorio Chile	$ 25	92
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	65½
Azucarera de Penco	1	105
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	330
Maderas Malvoa	20	10
Chilena de Tabacos	20	45¼
Cervecerías Unidas	100	267
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55½
Cemento el Melón	£ 1	80
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	25	21
La Nacional	25	555
La América	25	49
La Americana	50	99
La Comercial	50	127
La Española	10	155
La Unión Chilena	50	520
La Italia	100	213
La Internacional	25	74
La Central	25	35
La Francesa	50	96
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	48½
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	88
La Araucanía	25	24
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos	2	1.25
Pacífico Liberadas		2¼
Patagonia Consolidada		3¼
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63,000
Club Hípico	500	7,000
Hipódromo Chile	500	1,300
C. S. A. de Vapores	100	790
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	31
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	150
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		85
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91¼
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		99
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		99
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		88½
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91¼
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		84¼
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		91¼
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		91¼
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		95¼
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		94¼
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		94¼
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90¾
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		95

Compañía Estañífera de Llallagua

Esta compañía recibió el siguiente telegrama sobre la producción mensual:

Producción del mes de Abril, 29,200 quintales.

Despachado de las minas en el mes, 18,328 quintales.

Existencia en bodega de Catavi, 17,662 quintales.

Ley media de la barrilla producida en Abril, 76.24 o|o.

Avance en el socavón Siglo XX en el mes, 65 metros.

Salitre

No han sufrido modificaciones los precios.

Ordinario, 9-5.
Refinado, 9-7.

Nueva sociedad comercial

Los señores Alfredo Ahumada, Alfro González, Grace y Cía., William E. Woltrespoon, Frank E. Metzner y James Kolson, han formado en Santiago una sociedad comercial para negociar en automóviles, accesorios y nafta, la que empezará sus operaciones en pocos días más.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y COMPAÑIA, SUCESORES DE EMETERIO URETA C.—LOCAL EXPOSICION 170.—TELEF. 42 (ESTACION).—OFICINA: AGUSTINAS 1085.—CASILLA 1340. — TELEFONO 99

Transacciones efectuadas en el remate semanal, verificado el 3 de Mayo de 1917:

Afrecho, los 46 kilos, de 2.30 a 2.40.
Afrechillo, los 46 kilos, de 3.40 a 3.50.
Almidón, los 46 kilos, no hay.
Arvejas, los 100 kilos, de 35 a 40.
Avena, los 72 kilos, de 8 a 8.10.
Ají, los 16 kilos, de 12 a 14.
Curagüilla, los 80 kilos, de 12.50 a 13.
Charqui, los 46 kilos, de 50 a 62.
Cebada del país, los 72 kilos, de 7 a 9.60.
Cebada inglesa, los 72 kilos, de 10 a 14.
Cera, los 46 kilos, de 130 a 160.
Carbón de espino, el saco, de 5.50 a 6.50.
Carbón blanco, el saco, de 4 a 4.30.
Castañas, los 80 kilos, de 23 a 28.
Frejoles caballeros, los 100 kilos, de 60 a 80.
Frejoles coscorrones, los 100 kilos, de 70 a 75.
Frejoles bayos grandes, los 100 kilos, de 60 a 61.
Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, de 57 a 58.
Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, de 54 a 57.
Frejoles bayos mantecas, los 100 kilos, de 55 a 58.
Frejoles bayos burritos, los 100 kilos, de 55 a 58.
Garbanzos, los 100 kilos, de 32.50 a 50.
Granza, el saco, de 10 a 16.20.
Harina de primera clase, de 20 a 20.50.
Harina de segunda clase, de 13 a 14.
Harina candeal, de 17 a 17.50.
Huesillos, los 80 kilos, de 20 a 30.
Leña de espino, carga, de 10.50 a 12.40.
Leña de espino, los 100 kilos, de 3 a 3.10.
Leña de espino, el saco, de 3 a 3.20.
Leña blanca, carga, de 10 a 13.
Leña blanca, el saco, de 2.70 a 3.00.
Leña eucaliptus, los 100 kilos, de 2.70 a 2.80.
Leña eucaliptus, la carga, de 15 a 17.20.
Lentejas, los 100 kilos, de 90 a 94.
Maíz amarillo, los 80 kilos, de 16 a 17.20.
Maíz blanco, los 80 kilos, de 14 a 15.
Maíz colorado, los 80 kilos, de 15 a 16.
Maíz morocho, los 80 kilos, de 17 a 18.
Mantequilla, los 46 kilos:
10 cajas, Rosario, M. F. C., a 225.
15 cajas, Rosario, M. F. C., a 220.
1 cajón, Palmilla, E. E., a 210.
16 cajas, Teno, S. G., a 210.
28 cajas, Totihue, J. G., a 210.
12 cajas, Santiago, R. E., a 205.
1 cajón, San Carlos, C. R., a 201.
1 cajón, Melipilla, D. P., a 200.
2 cajones, Polonia, C. P., a 200.
3 cajones, Santiago, P. Z., a 145.
Miel, los 46 kilos, de 16 a 18.
Papas cazuelas, de 14 a 14.60.
Papas domas, el seca, de 14 a 14.50.
Papas coloradas, el saco, de 13 a 14.
Papas ulloanas, el saco, de 12 a 14.
Pasto 2.o corte, los 100 kilos, de 5.50 a 5.60.
Pasto 2.o corte, el fardo, de 1.60 a 1.80.
Pasto 1.er corte, los 100 kilos, de 3.80 a 4.10.
Pasto 1.er corte, el fardo, de 1.50 a 1.62.
Paja capotillo, los 100 kilos, de 2.50 a 2.65.
Paja capotillo, el fardo, de 0.75 a 0.82.
Paja larga, el fardo, de 0.50 a 0.68.
Paja larga, los 100 kilos, de 2.25 a 2.45.
Quesos:
13, Millahue, O. M., a 112.
18, Trebulco, S. O., a 111.
13, La Capilla, M. L. L., a 107.
22, Cunaco, J. F. V. C., a 106.50.
10, La Capilla, M. L. L., a 105.
27, Malcura, C. C. L., a 105.
40, Manantiales, L. C. de E., a 104.
4, Imitación, Colchagua, S. S., a 100.
26, Santa Clara de Mallarauco H. L., a 96.
5, Cultro, N. G., a 95.
5, Cultro, N. G., a 94.
36, Pahuilmo, J. L. A., a 94.
25, Mallarauquito, R. M. de M., a 92.50.
20, Victoria de Paine, N. N. N., a 90.
20, Pichiguao, N. G., a 90.
15, La Estacada, E. F. I., a 90.
20, Hacienda Camarico, C. P. P., a 90.
30, Pelvin, A. V. S., a 90.
24, San José de Toro, L. M. R., a 90.
30, Chimbarongo, L. V., a 90.
36, Mallos, D. B., a 90.
20, Población, J. A. F., a 90.
47, Panimávida, C. M., a 90.
40, Chimbarongo, M. V. S., a 89.
16, San Fernando, O. N., a 88.
21, San Luis de Chépica, L. G. V., a 87.
40, La Higuerilla, J. de la C. M., a 86.
4, rotos, Hacienda Cauquenes, G. W. M., a 86.
20, Chimbarongo, L. E., a 85.
11, Copihue, M. L. L., a 84.50.
50, Hacienda Cauquenes, G. W. M., a 84.
21, Retiro, V. M., a 80.
42, Retiro, V. M., a 78.50.
10, La Estaquilla, B. R., a 75.
13, Copihue, M. L. L., a 40.
32, media leche, Hospital, L. L., a 22.
37, El Retiro, C. C. R., a 30.
Sal, los 100 kilos, de 13 a 14.20.
Trigo blanco, los 72 kilos, con saco, de 20 a 21.
Trigo candeal, los 74 kilos, con saco, de 15 a 20.
Nueces, los 46 kilos, de 22 a 25.

NOTA.—Remate todos los Jueves, de 10 a 5 P. M. La carga por carro completo debe dirigirse al Desvío Gandarillas, y por sobornal a estación Alameda. Boletos a Casilla 1340, Santiago.

URETA Y Cía.

FERIA DEL MATADERO.—PLACER 960.—ESTACION SAN DIEGO.—SANTIAGO

Ventas al peso en la Feria del 3 de Mayo de 1917:

7 bueyes, con 4,175 kilos, a 0,72 1/4.
2 con 2,155, 0.72.
6 con 3,950, 0.71 3/4.
5 con 3,270, 0.71 1/2.
7 con 4,000, a 0.66.
2 con 1,310, 0.66.
6 con 3,170, 0.66.
5 con 2,840, 0.65.
7 con 2,530, 0.61.
7 con 3,920, 0.60 1/2.
6 con 2,760, 0.62 1/2.
2 con 1,600, 0.58.
4 vacas con 2,050, 0.73 1/2.
5 con 2,690, 0.73.
4 con 1,940, 0.70.
10 con 3,910, 0.67.
14 con 6,575, 0.65 3/4.
10 con 4,330, 0.65 1/2.
10 con 3,860, 0.65 1/2.
8 con 3,520, 0.65 1/4.
10 con 3,700, 0.65.
12 con 4,530, 0.65.
14 con 5,620, 0.64 1/4.
7 con 2,730, 0.63.
6 con 2,150, 0.61 1/2.
7 con 2,370, 0.58 1/2.
16 novillos con 6,070, 0.76
19 con 9,620, 0.75 1/2.
15 con 7,140, 0.75.
8 con 4,500, 0.73 1/4.
4 con 2,350, 0.70 1/2.
11 con 5,170, 0.68 1/2.
11 con 4,675, 0.65.
9 con 3,950, 64 1/2.
4 con 1,635, 0.63.
58 con 23,185, 0.62.
7 con 2,725, 0.61.
4 con 1,280, 0.58 1/2.
1 toruno con 510, 0.49.
60 cerdos con 5,608, 0.95.
35 con 28,77, 87.
25 con 2,281, 0.85.
25 con 2,387, 0.82.
39 con 4,113, 0.80.
13 con 1,253, 0.80.
20 con 1,289, 0.79.
13 con 1,017, 0.78.
30 con 3,300, 0.77.
22 con 1,851, 0.75.
22 con 2,509, 0.75.
13 con 1,06-, 0.73.
22 con 1,816, 0.73.
10 con 848, 0.71.
11 con 164, 0.71.
15 con 1,187, 0.69.
20 con 1,597, 0.68.
60 con 4,220, 0.67.
19 con 1,827, 0.66.
13 con 805, 0.65.
6 con 475, 0.63.
60 con 4,913, 0.62.

MATADERO PUBLICO

Mayo 5 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	379	1,412	266
En vara	51	0	0
Suma	430	1,412	266
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	430	1,412	266

Terneros: 39.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Mayo 4

		kilo
Carne, buey 1.ª clase, $	98 a	1.00
Id. 2.ª	90	96
Id. 3.ª	50	80
Carne, novillo 1.ª clase	90	92
Id. 2.ª	82	88
Id. 3.ª	40	70
Carne, vaca 1.ª clase	94	96
Id. 2.ª	86	92
Id. 3.ª	45	75
Carne, cordero 1.ª clase		1.20
Id. 2.ª	1.00	1.10
Id. 3.ª	70	90
Carne, cerdo 1.ª clase		1.15
Id. 2.ª	1.00	1.10
Id. 3.ª	85	95
Grasa en rama		1.20
Sebo de ovejuno	70 a	80
Cuero de vacuno macho y hembra	1.95 a	2.05
Cuero ovejuno, de $ 35 a 50 docena		

COMPRA-VENTAS

Don Juan de Dios Ramírez compró a doña Fanny Elfrida Milcher de Michelson Doschaner, los sitios Nos. 31 y 32 de la manzana No. 1 de la Población Palermo en $ 5,887.

—Don Gregorio Mezzano compró a los señores Isaac y Mauricio Weinstein los sitios Nos. 114 y 115 de la población Edén en $ 3,600.

—Doña Florinda Valenzuela compró a don Ramón Valenzuela V., una propiedad ubicada en la calle Ñuble en $ 3,000.

—Los señores Julio César y Luis Parragué Opazo compraron a don Carlos Adolfo Astaburuaga la propiedad No. 42 y 50 de la calle Vergara en $ 74,500.

—Don Luis Tusso y esposa compraron a don Justo González y esposa una propiedad ubicada en los Guindos de Ñuñoa en $ 2,500.

—La Sociedad Anónima Cooperativa de Seguros, Ahorros y Edificación La Providencia compró a don Carlos Tocornal Cruchaga la propiedad No. 158 y 152 de la calle Bandera en $ 240,000 (doscientos cuarenta mil pesos).

—Don Lázaro Mirsky compró a don David Michelow varios sitios ubicados en la Población Besa en $ 8,000.

—Doña Eudocia del Carmen Arce v. de Cueto compró a don Lázaro Mirsky varios sitios ubicados en la Población Besa en $ 8,000.

—Don Adán Hernández compró a don Jacinto Abatte y otro el sitio Población New York en $ 3,200.

—Doña Tránsito del Campo compró a doña Antonia del Campo v. de Letelier una propiedad ubicada en la calle Sta. Emma, San Miguel, en $ 5,000.

—Don Jorge Ernesto Reveco Aracena compró a don Delfín Araya la propiedad No. 1540 de la calle del Carmen en $ 8,000.

—Don Justo Villanueva compró a don Enrique Lassembe la propiedad No. 1473 de la calle Cuevas, en $ 7,000.

—Don Manuel J. Flores compró a la Sociedad Rosemoluth, Dorfman y Elberg los sitios No. 4 y 5 de la manzana H de la Población Miraflores en $ 1,536.

—Don Ramón Rafael Reyes Trujillo compró a don Pedro José Infante el sitio No. 10 de la manzana X del plano No. 2 de la Población María en $ 1,560.

—Doña Carmela Seco v. de Moreno compró a doña Emma Wagemann v. de Conrads la propiedad No. 2177 de la calle Sto. Domingo esquina de Maturana en $ 122,588.50. (Ciento veintidos mil quinientos ochenta y ocho pesos cincuenta centavos).

—Don Justo Pastor Valladares compró a doña Prudencia Gómez v. de Peña, los sitios No. 57, 58 y 60 de la Población Bellavista en $ 8 mil.

—Don Rafael Vega compró a don Juan de Dios Morandé V. los sitios No. 9 y 10 de la manzana No. 9 de la Población Morandé en $ 6,000.

—Don J. Ignacio Medina compró a don Lázaro Mirsky parte del sitio No. 10 de la manzana 1 de la Población Besa en $ 2,600.

Remates y adjudicaciones

Don Carlos Tocornal Cruchaga adquirió por adjudicación la propiedad No. 152 y 158 de la calle Bandera en 240,000 (doscientos cuarenta mil pesos).

—Doña Natalia Cordero Quiróz de Carvallo adquirió por adjudicación la propiedad No. 341 a 347 de la calle San Diego, en $ 80,257.10.

—Don Wenceslao Cordero Quiróz adquirió por adjudicación la propiedad No. 233 a 239 de la calle San Diego en $ 47,227.80.

—Don Wenceslao Cordero Quiróz adquirió por adjudicación la propiedad No. 558 a 562 de la calle San Diego en $ 48,861.35.

TRIBUNALES

Movimiento del 4 de Mayo de 1917

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—3 Aránguiz con Aránguiz, en acuerdo; 4 Angulo con Guzmán; 5 Cabello con Fuentes y 6 Besa con Genni, quedaron en acuerdo.

Alegaron: don Francisco Izquierdo y don Belfor Fernández, en la 3.a causa; don Carlos Mira, en la 4.a, y don Jorge Costa y don Sótero Gundián, en la 6.a.

Se fallaron las causas Banco Español con Hube y Municipalidad de La Higuera con Deudores Morosos, declarándose sin lugar los recursos de casación en la forma interpuestos. Redactó las sentencias el señor Zenteno Barros.

Segunda Sala.—2 Alcalde con Municipalidad de Santiago; 5 Oyarzún con Molina, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: don Nicanor Zuluaga y don Tito Lizoni, en la 2.a causa, y don Ruperto Alamos, y don Romualdo Silva Cortés, en la 5.a.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Se confirmaron lo reclamos de avalúos de Poblete, Lizoni y Armijo y se revocaron los de Cabezas, Barrales y Araus. Se dió lugar al reclamo de patente de Maisonnave y Cía., que estaba en acuerdo.

Segunda Sala.—2 C. Rozas con Zisemski, y 4 Ehse con Fisco, confirmadas; 6 Le-Fort con Le-Fort, desistida; 7 Herrera con Herrera, revocada, y 8 Herrera con Herrera, confirmadamada.

Las demás no vistas o suspendidas. Se falló la causa Mandiola con Farías que estaba en acuerdo.

Alegaron: don Luis A. Salinas M. y don Alfredo Moreno, en la 2.a causa; don Isidoro Vásquez Grille, por la confirmatoria en la 4.a, y don Miguel A. Varas y don Rafael Lorca en la 7.a y 8.a. Se revocó la sentencia en la causa agregada contra Rosa Amelia Jofré.

Tercera Sala.—Se confirmaron los reclamos de avalúos de Cáceres, Moreno, Castro, Valenzuela, Convento de San Francisco del Mostazal, Aránguiz, Cavieres, Cataldo, Vergara, Vergara, Nilo, Farfán, Pereira y Salinas, y se revocaron los de Reyes, Troncoso, Gatica, Muñoz, Cornejo, Torrealba, Latapia, Hinojosa, Núñez, Cabezas, Guerrero, Zúñiga e Iturra. En los tres primeros confirmados y en los dos primero revocados.

Alegó don Francisco Delpiano.

Cuarta Sala.—4 Parroquias de Malloco y Peñaflor con Salazar, 9 Riveros con Caroca, 10 Román con Avila, 12 Gómez con Queirolo, 13 Cárdenas con Fisco y 14 Toro Melo con Carmona, confirmadas. Se confirmaron los reclamos de avalúos de J. Merino, L. Bravo y re revocaron los de J. Balmaceda, P. N. Aspillaga, L. Hoyos, J. N. Rubio, R. Corral, J. N. Rubios y R. Marambio. Se dió lugar al reclamo de Fonck y Cía., se confirmó la causa de Fonck y Cía. con Municipalidad de Santiago y se negó lugar al reclamo de patentes de Frendemburg y Balmaceda. Todas estas causas estaban en acuerdo y se vieron el día 3.

Alegaron: don Luis M. Concha y don Belfor Fernández, en la 1.a y 2.a causas, don Manuel Cabezas, por la confirmatoria en la 6.a, y don David Toro Melo, en la 16.

BOMBAS

3.a CIA.—CLARO Y ABASOLO".— Se cita a la compañía a ejercicio combinado para el Domingo 6, a las 8 3/4 A. M. Uniforme de parada.—El ayudante.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba Santiago "Deber y Constancia".—Cito a la sección bomba a academia sin uniforme para el Lunes 7, a las 6 P. M.—El ayudante.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba "Arturo Prat". Trabajo y Disciplina".—Cito a la Compañía a ejercicio combinado para el Domingo 6, a las 9 1/4 A. M.—El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardias de Propiedad".—Cítase a la compañía a ejercicio combinado para el Domingo 6 del presente, a las 9 1/4 A. M. Reunión: Plazuela de la Moneda. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

7.éme. COMPAGNIE DE POMPIERS "Honneur et Patrie".—D'ordre supérieur je cite la Cie a l'exercice combiné général que aura lieu Dimanche 6 courant a 9 1/4 du matin. Reunion: "Place de la Monnaie". Uniforme: tenue d'hiver.—L'ayudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".—Cítase a la compañía a ejercicio combinado para el Domingo 6, a las 9 1/4 A. M. Uniforme: pantalón blanco. Reunión: Plazuela de la Moneda.—El ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".—Cítase a la Compañía para el Domingo 6, a las 8 1/4 P. M. Uniforme: pantalón blanco. Reunión: en el cuartel.—El ayudante.

9.a CIA. DE BOMBEROS.—BOMba "Aniceto Izaga".—Deber y Abnegación.—Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Sábado 5 del presente, a las 9.15 P. M. Reforma del reglamento y admisión de voluntarios.—El secretario.

11.a COMPAGNIA POMPIER "POMpa Italia".—D'ordine superiore chiamo la Compagnia ad esercizio combinato per Domenica 6 alle ore 9.15 A. M. Uniforme: Giubba con pantaloni di lavoro. Riunione nella Piazza della Moneda.—L'aiutante.

12.a CIA. DE BOMBEROS.—CHILE Excelsior.— Cito a la compañía a ejercicio para el Domingo 6 del presente, a las 9.15 A. M. Uniforme con pantalón de invierno. Reunión, Plazuela de la Moneda.— El ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".—Cito a la Compañía a ejercicio para el Domingo 6 del presente, a las 9 A. M. Uniforme con pantalón de trabajo. Reunión: Plazuela de la Moneda.—El ayudante.

Bandera 149

MAQUINA DE ESCRIBIR COMPO- nemos de todos sistemas.

MAQUINAS DE ESCRIBIR RECIBI- mos para vender por venta agena.

MAQUINAS DE ESCRIBIR UNDER- wood compramos en buen estado.

Bandera 149

FOTOGRAFÍA Briceño

FOTOGRAFIA BRICEÑO, SAN AN- tonio 58, entre Moneda y Alameda. 5-e

LA "FOTOGRAFIA BRICEÑO" ofrece a sus clientes trabajos garantidos. 5-e

LA MAS CONVENIENTE POR SUS módicos precios es la "Fotografía Briceño." 5-e

ACUDID A LA "FOTOGRAFIA Briceño" y seréis atendidos con esmero. 5-e

LA "FOTOGRAFIA BRICENO" ES la más acreditada por sus artísticos trabajos. 5-e

SI QUEREIS ADORNAR VUESTRO salón con hermosos retratos, acudid a la "Fotografía Briceño". 5-e

LA "FOTOGRAFIA BRICEÑO" DE- ja siempre complacidos a sus clientes. 5-e

LA "FOTOGRAFIA BRICEÑO" ES la Fotografía de Moda. 5-e

LA "FOTOGRAFIA BRICEÑO" ES la más concurrida de la sociedad. 5-e

¡NOVIOS! ANTES DE PARTIR NO dejéis de visitar la "Fotografía Briceño". 5-e

RETRATANDOSE EN "LA FOTO- grafía Briceño" economiza dinero. 5-e

NO OLVIDE LA "FOTOGRAFIA Briceño" si quiere formar un Album artístico. 5-e

LA "FOTOGRAFIA BRICEÑO" ES la preferida de la sociedad. 5-e

LA "FOTOGRAFIA BRICEÑO" ES especialista en reproducciones por difíciles que sean. 5-e

LA "FOTOGRAFIA BRICEÑO" OB- sequia un hermoso bromuro a sus clientes. 5-e

¿QUIERE UD. ECONOMIZAR DINE- ro en sus trajes? Compre Ud. el casimir y mándelo hacer a la Sastrería M. Concha C., sucesor de J. M. Pinto. Corte elegante y confección de 1.a Santo Domingo 850. 6-e

"LA SAN PEDRO"
Puente 749
Pase cuanto antes a convencerse de la colosal oportuna y verdadera liquidación, durante 15 días. 5-e

INSTITUTRIZ PARA CALERA SE necesita, que sepa humanidades, inglés y piano, se paga buen sueldo. Tratar: Santa Mónica 1960, de 1 a 5. 14-e

APERTURA DE SUCESION.—PARA los efectos legales se publica que está abierta la sucesión de don José María Soto, ante el compromisario señor Luis Guzmán R., Morandé número 155.—El compromisario. 6-e

ESTHER MARTINEZ NUÑEZ, PRO- fesora de guitarra y teoría. San Pablo 1685.

EUCALIPTUS $ 10 CIENTO. AVES finas $ 5, árboles baratísimos. Gálvez 120.

"LA SAN PEDRO"
Puente 749
Calzado cosido de box-calf para caballeros desde $ 13.50. Gran surtido en calzado para niños desde $ 3.50. 5-e

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS certificados de custodia del Banco de Chile números 13,945, 16,050, 17,942, 18,691, 18,882, 28,928, 32,404 y 36,201 por un total de $ 7,000 nominales en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario 7 o|o, números 10,736, 11,091, 11,771, 22,166, 19,682, 19,942, 20,380, 27,773, 33,175 y 45,442 por un total de $ 11,600 nominales en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario 6 o|o y número 26,456 por $ 1,000 nominales en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario 8 o|o, registrados a nombre de la señora Leontina Parrot de Ubaldi, quedan nulos y sin valor por haberse dado al Banco de Chile el aviso respectivo.—Santiago, 4 de Mayo de 1917. 7-e

COMPRO PLATINO, ORO, PLATA al paso, monedas, medallas, chafalonía; pago su valor exacto. Estado 70. 31-e

COMPRO ALHAJAS CON BRILLAN- tes, perlas, esmeraldas, záfiros, solitarios, pares aros, anillos, collares, joyas de valor. Estado 70. 31-e

"Geisha"
Catedral 2579
Fábrica de hormas y sombreros para señora. Cuidado esmerado en hechuras y transformaciones.

"LA MUNDIAL"
Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema a carbón o leña. Fábrica. 5-e

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase. 5-e

LAMPARAS ACETILENO REMITE a provincia, $ 40 docena. 5-e

FAROLES PARA PASADIZO, ACE- tileno o parafina, precio muy bajo. Fábrica. 5-e

NADIE PUEDE VENDER MAS BA- rato que la Fábrica. 5-e

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILE- no para minas, tan sólidas como las extranjeras. 5-e

TARROS BASUREROS, $ 6.00, 8.00 y 9.00; material sólido; ventas por mayor y menor. 5-e

"LA MUNDIAL"
Chacabuco 11

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento de la aducción del agua potable de Rancagua, las que se abrirán el Sábado 2 de Junio en la Inspección General de Hidráulica, a las 3 P. M., donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, Mayo 1.o de 1917.—El secretario general. 2-f

"Geisha"
Catedral 2579
Hormas y toda clase de sombreros para señoras. Hechuras bajo figurines. Modelos nuevos recién llegados. Precios sin competencia por tener fábrica propia.

Dentistas
Agujas para jeringas hipodérmicas
el tubo de 6..... $ 1.50 m/c
Extractores
los 6............. $ 1.80 m/c
Santa Rosa 65
De 6 a 7 P. M. 9-e

MESONERO JOVEN, CON RECO- mendación se necesita. Pastelería Suiza. Libertad 634. 6-e

CONTADOR ESPAÑOL CON MAS DE treinta años de práctica que tiene las tardes disponibles, ofrece sus servicios. Cóndor 734. 6-e

ARRENDAMIENTOS

SE ARRIENDA CASA ALTOS 4 PIE- zas, luz eléctrica. Cánon $ 85. Loreto 341. 6-e

PROFESIONES

DENTISTA PORTAL GRANELLO tapaduras porcelana, platino, oro. Trabajos coronas, puentes. Precios módicos. 19-d-918

DENTISTA VEINTE AÑOS PRAC- tica. Planchas para masticación perfecta desde veinte pesos. Trabajos rápidos personas ocupadas. Alameda 2188, Portal Granello. 19-d-918

"LA CORBATINERA"
Distinción y elegancia. 5-e

PENSIONES

SEÑORITA HUERFANA OCUPA- da en el centro comercial desea pieza amoblada, asoleada, con confort y pensión exigiendo cierta libertad e independencia. Situación central. Garantiza discreción. Ofertas a señor Wilson. Correo Central. 2260-5-e

COMPRA-VENTAS

COMPRO KILOMETRO DECAUVI- lle y ejes con descansos. L. E. Casilla 2592. 2130-6-e

LEÑA PARA COCINA EXCELEN- te calidad, tiene para vender constantemente REYES Y GARCIA, Vicuña Mackenna número 1151. 460-29-E

OCUPACIONES

VESTONERAS SE NECESITAN EN Compañía 1060. 11-e

NIÑA DECENTE NECESITO PARA cuidar dos niños grandes. Prat 287. 2263-5-e

NECESITO MUY BUENAS COSTU- reras. Moneda 1507. 2275-5-e

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, muy competente, se necesita Dieciocho 195. Buen sueldo. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 2270-6-e

OFICIALES SASTRES SE NECESI- tan en Compañía 1060. 11-e

CONTADOR COMERCIAL, INDUS- trial, enseña domicilio y se encarga llevar contabilidades. Cóndor 1320. 5-e

ESCUELA NORMAL No. 3. SE NE- cesitan mozos. Tratar Gálvez 1542. 5-e

SE NECESITA UNA CUIDADORA de niños, con recomendaciones, en Catedral 2286.

BUENAS COSTURERAS Y CALA- Pedro Valdivia 229. 2236-4-e para señoras. 7-e

"LA CORBATINERA"
Estado 266, Puente 750, San Diego 174 5-e

INSTRUCCION

LECCIONES INGLES DA ABOGA- do neoyorkino a domicilio o en su oficina. Quedan sólo pocas horas libres. W. B. Baer, Casilla 3592. 5-e

DAME FRANCAISE DONNE LE- cons a domicile, 19 Brasil. 2223-9-e

IDIOMAS.—BERLITZ SCHOOL. EN- señanza rápida. Lección ensayo gratuita. Facilidades pago. 1060 Agustinas. 15-e

$ 20 MENSUALES ESCRITURA MA- quina, taquigrafía, francés, inglés, castellano. Día, noche. Bandera 287. 8-e

CONSULES, CONTADORES GENE- rales, especiales; corredores prepáranse. Instituto Mercantil. Bandera 287. 8-e

ACADEMIA NACIONAL DE CIEN- cias Comerciales. Castro 32. Contadores. Peritos Mercantiles. Idiomas. Otórgase título. Clases diurnas y nocturnas. Internado. Precios módicos. 17-e

"LA CORBATINERA"
Recomienda las corbatas tejidas. 5-e

LICEO PEDAGOGICO, ALAMEDA 1829, único fundado por la "Sociedad Profesores de Estado" en 1899. Recibe internos, medio pupilos y externos. Sistema concéntrico. Exámenes válidos. El más cómodo y económico. Rector desde Mayo de 1904, E. Vargas Barrera, profesor de Estado. 2150-28-e

AYUDANTES INGENIEROS CIVI- les, agrícolas, arquitectos prepáranse. Personalmente, correspondencia. Bandera 287. 645-8-e

COMERCIO

$ 30 EN ABONO ENTREGAMOS trajes, sobretodos finos. Agustinas 855. 2254-7-e

PIANOS. COMPOSTURAS Y AFINA ciones de pianos y toda clase de instrumentos. Trabajos garantidos. Precios bajos. Taller y almacén de pianos.—César Rau. Moneda 1375. 7-e

PARA EL INVIERNO SOBRETO- dos, abrigos, trajes de señoras, ternos, único establecimiento que garantiza teñirlos con anilina legítima en colores de moda o negro luto. Limpiase toda ropa fina. Tintorería Parisiense, San Antonio 73, Fontecilla 150. 28-e

SIEMPRE DE TURNO, BOTICA IN- dispensable el año entero; turno permanente. Botica Belga. 12-e

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, la más surtida del barrio. 12-e

JUVENTUD, NO MAS GONORREAS: fuera contagios. Inyección Rigaud, 2.20 frasco, Botica Belga, San Diego 591. 12-e

ZURCIDOS INVISIBLES; ESPECIA lidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158. 28-e

¿ENFERMO EN CASA? INUTIL trabajo de su médico si no despacha sus recetas en Botica Belga (60% más barato). No hay cuál le haga sombra! Desengáñese! San Diego 591. 12-e

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, remedios extranjeros los más baratos, garantizados. 17-e

NEUMATICOS Y ARTICULOS DE goma vulcaniza, repara y reconstruye "The American Tyre". Primera y única casa especialista que cuenta con los elementos indispensables para hacer trabajos buenos, durables y baratos.—H. Leiva. Morandé 632. 10-e

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 365. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

MEDICINA

LECHE DE PEPINO AVREUIL.— Rejuvenece, blanquea, suaviza, desmancha desde primer día. Muestras, 70 centavos. Botica Germania. Ahumada 199. Serrano 586. 17-e

"PASTILLAS VIGORIZANTES". — (Kola-Coca, Cardamomo, etc.) Recien llegadas. Suiza. Impotencia. Neurastenia. Debilidad. Efecto inmediato. Ventas o prospectos: Wilson y Cía., Prat 131. Muestras: $ 2. Caja: $ 10. 5-e

"LA CORBATINERA"
Creación en corbatas. 5-e

BALSAMO DERET, ALIVIO RAPI- do reumatismo, neuralgias, torceduras, 1.60 frasco, Botica Belga. 12-e

TOS, BRONQUITIS, RESFRIADOS, influenzas, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamell. $ 1.20 caja. Botica Belga, San Diego 591. 9-e

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para construir una Escuela de Mujeres en La Serena, las que se abrirán el 29 de Mayo próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—El Secretario General. 13-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado Público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas para colocar alumbrado eléctrico en diversas calles de la ciudad con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 14 de Mayo próximo, a las 4 P. M. —Santiago, 28 de Abril de 1917.—El Tesorero Municipal. 13-e

DIRECCION OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación del pabellón de tres pisos del edificio de la escuela de la Avenida República, de esta ciudad, las que se abrirán el 16 de Mayo próximo, ver "Diario Oficial". — Santiago, Abril 25 de 1917.—El secretario general. 896-12-e

DIRECCION OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la instalación del alcantarillado de la sección norte del Cantón Militar de Providencia, las que se abrirán el 14 de Mayo, ver "Diario Oficial".—Santiago, 27 de Abril de 1917.— El secretario general. 902-12-e

Fúmense cigarrillos "LA NACION" 5-e

DIRECCION OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la construcción del alcantarillado de la ciudad de Arica y para el suministro e instalación de una planta elevadora de agua de mar, las que se abrirán el 11 de Junio próximo, ver "Diario Oficial. — Santiago, 27 de Abril de 1917. —El secretario general. 903-12-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Matadero Público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la provisión de útiles, materiales y herramientas que se necesitan en dicho establecimiento, con arreglo a las bases que pueden consultarse en el Matadero y en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán el 11 de Mayo próximo, a las 4 P. M.—Santiago, 26 de Abril de 1917.—El Tesorero Municipal. 11—e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Matadero Público.—De orden de la Alcaldía se venderán en subasta pública los productos del destructor de carnes muertas de dicho Establecimiento, con arreglo a las bases que pueden consultarse en el Matadero y en la Tesorería Municipal. El remate tendrá lugar el 11 de Mayo próximo, a las 10 A. M.—Santiago, 26 de Abril de 1917.—El Tesorero Municipal. 11—e

DOS CARRETONES DE VOLTEAR para aseo población, livianos, para un animal, necesita Alcaldía de Ligua. 12-e

JUDICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

En Santiago de Chile, a treinta y uno de Agosto de mil novecientos dieciseis, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario-abogado y testigos que se nombran al final, comparecieron don Emilio Bello Codecido, abogado, Moneda ochocientos ocho, por dos acciones; don Carlos Koning, ingeniero, anexo A del Hotel Oddó, por cuatro acciones, don Carlos Lanas, ingeniero, Moneda mil trescientos noventa, por cuatro acciones; don Julio Reyes Lavalle, abogado, San Ignacio ochenta, por dos acciones; don Arturo Prat C., abogado, Delicias mil cuatrocientos cuarenta y dos, por dos acciones; don Enrique Zañartu Prieto, comerciante, Grajales mil ochocientos ochenta y siete, por dos acciones; don José Miguel Echenique Gandarillas, agricultor, Agustinas mil ciento setenta, por dos acciones; don Alejandro Chadwick Ortúzar, comerciante, Vicuña Mackenna veinte, por dos acciones; don José Manuel Balmaceda Toro, comerciante, Morandé trescientos treinta, por tres acciones, y don Guillermo Freudenburg C., abogado, Morandé trescientos treinta, por dos acciones; todos de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron:

Que reducen a escritura pública los siguientes:

ESTATUTOS DEL "SINDICATO MINERO CHILENO BOLIVIANO"

TITULO I

Denominación, objeto, duración y domicilio

Artículo 1.o Se establece una sociedad anónima con el nombre de "Sindicato Minero Chileno Boliviano", cuyo domicilio es Santiago; pudiendo establecer ajencias en los lugares que determine el directorio.

Art. 2.o La duración de la sociedad será de veinte años, contados desde la fecha de la aprobación suprema de estos estatutos.

Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo de la junta general de accionistas, en la forma determinada por la ley y estatutos.

Art. 3.o La sociedad tiene por objeto:

1.o Estudiar técnica, comercial y jurídicamente negocios mineros e industriales en Chile, Bolivia y otros países americanos para organizarlos

"LA CORBATINERA"
Garantiza los bajos precios. 5-e

"LA CORBATINERA"
Hace grandes rebajas comprando tres corbatas. 5-e

e implantarlos en forma conveniente;

2.o Comprar ad-referendum esos negocios con todos sus derechos, terrenos, etc., o adquirirlos por contratos de promesa de venta, participación de utilidades, sociedades, pago efectivo o en cualquiera otra foma que convenga a los intereses de la sociedad;

3.o Transferir a personas naturales o a sociedades, sindicatos, o comunidades existentes o que se formen con este fin, todos los derechos y obligaciones que emanen de los contratos que la sociedad celebre y todas las concesiones que obtenga;

4.o Solicitar los privilegios exclusivos y las autorizaciones que sean necesarias para la realización de estos negocios;

5.o Contratar empréstitos y cuentas corrientes para realizar los fines de la sociedad; y

6.o. En general, hacer todos los negocios relacionados con el giro principal de la sociedad.

TITULO II

Del capital y de las acciones

Art. 4.o El capital de la sociedad es la suma de ciento veinticinco mil pesos, dividido en veinticinco acciones de cinco mil pesos cada una, que se pagarán con un cinco por ciento al firmarse esta escritura; y el resto dentro de un plazo de cinco años, cuando lo acuerde el directorio, y por cuotas que no bajen de dos por ciento.

De estas acciones, dos pertenecen a los señores Koning y Lanas, en remuneración de su viaje a Bolivia y del aporte que hacen a la sociedad, de los negocios que allí estudien para el sindicato o de los que se les ofrezcan directamente, y una a los corredores "Freudenburg y Balmaceda", como remuneración por la organización y colocación de esta sociedad.

El capital podrá ser aumentado hasta un millón de pesos por acuerdo de la junta general extraordinaria de accionistas, y conforme a la ley, por medio de la emisión de nuevas acciones, pagaderas en la forma y plazos que determine el directorio.

Los accionistas serán preferidos en la colocación de las nuevas acciones.

Art. 5.o El accionista que no pague las cuotas exigibles en el plazo señalado, abonará el interés de doce por ciento anual, durante la mora, sobre la suma debida.

Pasado tres meses sin haberse efectuado el pago, la sociedad podrá enajenar sus acciones, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 444 del Código de Comercio.

Art. 6.o Las acciones serán representadas por inscripciones nominales en los libros de la sociedad y se dará como título de ellas un certificado que expresa el nombre del accionista y el número de las acciones.

Estos certificados llevarán el sello de la sociedad y las firmas del presidente y gerente.

Art. 7.o Las transferencias se harán por medio de un formulario de traspaso presentado por el tradente al directorio, firmado ante dos testigos y en el que, además de contener las indicaciones de la transacción, se compromete el adquiriente a aceptar las responsabilidades y obligaciones que afecten a los accionistas, según estos estatutos.

La transferencia no será válida mientras no haya sido aceptada previamente por cinco de los directores, inscrita en los libros de la sociedad y anotada en el título respectivo.

Art. 8.o La sociedad no reconoce la división de las acciones.

Si varias personas tienen condominio en una o más acciones se pondrá el nombre del condueño que acuerde el directorio.

Art. 9.o Si se justificare el estravío, hurto o inutilización de un título, se dará un duplicado, anotándose tal circunstancia en el libro de la sociedad y en el duplicado.

Este duplicado se dará previa una fianza que a satisfacción del directorio deberá prestar el interesado, después de un aviso en que anuncie la pérdida y la anulación del título anterior, que a costa del interesado se publicará por tres veces consecutivas en el diario que designe el directorio.

TITULO III

De la administración de la sociedad

Art. 10. La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un directorio formado de diez miembros, que deberán poseer una acción a lo menos, mientras desempeñen su cargo.

Art. 11. Los miembros del directorio serán elegidos por dos años en junta general de accionistas en el mes de Noviembre de cada año y por votación secreta y mayoría absoluta.

La renovación del directorio, en caso de aumentarse el capital, se hará por mitad, debiendo hacerse por sorteo la designación de los directores salientes.

En la primera renovación los directores salientes son reelegibles.

Art. 12. El primer directorio designado en los artículos transitorios desempeñará sus funciones hasta la junta general ordinaria que se reunirá en Noviembre de mil novecientos diez y siete.

Art. 13. Para la remoción de un director se requiere el voto de los dos tercios de las acciones representadas en una junta general especialmente convocada con este objeto.

Art. 14. En caso de ausencia o imposibilidad por cualquier motivo de algún director para ejercer su cargo, el directorio designará al reemplazante por el tiempo que dure la ausencia o imposibilidad.

Art. 15 El directorio podrá funcionar con cinco miembros. Sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el que presida la reunión.

A falta del presidente, el directorio elegirá al que deba reemplazarlo.

El directorio celebrará sesión a lo menos cada dos meses, y siempre que sea citado por el presidente o lo pidan tres de sus miembros.

Las resoluciones del directorio serán consignadas en una acta, a cuyo efecto se llevará el libro correspondiente y que será firmada por el presidente y por el gerente que se elija por el directorio.

Art. 16. El directorio se halla investido de las más amplias facultades.

En consecuencia, le corresponde:

1.o Elegir anualmente de su seno un presidente, que lo será también de la junta general de accionistas;

2.o Nombrar y remover al gerente y demás empleados, fijar atribuciones, sueldos y deberes;

3.o Determinar con entera libertad la forma en que hayan de organizarse y llevarse los negocios sociales, pudiendo en consecuencia, conceder participaciones, primas, gratificaciones y comisiones, etc., cuando lo estime necesario para la realización de algún negocio;

4.o Ordenar la formación de los balances e inventarios;

5.o Proponer a la junta general la distribución que deba hacerse de las utilidades sin perjuicio de acordar el reparto de dividendos provisorios, cuando así lo permitan los negocios y previa separación de la cuota que corresponda al fondo de reserva;

6.o Establecer agencias en cualquier punto de Chile o del extranjero, fijando sus atribuciones y remuneraciones;

7.o Dictar los reglamentos interiores y modificarlos;

8.o Convocar a juntas generales ordinarias y extraordinarias en los casos determinados en estos estatutos y cuando lo estime conveniente;

9.o Con el voto de cinco directores, a lo menos, delegar sus facultades o parte de ellas para negocios determinados, otrogando los poderes necesarios;

10. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, transigir cualquiera cuestión o litigio, someterlos a compromisos nombrando jueces árbitros o arbitradores y renunciar los recursos legales, sin perjuicio de la representación que corresponde al gerente, según la disposición del artículo 9.o del Código de Procedimiento Civil;

11. Comprar ad-referendum o en la forma que estime conveniente, los derechos, bienes, terrenos a que se refiere el artículo 3.o, venderlos y transferirlos a las personas, sociedades, sindicatos o comunidades existentes o que se formen con ese objeto, fijando todas las condiciones del negocio;

12. Formar sociedad o empresas en Chile o en el extranjero con el objeto de que adquieran los derechos y obligaciones de la sociedad en las condiciones que acuerde en cada caso; y

13. En general, hacer todos los negocios relativos al giro de la sociedad estipulando en los contratos que celebre todas las condiciones que estime convenientes.

Art. 17. Los deberes y atribuciones del gerente son practicar todas las diligencias necesarias para cumplir con los acuerdos del directorio y dirigir la marcha de la oficina, llevando todos los libros que sean necesarios.

TITULO IV

De las juntas generales

Art. 18. Las resoluciones de la junta general obligan a todos los accionistas.

Art. 19. Habrá junta general en el mes de Noviembre de cada año.

Habrá junta general extraordinaria cuando lo juzgue necesario el directorio o lo pidan accionistas que representen a lo menos una tercera parte del capital.

La petición deberá ser hecha por escrito expresando el objeto de la reunión.

Art. 20. La convocación a junta general se hará por medio de avisos en un diario de Santiago con ocho días de anticipación, a lo menos, al fijado para la reunión.

En los avisos para juntas generales extraordinarias se expresará el objeto especial de la reunión.

Art. 21. Si el día señalado para la reunión no hubiere el número de socios requerido, se hará nueva citación y la reunión tendrá lugar con los que asistan.

Art. 22. La junta general ordinaria se constituirá con la concurrencia de accionistas que representen, a lo menos, una tercera parte del capital social y las extraordinarias con el número de accionistas que representen la mitad del capital.

Art. 23. Los acuerdos de la junta general se tomarán por mayoría absoluta de votos y los de las extraordinarias por los dos tercios.

En caso de empate, decidirá el presidente de la junta.

Art. 24. En las juntas generales ordinarias podrá tratarse de cualquier asunto relativo a la marcha de la sociedad y que no esté reservado a las juntas extraordinarias, en las que sólo podrá tratarse de los asuntos que han motivado la convocatoria.

Art. 25. Los accionistas podrán hacerse representar en las juntas por otros accionistas, considerándose como poder suficiente una carta dirigida al presidente. Los poderes conferidos a personas extrañas a la sociedad deberá ser otorgados por escritura pública.

Art. 26. Si hubiera acciones inscritas en los libros de la sociedad a nombre de casas comerciales o sociedades, cualquiera de los representantes que tenga el uso de la firma social podrá representarlas y votar.

Art. 27. En cada junta general se nombrará por los accionistas dos inspectores propietarios y dos suplentes, residentes en Santiago, para que examinen las cuentas anuales, debiendo el secretario darles cuantas explicaciones necesiten para llenar su cometido.

Art. 28. Los inspectores presentarán a la junta general el resultado de su examen.

Art. 29. En la sesión ordinaria que debe celebrarse en Noviembre de cada año, después de examinar el balance y la memoria del directorio, la junta elegirá el nuevo directorio.

Art. 30. Sólo en junta general extraordinaria podrá resolverse sobre el aumento del capital, sobre la fusión con otra sociedad, sobre la venta en un cuerpo del haber social y sobre la reforma de los estatutos.

Art. 31. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción propia o representada.

Para tener voto en una junta general necesita todo accionista hacer registrar debidamente en los libros de la sociedad las acciones de que es dueño o que represente, diez días, a lo menos, antes de la reunión.

TITULO V

Del balance y fondo de reserva

Art. 32. El 30 de Octubre de cada año se hará un balance general de todas las operaciones y un inventario de todos los bienes, los cuales serán sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria.

Art. 33. Como ganancias se entenderán aquellas sumas que se obtengan rebajándose de las ganancias brutas:

1.o Todos los gastos de los negocios, como participaciones, gastos generales, comisiones, sueldos, etc., etc.;

2.o La suma que se acuerde reservar para nuevos negocios.

Art. 34. De las ganancias se destinará a lo menos, un diez por ciento para formar un fondo de reserva, hasta completar la suma de treinta mil pesos.

Art. 35. El resto de las utilidades se distribuirá en el orden y en la forma que, a propuesta del directorio acuerde la junta general de accionistas.

TITULO VI

De la disolución y liquidación

Art. 36. La disolución de la sociedad se verificará por la expiración del plazo fijado en el artículo segundo, si oportunamente no se hubiera acordado la prórroga del período social.

Art. 37. La disolución anticipada podrá ser acordada por la junta general extraordinaria con la aprobación del setenta y cinco por ciento del capital social y la aprobación del Gobierno.

Art. 38. Si la sociedad sufriera pérdidas de un treinta por ciento del capital, el directorio convocará a junta general para acordar lo conveniente.

Art. 39. Pérdida la mitad del capital efectivo, la sociedad se disolverá necesariamente.

Art. 40. Disuelta la sociedad, la junta general correspondiente nombrará una comisión liquidadora de tres accionistas, la que elegirá un presidente que tendrá su representación legal.

La junta fijará la remuneración de los miembros de esta comisión.

Art. 41. Los liquidadores estarán investidos de todas las facultades que la ley confiere a los liquidadores de sociedades comerciales, sin perjuicio de las facultades que les otorgue la junta.

La comisión liquidadora deberá dar cuenta una vez cada semestre, a lo menos, del estado de la liquidación. Terminada la liquidación, la comisión deberá convocar a junta general y someter a su aprobación la liquidación.

Aprobada ésta y pagadas las deudas sociales, el saldo que resultare se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus acciones, sin perjuicio de repartir dividendos provisorios a cuenta de capital cuando haya fondos sobrantes.

El cargo de liquidador es revocable por acuerdo de la junta general.

TITULO VII

Reforma y jurisdicción

Art. 42. Ninguna reforma de estos estatutos se podrá efectuar si no es aprobada por los dos tercios de los votos de los accionistas presentes.

Art. 43. Las dificultades que se susciten entre los accionistas y la sociedad o los liquidadores que no tengan relación con el pago de sus cuotas, serán resueltas por un árbitro arbitrador, nombrado de común acuerdo y en caso de desacuerdo, por el presidente de la Bolsa de Santiago.

"LA CORBATINERA"
Primera casa en Chile en corbatas. 5-e



Disposiciones transitorias

Artículo 1.o. El primer directorio se compondrá de don Emilio Bello Codecido, como presidente; y de los señores Carlos Koning, Carlos Lanas, Julio Reyes Lavalle, Arturo Prat C., Enrique Zañartu Prieto, José Miguel Echenique Gandarillas, Alejandro Chadwick Ortúzar, José Manuel Balmaceda Toro y Guillermo Freudenburg C.

Art. 2.o Mientras el Presidente de la República no preste su aprobación a estos estatutos, los directores nombrados obrarán como mandatarios especiales de los accionistas, con las mismas facultades que estos estatutos confieren al directorio.

Art. 3.o Se comisiona a don Bonifacio Vergara para que recabe del Presidente de la República la autorización de la sociedad, así como la declaración de quedar legalmente instalada, pudiendo la persona nombrada, aceptar las modificaciones que ordene el Supremo Gobierno y quedando facultada también para reducir a escritura pública los decretos respectivos, firmar esas escrituras y atender al cumplimiento de todos los demás trámites judiciales o extrajudiciales que fueren necesarios hasta dejar legalmente constituida y en funciones a la sociedad.

En comprobante, previa lectura, firman con los testigos don Samuel Guerra C. y don Francisco Guerra C.

Se dió copia con ciento veinticinco pesos de impuesto.

Doy fe.—Alejandro Chadwick O. —J. M. Balmaceda.—Carlos Lanas. —Emilio Bello C.—Julio Reyes Lavalle.—J. M. Echenique Gandarillas.—Guillermo Freudenburg.—Arturo Prat. C. Coning. — Enrique Zañartu.—Samuel Guerra Concha. —Franco S. Guerra.—Ante mí, M. Gaete Fagalde, notario.

Pasó ante mí, firmo y sello.—M. Gaete Fagalde, notario.

Modificación de estatutos

En Santiago de Chile, a veintisiete de Abril de mil novecientos diecisiete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario abogado, y testigos que se nombran al final, compareció don Bonifacio Vergara, abogado, de este domicilio, calle Morandé número trescientos treinta, en representación del "Sindicato Minero Chileno-Boliviano", según se acreditará; mayor edad, a quien conozco y expuso:

Que, haciendo uso de las facultades que el Sindicato mencionado le ha conferido, viene en reducir a escritura pública las modificaciones que de los estatutos del "Sindicato Minero Chileno-Boliviano" exige el Supremo Gobierno para su aprobación, declarando expresamente, a nombre de los accionistas, que acepta en todas sus partes dichas modificaciones, que consisten en lo siguiente:

Que el aumento del capital, que se refiere en la parte final al artículo 4.o, deberá hacerse con aprobación del Supremo Gobierno, suprimiéndose la frase "pagaderas (las acciones) en la forma y plazos que determine el directorio"; y que la prórroga de la sociedad o la reforma de los estatutos deberán hacerse también previa la aprobación suprema.

Agrega además, el compareciente que la presente escritura deberá tenerse como complemento o parte integrante de los mencionados estatutos del "Sindicato Minero Chileno-Boliviano", reducidos a escritura pública con fecha 31 de Agosto de 1916, ante mí.

La personería del otorgante consta del artículo 3.o de los transitorios de los estatutos mencionados, artículo que dice así:

"Artículo 3.o. Se comisiona a don Bonifacio Vergara para que recabe del Presidente de la República la autorización de la sociedad así como la declaración de quedar legalmente instalada, pudiendo la persona nombrada aceptar las modificaciones que ordene el Supremo Gobierno y quedando facultado también para reducir a escritura pública los decretos respectivos, firmar esas escrituras y atender al cumplimiento de todos los demás trámites judiciales o extrajudiciales que fueren necesarios hasta dejar legalmente constituida y en funciones a la sociedad."

Conforme con su original que tengo a la vista.

En comprobante firma, previa lectura, con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra.

Se dió copia con dos pesos de impuesto.

Doy fé.—Bonifacio Vergara L.—Samuel Guerra Concha.—Franco S. Guerra.

Ante mí.—M. Gaete Fagalde, notario.

Pasó ante mí, firmo y sello.—M. Gaete Fagalde, notario.

Núm. 953.—Santiago, 30 de Abril de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Bonifacio Vergara, por la sociedad anónima denominada "Sindicato Minero Chileno-Boliviano", en la que pide se aprueben los estatutos de dicha sociedad que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una del 31 de Agosto del año último y la otra el 27 del actual del año en curso, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, y de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la sociedad será de veinte años;

2.o Que tiene por objeto principal estudiar técnica, comercial y jurídicamente negocios mineros e industriales en Chile, Bolivia y otros países americanos para organizarlos e implantarlos en forma conveniente;

3.o Que su capital social es de ciento veinticinco mil pesos ($ 125 mil), dividido en veinticinco acciones de cinco mil pesos ($ 5,000) cada una;

Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, y lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sindicato Minero Chileno-Boliviano", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 31 de Agosto del año último y la otra el 27 del actual del año en curso, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde;

2.o Fíjase en el 50% del capital social la cuota que deberá hacer efectiva dentro del plazo de noventa días, contados desde la fecha del presente decreto, para que pueda ser declarada legalmente instalada dicha sociedad;

3.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Oscar Urzúa. 2-e

Fumar los cigarrillos "La Nación", es adoptarlos. 5-e

CONCURSO OLGUIN.—EN SOLICI- tud de los acreedores hipotecarios y fallido en que piden se alce el concurso para arreglar privadamente sus créditos, el Juzgado con fecha 2 del actual ha proveído: "Importando esta solicitud una petición de sobreseimiento definitivo del concurso, y visto lo dispuesto en los artículos 630 y 634 del Código de Procedimiento Civil, publíquese durante 10 días en el diario "La Nación".—F. Rodríguez R.—Covarrubias, secretario. 14-e

INVENTARIO SOLEMNE.—CITASE a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Rosario Báez viuda de Zamora, que se efectuará por el Notario infrascrito el Sábado 15 del presente, a las cuatro P. M.—Desiderio Lizana. 10-e

DECLARACION DE CONCURSO.— Por auto fecha tres del actual del Primer Juzgado Civil, se ha declarado en concurso a doña Fresia Vergara v. de Guzmán; se nombró síndico provisional a don Ricardo Santa Cruz y se fijó para la primera junta el veinte de Junio próximo, a las tres P. M..—M. J. Lira, secretario. 5-e

DECLARATORIA DE CONCURSO.— Por auto de fecha veinticinco de Abril próximo pasado se ha declarado en concurso necesario a la sucesión de don Nicanor Pizarro. Se nombró síndico provisional a don Carlos Cabrera H. y se fijó el treinta de Mayo en curso a la una P. M., para la primera junta.—El Secretario. 5-e

APERTURA DE SUCESION.—QUE- da abierta la sucesión de doña Clara Labbé v. de Riquelme ante el compromisario don Roberto Munita, Curicó. 2272-6-e

POSESION EFECTIVA. — A DON Jorge Espinosa Espinosa, se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su padre don Abel Espinosa, por auto de veinticuatro de Abril de mil novecientos diez y siete del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R.—Secretaría del señor Covarrubias.—Santiago, Abril veintisiete de mil novecientos diez y siete. 6-e

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 15 del presente mes de Mayo, a las 2 P. M., en el estudio de los señores Ricardo Santa Cruz y Luis Alamos Barros, Huérfanos número 1153, se procederá a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Marco A. Ortiz, ante el actuario subscrito, designado por auto del Cuarto Juzgado Civil de Santiago. Se cita a los interesados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1,038 del Código de Procedimiento Civil.—Ladislao Otero, receptor. 2225-12-e

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Virginia Espinosa v. de Espinosa y a don José Florindo, doña Rosalía y doña Fidelisa Ernestina Espinosa Espinosa, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Abel Espinosa, por auto de veintitrés de Mayo de mil novecientos diez, del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R.—Secretaría del señor Covarrubias.—Santiago, Abril veintisiete de mil novecientos diez y siete. 6-e

"LA NACION" los mejores cigarrillos, VEINTE CENTAVOS. 5-e

NOTIFICACION Y REQUERIMIEN- to.—Por decreto del señor Juez de Letras del Quinto Juzgado Civil de esta ciudad, de fecha 17 de Abril del presente año, se ha ordenado notificar y requerir de pago por los diarios "La Nación" y "El Diario Oficial", a don Manuel Alberto Bringas, en la causa número 20,295 que le sigue el Banco Germánico de la América del Sur, y se ha despachado mandamiento de ejecución en su contra por la cantidad de $ 12,612.46, intereses y costas. Lo requiero para su pago y le trabo embargo sobre la propiedad hipotecada afecta al pago, inscrita a fs. 1,883, número 3,817 del Registro de Hipotecas del año 1913, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones. Le notifico igualmente que debe fijar domicilio dentro de los límites urbanos en el término legal bajo apercibimiento de derecho. 8 e El Secretario.

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Isabel Ravailhe viuda de Le Lorraine, doña Eudosia Ravailhe de Debordes, doña Ana Ravailhe de Ochay, doña Raquel Ravailhe de Harritcalde y doña Victoria Ravailhe de Durandin, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Rosa Ravailhe López (Merced 128) por auto del 18 del actual del señor Juez Letrado, don R. Dueñas, secretaría del señor Alfonso.—Santiago, Abril 24 de 1917. 2206-5-e

REHABILITACION. — DON HER- man Wehrhahn, empleado, Bandera 86, demandado expone: Que en 1911 fué declarado en quiebra por el 4.o Juzgado Civil, la que terminó por sobreseimiento por haber pagado a todos los acreedores por lo que instaura demanda de rehabilitación. El Juzgado proveyó: "Santiago, 26 de Marzo de 1917.—A lo principal y otrosí, como se pide, y proveyendo la solicitud de rehabilitación, se confiere traslado de ella a los acreedores que intervinieron en el juicio de quiebra.—R. Dueñas.—Alfonso. 14-e

INVENTARIO SOLEMNE.—POR OR- den del señor Juez Compromisario de la sucesión de don Domingo de la Maza, abogado, don Franklin Otero Espinosa, se ha dispuesto que se proceda al inventario solemne de los bienes de dicha sucesión, el que tendrá lugar el 15 del presente, a las 4 P. M., en el estudio del árbitro, Bandera 323, autorizándose para esta diligencia al actuario infrascripto a quien se encargó hacerla.—Eudoro Guzmán, actuario. 12-e

CONCURSO.— POR AUTO DEL SE- ñor Juez del 5.o Juzgado, fecha 30 de Abril pasado, se ha declarado en concurso necesario a don Enrique Rosenthal; se ha nombrado síndico provisorio a don Emilio Casablanca, y ordenado citar a los acreedores para el 4 de Junio próximo, a la 1 P. M.—El secretario. 2208-5-e

"LA NACION" 14 cigarrillos 20 CENTAVOS 5-e